



ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.- ACOPIO COLON 1  
Auditoría Ambiental de Renovación - Ley 12605-Decreto 96/07

Auditoría Ambiental de Renovación.  
Aceitera General Deheza S.A.-Planta de  
Acopio Colon.  
Ley 12605- Decreto 96/07

---



**PLANTA DE ACOPIO Y ACONDICIONAMIENTO DE CEREALES.**

**Propietario:** Aceitera General Deheza S.A.

**Ubicación:** Calle 44 y 127 – Colon – Partido de Colon – Provincia de Buenos Aires.

**Fecha:** Febrero de 2022.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 141773  
TT 01975 (COPINE)

## 1. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

### 1.1. Actividades Desarrolladas

La actividad principal que desarrolla la empresa en esta planta es acopiar el cereal, acondicionarlo y transportarlo al puerto para cumplir con las exigencias comerciales (condición cámara). El mismo comprende desde la llegada de la materia prima hasta su despacho. El grano ingresa a la planta en camiones. El proceso comprende desde la llegada del cereal, su pesado, almacenamiento y preparación para su despacho. Además, se realiza comercialización de agroquímicos (herbicidas, insecticidas y funguicidas) envasados. (Se adjunta hoja de seguridad de los mismos). -

### 1.2. Características

#### ➤ Ingreso de semillas y control de calidad.

La actividad se inicia con la entrada de los camiones con cereal (soja, maíz y trigo.), que previamente fueron pesados en la balanza de tara y calados para su control de calidad.

La muestra se analiza, mientras el camión espera en el estacionamiento dispuesto para tal fin que se encuentra frente al predio de la planta.

Una vez aprobado el control de calidad el camión avanza hasta la zona de descarga, rejillas de descarga que se encuentran techadas y cerradas.

El cereal es descargado y transportado a uno de los 4 (cuatro) silos de 3200 Ton cada uno de capacidad a través de cintas y norias.

En el supuesto caso de que el cereal tuviera mucho chamico mezclado con la semilla, pasa por una serie de zarandas que separan el cereal del chamico, esta

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T. 41723  
TT 01973 (COPINE)

serie de zarandas es lo que se denomina chamiquera, que es muy poco utilizada en la actualidad ya que el cereal llega en muy buenas condiciones por la variación sufrida en la forma de cosechar los granos.

Los agroquímicos llegan en camión, son pesados y se procede al acopio en un galpón acondicionado para tal fin, cuenta con lavaojos y ducha de emergencia, rejilla anti derrames, la puerta tiene candado y el personal que manipula los agroquímicos se encuentra debidamente capacitado para la tarea.

#### ➤ **Secado.**

Si el cereal ingresa con mucha humedad se realiza la operación de secado, para ello se utiliza una secadora marca *Tecnigranel- Modelo TG 110*. La misma opera por sistema de flujo continuo donde el llenado y vaciado de la misma se realiza en forma automática, cuenta con sensores de temperatura con los que se controla el régimen de trabajo. La fuente de calor son dos baterías e quemadores alimentados con gas natural.

El aire caliente es forzado a atravesar la columna de cereal a través de canales (caballetes) por medio de 4 (cuatro) turbinas que se hallan ubicadas en posición horizontal, cada turbina tiene un ciclón que permite capturar el Material Particulado, esto permite minimizar la cantidad de Material Particulado que se emite a la atmósfera.

#### ➤ **Depósito de Granos y Cereales.**

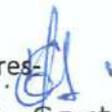
El cereal ya secado es transportado mediante norias para ser almacenado en los silos.

Cada silo cuenta con un ventilador de aireación que permite estabilizar la temperatura del mismo, esta actividad es controlada mediante termo-cuplas.

La planta cuenta con 4 (cuatro) silos con 3200 Ton, 1 (un) silo de 60 Ton que se utiliza para almacenamiento provisorio y 1 (una) celda de 3000 Ton que en su interior tiene 4 (cuatro) silos de 150 Ton cada uno. La celda y los silos interiores se encuentran en desuso.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T 41773  
TT 01970 (CCPINE)

➤ **Transporte de granos.**

El transporte se realiza a través de norias, que son cargadas por el elevador de cangilones.

Cada noria cuenta con sistema de ciclón que evita la descarga de Material Particulado en la atmosfera.

El Material Particulado se descarta, y es recolectado por criadores de cerdos. Se utiliza como alimento en los feet-lot. (Se adjunta copia de los retiros en los Anexos)

➤ **Almacenamiento de granos.**

Para el almacenamiento de los granos se utilizan los 4 (cuatro) silos de 3200 Ton, lo que hace un total de almacenamiento de 12800 Ton.

➤ **Almacenamiento de agroquímicos**

Para el almacenamiento de los agroquímicos se utiliza un galpón acondicionado para ese fin con lavaojos y ducha de emergencia, cartelería, piso de cemento, rejilla antiderrame y hojas de seguridad de los mismos.

➤ **Fumigación de los granos**

Se realiza también la fumigación de los granos almacenados aplicando:

- Insecticida Truck (Ascariscer), Insecticida/Gorgojicida.
- Insecticida Extra Tacke LPU (Ascariscer), Insecticida /Gorgojicida.

Según la necesidad de desinfección y teniendo en cuenta los requisitos legales.

Una vez que el cereal se encuentra acondicionado y almacenado en la celda, el próximo paso es el despacho.

➤ **Despacho.**

El vaciado de los silos se realiza mediante roscas transportadoras que conducen el cereal hasta los pies de las norias que elevan el grano hasta la zona de carga y de allí se despacha en camiones o en vagones de la red de NCA (Nuevo Central Argentino).

### ➤ Superficie

El predio consta de 6000 metros cuadrados, rodeados de una importante cortina forestal con una superficie cubierta de 2417,13 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera:

(Se adjunta croquis del predio en los Anexos)

- ✦ **Edificio de oficinas de administración:** está integrado a la Planta dentro del predio de la empresa. Tiene una superficie cubierta de 252,48 metros cuadrados.
- ✦ **Playa de estacionamiento para camiones:** está ubicada en un predio contiguo a la planta, posee una superficie de 10000 metros cuadrados, que se adecua al número de vehículos que habitualmente operan en la Planta, evitando así el estacionamiento en espera de carga y descarga fuera del predio.
- ✦ **Balanza de camiones:** es donde se procede al pesaje de los camiones que ingresan y egresan de la Planta. Se encuentra ubicada a la izquierda del edificio de administración.
- ✦ **Estacionamiento para vehículos particulares:** frente al edificio de la administración, a la izquierda de la puerta de ingreso al predio, hay un estacionamiento para los vehículos de los empleados y para las personas ajenas a la empresa. Dicho estacionamiento esta semicubierto y separado del tránsito de camiones, evitando riesgos en el acceso a la administración.
- ✦ **Depósito Transitorio de Bidones de Agroquímicos:** con una superficie cubierta de 452,60 metros cuadrados, cuenta con piso de hormigón, ducha, lavaojos y portones de chapa con candado. Los productos son manipulados por personal debidamente capacitado para ello. Los envases

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 741773  
TF 01970 (CCPIND)

vacíos son retirados de la planta y se entregan anualmente en el CAT Pergamino o en campaña itinerante del mismo. Cuenta con cartelería acorde y matafuegos.

- ✦ **Taller de mantenimiento y baños:** dentro del predio, la firma cuenta un galpón metálico con una superficie de 42,62 metros cuadrados que se utiliza para guardar maquinarias, equipos y herramientas. En el mismo se realizan reparaciones de urgencia.
- ✦ **Descarga de cereal:** tiene una superficie de 146,91 metros cuadrados, se encuentra techada y con puertas para evitar la salida del *Material Particulado* al exterior.
- ✦ **Oficina de descarga:** con una superficie de 17,43 metros cuadrados.
- ✦ **Carga de vagones de trenes de la red NCA:** se encuentra en el límite del predio sobre las vías detrás de la planta. Tiene una superficie de 130,90 metros cuadrados cubiertos.
- ✦ **Celda (en desuso):** 1036,98 metros cuadrados.
- ✦ **Tinglado de la celda (en desuso)** 59,78 metros cuadrados.
- ✦ **Silos:** 269,25 metros cuadrados.

➤ **Datos Catastrales:**

Partida: 002406.

Circ.: I

Secc.: F

Quinta: 85.

➤ **Certificado de zonificación:**

Otorgado por la Municipalidad de Colon, indica que el establecimiento se encuentra emplazado en zona *ESPECIAL DE USOS ESPECIFICOS* y *ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO*. (Se adjunta copia del mismo en los Anexos).

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. P 41773  
T 01975 (COPIA)

➤ **Superficie:**

Superficie total del predio: 6000 metros cuadrados

Superficie total cubierta: 2417,13 metros cuadrados.

Superficie de la playa de estacionamiento de camiones: 10000 metros cuadrados.

➤ **Potencia Instalada:**

La potencia instalada es de 755,25 HP. El total se prorratea en motores eléctricos trifásicos que se utilizan.

➤ **Grupo electrógeno:**

La planta cuenta con iluminación de emergencia en cada una de sus áreas.

➤ **Personal Empleado:**

El total de empleados en planta entre administrativos y operarios de planta es 8.

➤ **Capacidad de Acopio**

✚ **Celda para depósito de cereal:** tienen una superficie cubierta de 1036,98 metros cuadrados, se encuentran en desuso. En el interior de la misma hay 4 (cuatro) silos de 150 Ton que tampoco son utilizados en la actualidad. La celda es metálica con piso de hormigón.

✚ **Silo de almacenamiento transitorio:** Tiene una capacidad de 60 Ton; este silo era utilizado como pulmón, en la actualidad se los utiliza para almacenamiento provisorio en caso de que el cereal tenga mucha humedad y necesite secado. El silo es metálico, con base plana metálica.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad • Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. N° 41723  
TTP 01975 (COPIAR)

✦ **Silos para depósito de cereal:** La planta cuenta con 4 silos metálicos con base aérea metálica, totalizando una capacidad de almacenaje de 3200 Ton.

➤ **Sistema de aspiración del particulado.**

Durante todo el proceso de transporte del cereal se generan emisiones de material particulado que quedan en suspensión en el aire. Para minimizar la descarga en la atmosfera, la planta cuenta con un sistema de aspiración en la carga y descarga que concluye en un filtro de manga donde el material particulado rescatado se embolsa y es utilizado para alimento en feet lot. Mediante estos sistemas de captación se controla el efecto producido por el movimiento a granel.

➤ **Ingreso a la planta:**

La entrada de los camiones cargados con granos se realiza a través del acceso a la planta ubicado sobre la esquina ce la calle 44.

El ingreso de los camiones con

➤ **Pesada y control de calidad:**

Los camiones son pesados en la balanza de tara y calados para su control de calidad. Se realiza un primer control de la materia prima mediante un muestreo, con el objetivo de conocer la calidad de la misma. Para esto se cuenta con un calador automático.

Este ensayo es de suma importancia para determinar humedad, tipo de grano, grado de contaminación con otras partículas, etc. y en función de los resultados de las muestras analizadas determinaciones, se decide donde será depositado el cereal para proceder la descarga del mismo o si debe ser acondicionado previamente.

➤ **Descarga de granos:**

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778



Marcela E. Sartini  
Tec. Supl. en Seguridad • Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Aut. Prov. 344778  
11001378 (CCP/INSA)

La descarga de granos se realiza en las rejillas de descarga, que se encuentran techadas y con puertas para evitar la salida del material particulado. El sector posee bocas de aspiración que desembocan en un filtro de manga para eliminar el particulado que genera el proceso de descarga. Estos residuos son embolsados y vendido como descarte. Se trasladan con carta de porte que se adjunta en los Anexos.

➤ **Acondicionamiento de granos:**

En el caso de que el grano se encuentre muy húmedo se realiza el secado del mismo en la secadora Tecnigranel, que es alimentada con GN para el funcionamiento de sus dos quemadores.

➤ **Almacenamiento de granos:**

Una vez efectuada la descarga de la mercadería, esta es elevada por las norias y de aquí se distribuye a los silos, cada silo cuenta con un ventilador de aireación que permite estabilizar la temperatura de los mismos.

Finalizada la descarga, el camión regresa a la balanza para ser pesado nuevamente y completar los trámites administrativos.

➤ **Carga de granos:**

El retiro de granos de la planta se realiza por medio de camiones o por vagones del ferrocarril NCA.

Los camiones ingresan a la balanza para el control de peso vacío. Luego se dirigen a la de carga donde mediante norias se retira la mercadería de las celdas y se coloca en los vehículos de transporte.

Una vez cargados los camiones, se los vuelve a pesar y se establece por diferencia de pesadas, la cantidad neta de granos que se retira. Con el proceso de pesado se inicia el trámite administrativo y retiro de la carta de porte.

Con los vagones del ferrocarril se realiza el mismo proceso en la zona de carga contigua a las vías, para tener el peso neto de grano que se despacha en los mismos.

➤ **Salida de la planta:**

La salida de los camiones con cereal y la salida de agroquímicos se realiza por el sector de salida de la planta ubicado en la calle 44.

➤ **Transportes y vías de ingreso y egreso de granos:**

El medio de transporte utilizado por la empresa para la realización de las operaciones de logística, lo constituyen los camiones y los vagones del ferrocarril NCA (vehículos de transporte de media y larga distancia)

Ellos pueden ingresar a la localidad de Colon desde Ruta Provincial N.º 50 y la Ruta Nacional N.º 8. La planta de AGD SA se encuentra a la vera de la circunvalación de tránsito pesado de la ciudad. Además, paralela a la calle 127 se encuentran las vías del ferrocarril.

El régimen de granos se realiza de acuerdo a lo almacenado. El retiro se dispone en función de las entregas o contratos establecidos.

Los agroquímicos ingresan en camión según necesidad de stock y se despachan a los clientes que los retiran de la planta. -

➤ **Detalle de la planta general.**

Se adjunta croquis y vista aérea de la Planta en el Anexo.

➤ **Equipamiento y maquinas asociadas a la actividad.**

El detalle de los equipos y maquinas asociados a la actividad es el siguiente:

- ✦ Sistema de aspiración.
- ✦ 2 Extractores de polvo.
- ✦ 1 Compresor.

- ✚ Norias 1, 2 y 3.
- ✚ 5 Roscas extractoras.
- ✚ 5 Barredores.
- ✚ 1 Secadora.
- ✚ 1 Silo secador.
- ✚ 1 Balanza para camiones.
- ✚ 1 Balanza para vagones.
- ✚ 1 Calador neumático.
- ✚ 1 Chamiquera.
- ✚ 2 Chimangos recuperadores.
- ✚ 4 Quemadores.
- ✚ Basculante.
- ✚ 4 Ventiladores.
- ✚ 4 Aireadores.
- ✚ Volquete.

Se encuentra el detalle de los HP en los Anexos.

➤ **Almacenamiento de combustible.**

*La planta no posee almacenamiento de combustible líquido.*

➤ **Estacionalidad de la actividad y tipo de grano.**

La actividad tiene una estacionalidad que depende de la cosecha fina y la cosecha gruesa.

- ✚ Cosecha Gruesa: Se produce en los meses de marzo, abril y mayo. Se realiza la recolección del maíz y de la soja.
- ✚ Cosecha fina: Se produce en el mes de diciembre y es la cosecha de trigo.

Los tipos de grano son de producción regional: cereales y oleaginosas.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T 41723  
TT 01973 (COPINE)

Estos son descargados, acondicionados, almacenados en los silos y despachados hacia diferentes destinos durante todos los meses del año, siendo la temporada de mayor actividad la temporada de verano y principios de otoño, dado que son los momentos de cosecha.

#### ➤ **Uso de agroquímicos**

Se utilizan los típicos agroquímicos usuales para el control de insectos perjudiciales en los silos un concentrado emulsionante cuya composición básicamente es deltrametina.

- ✦ Insecticida Truck (Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 1+3.
- ✦ Insecticida Fortres (Ascaricer SA), Insecticida/Gorgojicida, Grupo 3.
- ✦ Insecticida Rather (Ascaricer SA), Raticida.

Los mismos son aplicados por personal externo de la empresa, siguiendo las instrucciones de los fabricantes Ascaricer S.A.

#### ➤ **Control de vectores.**

En el momento de ser transportado el cereal al silo para el almacenado es tratado con insecticidas para controlar la presencia de plagas (gorgojos, ácaros, carcomas, etc) que provocarían el deterioro comercial de los granos.

El producto es un concentrado emulsionable cuya composición básicamente es la deltametina, cuyo nombre comercial es Ascaricer Truck y Ascaricer Fortress, que es fabricado y distribuido por la firma Ascaricer SA.

A los envases vacíos se les realiza triple lavado y se procede a perforarlos , luego se guardan en el Depósito Transitorio hasta que son enviados al CAT Pergamino o son entregados en campaña itinerante al mismo, conforme Ley 27279, cumpliendo con la Gestión Integral de Envases Vacíos de Fitosanitarios.-

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T 41773  
TT 01973 (COPINE)

Además, la empresa AGD SA utiliza Ascaricer Rather para ubicar en los sebos para los roedores. (Se acompaña croquis con la ubicación de los sebos en el Anexo).

➤ **Gestión de residuos:**

Los residuos sólidos y semisólidos serán agrupados de la siguiente forma:

✚ *Residuos Domiciliarios y Asimilables*

Son todos aquellos residuos derivados de la actividad habitual de las personas en su desempeño diario. Están constituidos por desechos de comedores y oficinas, papeles, cartones, maderas, vidrios, plásticos, barridos de calles, restos de poda y cortes de pasto y todo residuo biodegradable asimilable que se genere en las instalaciones de la planta.

✚ *Residuos Industriales no Especiales*

Se encuentran en esta calificación, aquellos residuos no contaminados que se generen. Principalmente se componen de chatarra, alambres, cables, pallets rotos, maderas fuera de uso, y otros accesorios generados también en tareas de mantenimiento u obras, que no contengan o hayan tenido contacto con hidrocarburos, solvente u otros productos contaminantes especiales.

✚ *Residuos Especiales*

Este grupo se compone básicamente de guantes, trapos, estopa, filtros tierras, envases, absorbentes, etc. que se hallen embebidos con aceites, grasas, agroquímicos, solventes o pinturas.

Dada la actividad realizada en la Planta las tareas de limpieza, secado y otras, se generan residuos sólidos vinculados a la actividad.

*Los residuos provenientes de la actividad son, restos de granos, cartones, bolsas de fertilizantes.*

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. N° 41773  
TT 01973 (CORINCO)

Los únicos residuos eventuales, pueden ser granos humedecidos e inhabilitados para su comercialización usual, y también el material particulado que se recoge en los ciclones que poseen cada una de las norias, evitando que se descargue de manera difusa en la atmosfera. Este material es tratado como Residuo Industrial no Especial y se lo despacha en camiones para alimento de cerdos, es retirado por criadores locales de la planta. Se generan habitualmente 200 kg por mes.

En bolsas plásticas, se disponen como Residuos Domiciliarios en una cantidad promedio de 15 Kg. por mes, son retirados por los recolectores municipales y trasladados para su disposición final a los vertederos municipales.

*La empresa no genera Residuos Industriales.*

Por lo siguiente y de acuerdo a la descripción y a las características de las tareas que se desarrollan en la planta, se confeccionaron Procedimientos Específicos para la Clasificación y Gestión Integral de Residuos generados por la actividad. El concepto desarrollado en estos Procedimientos está en un todo de acuerdo con la Legislación Ambiental vigente en la Provincia de Buenos Aires.

En síntesis, para el almacenamiento, los residuos se clasificarán de acuerdo a sus características físicas y teniendo en cuenta su disposición final.

Se distribuirán en planta cestos de residuos para la acumulación durante la jornada laboral, lo cual permitirá realizar una primera segregación en el lugar de origen. Todo el personal será responsable de cumplir y hacer cumplir el buen uso de esos recipientes.

Cada vez que ingrese personal ajeno al establecimiento se lo deberá asesorar al respecto y deberá colaborar con el cumplimiento de esta premisa.

Se confeccionaron normas generales de orden, limpieza y disposición interna de los residuos.

El almacenamiento transitorio interno contara con las instalaciones adecuadas para la segregación, adecuación, envasado, etiquetado y/o descarga, previos al envío de los residuos a Tratadores /Operadores habilitados por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable y/o a disposición final, según corresponda.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
M. P. Prov. 141775  
TT 01973 (COPINE)

## ✚ Tratamiento y/o Disposición de los Residuos

Propio de las características y de la clasificación de cada corriente de residuos, surgen distintas formas de tratamiento y/o disposición final aplicables, siempre en cumplimiento de toda la Normativa provincial vigente.

Dentro del predio se encuentran recipientes debidamente identificados para que la segregación se realice en el lugar donde se generan. Luego serán trasladados hasta los depósitos transitorios a la espera del siguiente paso para la disposición final, de la siguiente forma:

### ✚ *Residuos domiciliarios y asimilables*

Estos residuos, previamente a ser enviados a disposición final en relleno sanitario municipal, serán significativamente reducidos por la segregación que se realizara, separando madera, papel, cartón y plásticos.

### ✚ *Residuos industriales no especiales*

Tratándose de residuos que no revisten características especiales, también en muchos casos son recuperados y/o reciclados. Tal el caso de chatarra, alambres, cables, laminas metálicas, maderas, etc. siempre que no hayan estado en contacto con hidrocarburos u otros productos contaminantes. Aquellos restos de esta corriente de clasificación que no puedan destinarse a recuperación y/o reciclado, serán llevados a la planta municipal.

### ✚ *Residuos especiales*

Para el tratamiento de los residuos incluidos en esta clasificación existen distintas alternativas, de acuerdo a las características físicas y químicas de los mismos. Los distintos procedimientos se realizarán en instalaciones externas y por terceros inscriptos y habilitados por el OPDS. El transporte desde la planta hasta esos tratadores/operadores también se realizará a través de empresas habilitadas por dicha autoridad y en cumplimiento de la Ley 11720- Decreto Reglamentario 806/97 y toda disposición complementaria.

La buena disposición de residuos requiere llevar un control periódico de los mismos, se realizaron los Procedimientos:

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Reg. Prov. 1141793  
TR 01973 (C.O.F.I.C.)

- ✦ Gestión Integral de Residuos Sólidos, Semisólidos y Líquidos. (Anexos)
- ✦ Salida de Residuos de la planta. (Anexos)

Se archivarán los Manifiestos de Transporte y Certificados de Tratamiento en una carpeta, para dar cumplimiento a las Resoluciones 591/98,665/00 y 118/11 y a la Ley 27279.

Todo el personal propio y contratado deberá estar en conocimiento de las presentes normas y sus complementarias como así también de su aplicación.

### ➤ Efluentes Gaseosos.

Las emisiones gaseosas provenientes de un centro de acopio como el que se está tratando son sólidos suspendidos en el aire generado por partículas y polvillo producto de la descarga, el transporte de granos entre las celdas, cintas, y la carga al camión.

Conforme a lo establecido en el Decreto 3395/96, en cuanto al Control de las Emisiones Gaseosas hacia el Medio Ambiente, la empresa ha realizado varios estudios de Calidad de Aire cuyos resultados y conclusiones se presentan en los Anexos.

En el croquis N°1 se puede observar el conducto declarado donde se muestrea Material Particulado denominado CN1.

En el croquis N° 2 se observan los diferentes puntos de monitoreo con la ubicación relativa de los mismos respecto del predio de la empresa, donde se realizaron las mediciones, determinando Material Particulado PM10 de 24 Hs. y Material Particulado Sedimentable de 30 días, en los puntos fuera y dentro de la planta cuya ubicación están técnicamente justificadas en función de los vientos predominantes localmente y los receptores críticos.

Los Protocolos de Análisis fueron realizados por el Laboratorio SPM de Argentina SA Habilitado por la Resolución 504/01 del OPDS.

## 2. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS DE FUNCIONAMIENTO

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Reg. Prov. N° 41773  
11 01970 (COPIN)

**Detalle del grado de cumplimiento de cada uno de los requisitos que se estipulan en la totalidad de los ítems del Artículo 10<sup>a</sup> del presente Decreto.**

➤ **PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTE.**

La empresa cuenta con una playa de estacionamiento de camiones, con las dimensiones adecuadas (10000 metros cuadrados), aledaña a la planta.

El movimiento de camiones en el entorno de la planta genera actividades de logística (camiones de corta y media distancia de particulares y empresas transportistas), dado que son fuentes de empleo y generación de consumo de bienes y servicios.

El tránsito de los mismos produce emisiones de material particulado, riesgo de accidentes en los accesos y emisiones de gases efecto invernadero por la combustión de derivados de hidrocarburos por lo cual se procedió a realizar distintas capacitaciones y procedimientos en estos temas para contrarrestar el impacto producido.

➤ **SECADORA DE GRANOS**

La planta cuenta con una secadora marca *Tecnigranel-Modelo TG 110*, que opera por sistema de flujo continuo donde el llenado y vaciado de la misma se realiza en forma automática, cuenta con sensores de temperatura para el control realizado por el operador. La fuente de calor son dos baterías de quemadores alimentados con gas natural.

El aire caliente, es forzado a atravesar la columna de cereal a través de canales denominados caballetes por medio de cuatro turbinas que se hallan ubicadas en posición horizontal, a continuación de las turbinas existe un ciclón que permite capturar el material particulado que fue arrestado por el aire. Esto permite que el aire sea conducido a la atmósfera prácticamente libre de material particulado. Como parte de las medidas preventivas, AGD SA ha realizado los Estudios de Calidad de Aire y Estudio de Ruido Ambiental (Adjuntos en el Anexo).

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. F.P.A. 141773  
T.F. 02477 (COPIA)

Se realizó la presentación de la Renovación de Permiso de Descarga, Presentación N°: 460644; N° Establecimiento: 2340 de acuerdo con el Decreto 3395/96 y Resoluciones 797/00 y SPA 242/97. (Se adjunta copia en Anexos).

➤ **SISTEMA DE VENTILACION O AIREACION DE GRANOS.  
DISTRIBUIDORES DE TRASVASE- CARGA Y DESCARGA DE  
GRANOS.**

La planta cuenta con aireadores a turbina en todos los silos, cada silo cuenta con un ventilador de aireación que permite estabilizar la temperatura del mismo, esta actividad es controlada por termo cuplas que posee el silo.

➤ **ZONA DE RECEPCION DE GRANOS, CARGA Y DESCARGA  
DE UNIDADES DE TANSPORTE DE GRANOS**

Los sistemas de transporte de granos y la noria tienen un sistema de aspiración conectado al filtro de manga que evita la descarga de material particulado en forma difusa a la atmosfera, dicho material es retirado de la planta por productores de cerdos (feedlot).

El área de carga y descarga cuenta con rejilla, el sector está confinado y el vaciado del silo se realiza mediante rosca transportadora que conduce el cereal hasta los pies de norias que elevan los granos hasta la zona de cargas, ya sea en camiones o vagones de tren.

Como medida preventiva se realizan estudios de calidad de aire anualmente.

En lo concerniente al relevamiento condiciones de Seguridad e Higiene de la zona de recepción de granos existe el riesgo de generación de polvos combustibles, para evitarlo el recinto se encuentra confinado con aspiraciones que renuevan el aire de manera periódica, recogiendo el material particulado, el polvillo y la granza por medio de un sistema ciclónico que evita que las concentraciones lleguen a valores potencialmente peligrosos.

No es necesaria la presencia de personal dentro del recinto durante las operaciones de carga y descarga.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Reg. Prov. 141778  
1101374 (C.O.F.I.N.E.)

La zona de acopio cuenta con medidas de seguridad reglamentarias, los medios necesarios para el control de siniestros, demarcadas las vías de circulación y señalizados los obstáculos según Norma IRAM 10005- Parte 1 y 2.

#### ➤ LIMPIEZA DE POLVO EN LAS INSTALACIONES.

Se realiza en forma manual por los operarios, de acuerdo al plan de mantenimiento y prevención de explosiones. Para esto se utilizan elementos de limpieza manual y eléctricos como escobas, palas, rastrillos, compresores de aire e hidro lavadora. Además, se utiliza un camión tanque regador para regar los caminos de la planta y la playa de camiones. (Se presenta planilla de limpieza de las instalaciones en los anexos).

El material recolectado es retirado para feedlot. (Se exhibe copia de entrega en Anexos).

#### ➤ MANIPULACION DE AGROQUIMICOS.

El depósito de agroquímicos, se encuentra ubicado en un sector aislado, muy bien delimitado e identificado, cubierto, bien ventilado y a resguardo de factores climáticos. Cuenta con instalación de duchas y lavajos, matafuego y puerta con candado. La manipulación del mismo se realiza por personal debidamente capacitado para la tarea.

La planta deberá llevar un registro actualizado del origen y tipo de productos, avalados por los correspondientes comprobantes, según lo establece la reglamentación vigente de la Provincia de Buenos Aires.

La gestión de envases de productos fitosanitarios vacíos: los envases vacíos son entregados en el CAT PERGANINO o en campaña itinerante del mismo, con tapa, triple lavado, perforados y con etiqueta identificatoria (Se adjunta manifiesto de entrega en anexos).

#### ➤ RUIDOS

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778



**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Cat. Prov. 41703  
C.P. 62970 (Pergamino)

Los ruidos que pudieran resultar molestos al vecindario son producidos por los motores de los aireadores, transportadores y la circulación de los camiones que ingresan a la planta que nos ocupa.

A pesar de que el predio de la empresa está ubicado en una zona dentro del tejido urbano, se puede apreciar que la concentración de viviendas que puede ser afectada por este impacto es baja y tiene una importante barrera forestal que lo rodea.

Se realizó un monitoreo de ruidos molestos al vecindario según Norma IRAM 4062/16, se informó que no se enciendan los aireadores durante la noche en el horario de 22 Hs. a 6 Hs.

Se adjunta protocolo de medición de Ruidos Molestos al Vecindario según Norma IRAM 4062/16, en los Anexos.

#### ✦ EMISIONES GASEOSAS

Se deja constancia del cumplimiento de lo establecido en el Decreto 3395/96, Reglamentario de la Ley 5965, conforme pautas establecidas en el Item 1 del Anexo IV de la Ley 12605.

Se adjunta copia del Estudio de Calidad de Aire y la Renovación del Permiso de Descarga en los Anexos.

### 3. DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

A foja 142 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental opina que se encuentran dadas las condiciones para otorgar la Declaración de Impacto Ambiental 3897, a la firma ACEITERA GENERAL DEHEZA SA, visto el Expediente N°: 4024-05/97, con fecha 9 de noviembre de 2016. (Copia en el Anexo).

Se reitera el pedido de Renovación de Declaración de Impacto Ambiental por nota actualizada. Se presenta nota con fecha 23 de mayo de 2018 presentada ante OPDS y nueva nota de pedido con fecha 27 de enero de 2022.-

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Inscripción: 41778  
C.P. 02000 (Pergamino)

#### 4. GESTION AMBIENTAL

##### ➤ Revisión y actualización de las medidas de mitigación de impacto implementadas.

Se han desarrollado herramientas de Gestión para la Prevención de la Seguridad y Salud de los Trabajadores, basada en la Identificación, Evaluación y Control de los Riesgos en los Puestos de Trabajo.

Todo el personal que ingrese al Establecimiento debe acatar las instrucciones de las Medidas de Seguridad establecidas.

*Todos los riesgos que previsiblemente se pueden detectar en función de las condiciones de trabajo de la actividad en la planta son:*

- ✦ Riesgo de atrapamiento en estructuras como silos, en pozo de noria o en equipos en movimientos (poleas, sinfines, etc.).
- ✦ Riesgo de afectación de cabeza, manos, ojos o pies por la falta de Equipos de Protección Personal o su inadecuado uso.
- ✦ Riesgo de caída por Trabajo en Altura.
- ✦ Riesgo de choque eléctrico.
- ✦ Riesgo de Inhalación de Material Particulado (PM10).
- ✦ Riesgo de afectación auditiva por exposición a niveles superiores a los recomendados por la Ley.
- ✦ Riesgo de Caída de objetos desde Altura.
- ✦ Riesgo de Inhalación de Agroquímicos durante las tareas de mantenimiento del predio de malezas o durante el fumigado de los silos o camiones.
- ✦ Riesgo de explosión por concentración de gases en los silos.
- ✦ Riesgo de pérdida de visión por insuficiente luz en los puestos de trabajo.
- ✦ Riesgos Ergonómicos por levantamiento inadecuado de cargas.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 41773  
T. 02477 (Pergamino)

- ✦ Riesgo de estrés por exposición al clima (elevadas o bajas temperaturas).
- ✦ Riesgo de contraer enfermedades endémicas.
- ✦ Riesgo In Itinere.

Para mitigar estos riesgos la Empresa implemento las siguientes medidas:

- ✦ Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1338/96, reglamentario de la Ley 19857, la empresa contara con los Servicios de un Profesional Externo, el cual brindara asesoramiento técnico.
- ✦ Ley Nacional 24557: El personal de la empresa se encontrará asegurado.
- ✦ Capacitaciones: Se desarrollarán periódicamente, existiendo un cronograma para la realización de los cursos de capacitación en temas de seguridad, higiene, y medio ambiente, ruidos, elementos de protección personal, rol de incendio y evacuación, normas de trabajo según áreas específicas entre otros.
- ✦ En el Anexo se encuentran los Procedimientos Operativos e Instructivos implementados y desarrollados que están en concordancia con la Política de la Empresa
- ✦ Se capacita al personal periódicamente sobre el adecuado uso de Elementos de Protección Personal.
- ✦ Se realiza análisis de los distintos riesgos dentro de las instalaciones para minimizar los mismos.
- ✦ Se prohíbe el ingreso a toda persona ajena a la empresa, excepto en los sectores de administración y playa de estacionamiento de camiones para evitar accidentes, con el fin de garantizar la seguridad de terceros y evitar accidentes. Se colocó cartelera de advertencia y se informa a los visitantes sobre los riesgos de circular en el área industrial.
- ✦ Se colocó mayor cantidad de cartelera de seguridad en la planta.
- ✦ La barrera forestal con que cuenta el predio es frondosa, ya que la empresa realiza reforestación periódicamente, esto evita la

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. Nº 41773  
Tº 01970 (CCPINE)

contaminación sonora y la propagación del material particulado al exterior de la planta.

- ✦ Se realizan mediciones de Material Particulado anualmente, según lo establece el Decreto 3395/96, Reglamentario de la Ley 5965
- ✦ Se realiza medición de Ruidos Molestos anualmente, según Norma IRAM 4062/16
- ✦ La empresa tiene un plan de emergencias y contingencia interna y/o externa, para ejecutar ante distintas situaciones de emergencia.
- ✦ Se capacita al personal de planta sobre los distintos riesgos dentro de las instalaciones, y se realizan auditorias sobre el cumplimiento de las medidas de protección que debe realizar el personal.
- ✦ La circulación de los vehículos en el ámbito de la empresa y sus cercanías se realiza respetando las velocidades máximas. Se siguen los Procedimientos que se establecen en *Manejo defensivo y tránsito vehicular*.
- ✦ Los vehículos que circulan en el ámbito de la empresa cuentan con la respectiva VTV, requerida para el ingreso, como forma de mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero que estos vehículos generan
- ✦ Los empleados de la empresa cuentan con medios de comunicación permanentes, y tiene a disposición los números telefónicos para emergencias locales.
- ✦ Para evitar los Incendios o minimizar sus consecuencias se realizan las siguientes acciones:
  - Prohibición de fumar en todo el ámbito de la empresa.
  - Capacitación del personal de forma continua acerca de la prevención y lucha contra incendios.
  - Realización de simulacros de incendio regularmente.
- ✦ Todos los equipos de seguridad son revisados de manera periódica por personal idóneo.
- ✦ Se requiere a transportistas, proveedores y / o terceros que circulan por el predio de la empresa el uso de Elementos de Protección Personal

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 741773  
T.T. 01970 (CCPINE)

Básicos (casco, zapatos y anteojos de seguridad), presentación de la documentación de seguros (personales y vehiculares) y ART.

- ✦ El mantenimiento de vehículos se realiza fuera del ámbito de la empresa con el fin de evitar la generación de residuos y derrames que contengan hidrocarburos.
- ✦ El personal que desempeña tareas en el sector de carga y descarga utiliza Elementos de Protección Personal adecuados para la tarea.
- ✦ El personal que realiza tareas de Trabajo en Alturas, cuenta con Elementos de Protección Personal para las mismas (arnés, cabo de vida, etc), debiendo seguir el instructivo y procedimiento respectivo.
- ✦ La empresa cuenta con un sector para el acopio de Bidones de Fitosanitarios y eventuales Residuos Especiales, que se encuentra ventilado, cuenta con cartelería de identificación, piso de cemento, techo adecuado, etc.

Se recomienda para mitigar estos riesgos en la Empresa el implemento las siguientes medidas:

- ✦ El establecimiento contara con guardia permanente capacitado para actuar en caso de contingencia.
- ✦ La planta contara con un servicio de emergencias contratado de medicina del trabajo de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1338/96.
- ✦ Tendrá entre sus funciones confeccionar y mantener actualizado el legajo medico de cada trabajador, registrar en un libro rubricado por la Autoridad competente las enfermedades y accidentes profesionales, efectuar los exámenes a los trabajadores establecidos por el Decreto 351/79.
- ✦ Gestionar en el Municipio cartelería de señalización vial de aproximación.

Detalle de las medidas adoptadas para mitigar, compensar y/o minimizar los impactos negativos generados por la actividad, y con el objeto de dar

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires

Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 141773  
TT 61973 (COPINE)

cumplimiento a lo solicitado por la Ley 12605- Decreto 96/07 AGD SA se compromete a:

➤ **Generación de gases de combustión y de material particulado.**

- ✚ Mejorar continuamente, la forestación en el perímetro de la empresa, con el objetivo de contribuir con la mitigación de las emisiones de material particulado, contaminación visual y contaminación acústica.
- ✚ El polvo generado en la descarga se reduce por el confinamiento del sector, mediante cerramientos de chapa, haciendo funcionar la aspiración interna.
- ✚ Reforzar el cumplimiento de las tareas de Orden y Limpieza periódicas de los sistemas de transporte de cereal y en la carga y descarga.
- ✚ La empresa está dando cumplimiento con lo establecido en el decreto 3395/96, reglamentario de la Ley 5965 al realizar los monitoreos que fueron solicitados por la disposición 2503/11 del correspondiente Permiso de descarga de efluentes gaseosos a la atmosfera.

➤ **Riesgo de explosión e incendio.**

- ✚ Se deberá cumplir con la implementación de los Procedimientos de Orden y Limpieza, particularmente en tableros eléctricos de los silos, análisis de los distintos riesgos dentro de las instalaciones y realizar Auditorías de Seguridad en el trabajo continuas.
- ✚ Efectuar una cuidadosa limpieza de la masa de granos.
- ✚ Efectuar un uso continuo de los sistemas de captación de polvo.
- ✚ Limpiar periódicamente los sistemas de captación de polvo, y verificar el correcto funcionamiento, estado de las cañerías y ciclones.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 141723  
T.C. 1975 (CCPINE)

- ✦ Existe el riesgo de generación de polvos combustibles, por consiguiente, las aspiraciones deben renovar el aire en forma periódica, captando y recogiendo el Material Particulado, polvillo y granza, de modo de impedir que las concentraciones lleguen a valores potencialmente peligrosos, reduciendo el riesgo de explosión e incendio debidos a la generación de gases producto de la fermentación de los granos.
- ✦ Proceder a la limpieza de las instalaciones, evitando la acumulación de polvo.
- ✦ Entrenar a los operadores y demás operarios en lo referido a los riesgos de explosión.
- ✦ Hacer mantenimiento periódico de los equipos electromecánicos.
- ✦ Revisar periódicamente el estado de los cables eléctricos.
- ✦ Tomar medidas precautorias al utilizar equipos de soldar en los servicios de mantenimiento.
- ✦ Sustituir cangilones y bases de los transportadores metálicos, por componentes plásticos.
- ✦ Incorporar sistemas electrónicos de detección de fallas como desvió de bandas en los elevadores de cangilones y cero de velocidad.

➤ **Aspectos Técnicos Constructivos para nuevas instalaciones.**

Con aspectos técnicos constructivos se recomienda la observancia de los siguientes cuidados en cuanto a la elaboración e implementación de proyectos de unidades nuevas.

- ✦ Dotar los ambientes tales como túneles, galerías y puntos de carga y descarga de granos, con sistemas de captación de polvos.
- ✦ Instalar sistemas de captación de polvo en los elevadores, y conductos de transporte de granos.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 141733  
T.C.1950 (CCP/INC)

- ⚡ Realizar una buena conexión a tierra de los equipos electromecánicos y puntos generadores de cargas electrostáticas.
- ⚡ Instalar sistema de pararrayos.
- ⚡ Dotar a los transportadores de elementos de alivio de presión, a fin de evitar explosiones.

### ➤ Generación de Ruidos.

La planta cuenta con aireadores de flujo axial, lo que disminuye notablemente el ruido producido.

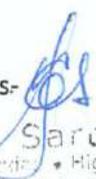
- ⚡ Se recomienda como ya se expresó anteriormente, la mejora continua de la cortina forestal en el perímetro de la planta, para mitigar los ruidos y la generación de particulado.
- ⚡ No se opera en periodo nocturno de 22 Hs. a 6 Hs.
- ⚡ Además, se medirá con una frecuencia anual el Ruido Trascendente en el entorno de la planta. (Se adjunta último estudio realizado en el anexo).

### ➤ Aumento del tránsito vehicular.

- ⚡ Previo a la época de cosecha se recomienda realizar campañas de concientización vial a la comunidad, en forma conjunta con el Municipio. Durante la cosecha se capacitará a los transportistas sobre el adecuado Manejo en el Tránsito Urbano.
- ⚡ Se mantendrá la playa con pedregullo, se reforzará la barrera forestal y se regará periódicamente la playa y los caminos de acceso.
- ⚡ Regar la playa de maniobras y estacionamiento de camiones varias veces al día haciendo hincapié en la época de cosecha.

### ➤ Atracción de fauna vectora.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T 41773  
TT 01973 (CCPINE)

- ✦ Es recomendable seguir con el control de vectores identificando los sectores de colocación de cebos llevándose un registro periódico, archivándolo en el legajo ambiental. Se recomienda que el personal se encuentre capacitado y dotado de Elementos de Protección Personal adecuados para la tarea, ante algún inconveniente se deberá implementar el procedimiento en Mordeduras de animales y picaduras de insectos que fue confeccionado. (La tarea es realizada por personal de Ascarider SA).
- ✦ El personal de la empresa deberá contar con las vacunas correspondientes según los riesgos a los que se encuentra expuesto. (Vacuna contra la Fiebre Hemorrágica Argentina, y /u otras que se consideren necesarias).

#### ➤ Generación de Residuos.

- ✦ Es recomendable seguir con la implementación del Programa de Gestión de Integral de Residuos. El mismo deberá permitir el desarrollo de indicadores de seguimiento de generación, almacenamiento transitorio y disposición final de residuos, segregación por colores.
- ✦ Capacitación continua del Personal.

#### ➤ Impacto visual.

- ✦ Con la mejora de la cortina forestal en los laterales que rodean al predio, se mitigara el impacto visual sobre la población y sobre quienes circulan por las inmediaciones.

#### ➤ Seguridad Operativa.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad, Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 7 41723  
TT 01975 (CCPINC)

- ✦ La empresa cuenta con asesoramiento de profesionales externo en el área de Seguridad e Higiene Laboral conforme a lo requerido por las Leyes Laborales vigentes.

➤ **Riesgo de Infiltración o Derrame de Agroquímicos.**

- ✦ El personal de la empresa que realiza eventualmente, la aplicación de agroquímicos en reducidas cantidades, lo hará siguiendo el Procedimiento de Manipulación de Agroquímicos.
- ✦ La firma cuenta con un depósito con piso de hormigón que evita que el eventual derrame sobre piso natural.
- ✦ El depósito deberá contar con rejilla de contención de derrames en todo su perímetro.
- ✦ El personal que ejecuta las tareas de aplicación de agroquímicos deberá estar capacitado en la adecuada preparación de la mezcla y deberá realizar estas con los adecuados Elementos de Protección Personal.
- ✦ El equipo móvil de aplicación deberá contar con una bandeja de contención de derrames.
- ✦ Para las actividades de despacho de fitosanitarios se emplea el personal de planta, debidamente capacitado y adiestrado para tal fin.

➤ **Riesgo de dispersión de fertilizante sólido.**

- ✦ Se deberá controlar los sistemas de carga y descarga del mismo, evitando la voladura al medio y su dispersión sobre suelo natural, utilizando mangas en sinfines y cobertores de cinta transportadora.

## 5. SEGUIMIENTO AMBIENTAL

### ➤ Planes de contingencia y emergencia interna/externa.

A continuación, se establecen los lineamientos generales del plan de emergencia y de contingencia desarrollado por la empresa:

El *objetivo principal* de este Plan de Contingencia es organizar y coordinar las actividades de emergencias, para así poder:

- ✦ Proteger vidas humanas (personal, estudiantes y visitantes), reducir al mínimo el daño que las instalaciones físicas, el equipo y los documentos de la Escuela puedan sufrir con emergencias de diversas clases, por ejemplo, el paso de un huracán o tormenta, un terremoto, fuego, acto terrorista o cualquier otra emergencia.
- ✦ Asignar responsabilidades a los empleados antes, durante y después de la emergencia.
- ✦ Mantener, durante el periodo de emergencia, y después de pasada esta, la mayor comunicación posible con el Recinto.
- ✦ Facilitar la reanudación de las operaciones, lo antes posible, después de la emergencia.

*Orden de sucesión de mando:*

1. Gerente de la empresa: Ing. Agr. Ignacio Zigolo.
2. Jefe de planta: Roberto Olivero.

El prestador del Servicio de Higiene y Seguridad Laboral, estará a cargo de las capacitaciones y la realización de:

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 140723  
TFC 61975 (CORNE)

- ✦ Planes de Emergencia, Contingencia y/o Evacuación. (Se presenta en el Anexo copia del esquema del plan).
- ✦ Plan de capacitaciones anual del personal, que deberá constar de los siguientes temas:
  - ✦ Medio Ambiente, Salud y Seguridad.
  - ✦ Política de alcohol y drogas.
  - ✦ Medicina laboral y primeros auxilios.
  - ✦ Análisis de Riesgos dentro de las instalaciones de la planta.
  - ✦ Riesgos biológicos e higiénicos.
  - ✦ Riesgo eléctrico y bloqueo de equipos.
  - ✦ Normas básicas para operar con maquinas
  - ✦ Uso de herramientas eléctricas portátiles y manuales.
  - ✦ Riesgo de exposición al ruido.
  - ✦ Manipulación y transporte de materiales.
  - ✦ Riesgo de caída al mismo y distinto nivel.
  - ✦ Riesgo de trabajo en altura.
  - ✦ Uso de Elementos de Protección Personal.
  - ✦ Riesgo de incendio y explosión.
  - ✦ Gestión Integral de Residuos.
  - ✦ Orden y Limpieza.
  - ✦ Riesgo en espacios confinados.
  - ✦ Manejo defensivo.
  - ✦ Tránsito vehicular.

En cada capacitación deberá quedar registrado por escrito con la firma de los capacitados y del capacitador.

➤ **Desarrollo de procedimientos operativos.**

Se encuentran en los Anexos copias de los Procedimientos Operativos con los que la empresa cuenta.

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 1441773  
TT 01975 (CORPINE)

➤ **Programa de Monitoreo Ambiental Anual:**

- ✦ Medición de Calidad de Aire.
- ✦ Medición de Ruidos Molestos al Vecindario.

(Se adjuntan en Anexos los realizados en el año en curso)

**6. DIAGNOSTICO AMBIENTAL**

La empresa AGD SA realiza anualmente los Estudios de Calidad de Aire en tres puntos, determinándose el material particulado PM<sub>10</sub> y solidos sedimentables. En caso de funcionar la secadora se determinará además dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de azufre.

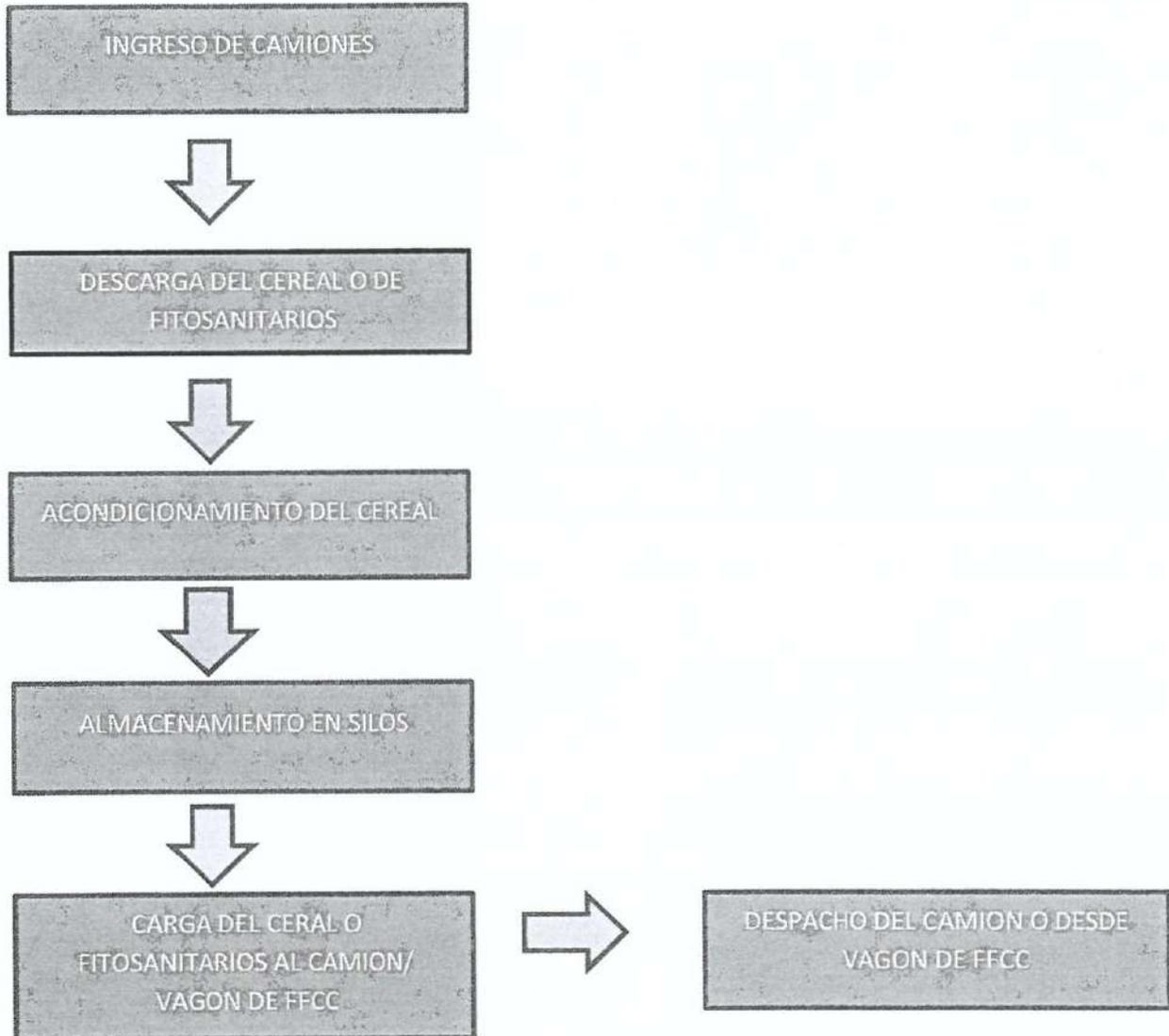
Se obtuvo el Permiso de descarga de efluentes gaseosos a la atmosfera, otorgado en fecha 07/12/2011, bajo Expediente N°:2145-17484/04 Alcance 00.

Se realizan la evaluación anual de emisiones gaseosas y determinación del material particulado y se tramito la renovación del Permiso de descarga de efluentes gaseosos a la atmosfera, en el marco del Decreto 3395/96 y Resoluciones 797/00 y SPA 242/97, confeccionando la Declaración Jurada de efluentes gaseosos y los formularios según Resolución SPA 504/01 con fecha 13/11/2017, Presentación N°:460644, N° Establecimiento: 2340.

Se realizó además la medición de Ruido Ambiental, en el entorno de la empresa según Norma IRAM 4062/01, con fecha 10/09/17, encantándose que los niveles de ruido causado por la actividad de AGD SA.

(Se adjunta copia en el Anexo)

➤ **FLUJOGRAMA DEL PROCESO.**



Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

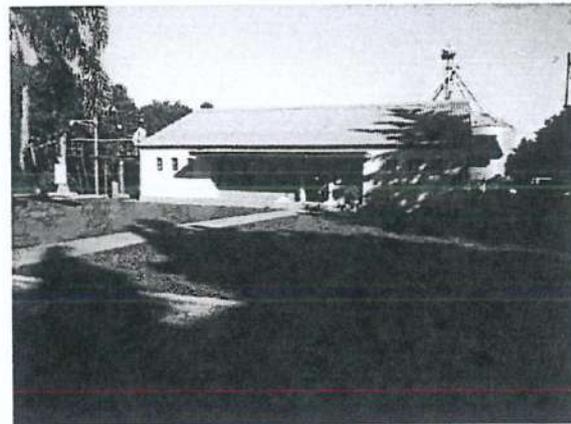
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Nac. Prov. 3-1783  
1751913 (COPRE)

# ANEXOS

Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

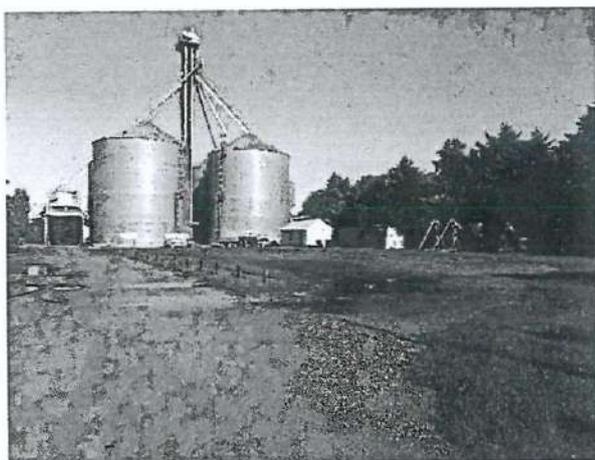
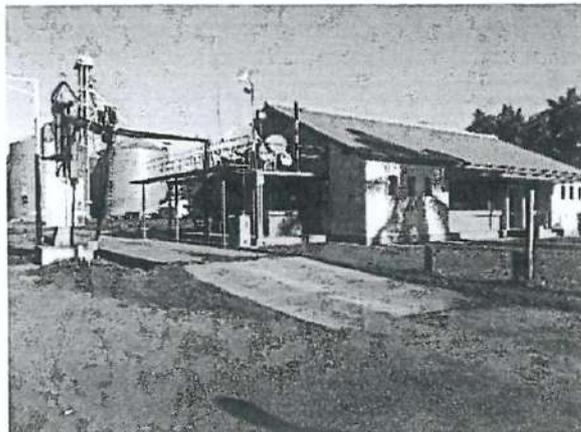
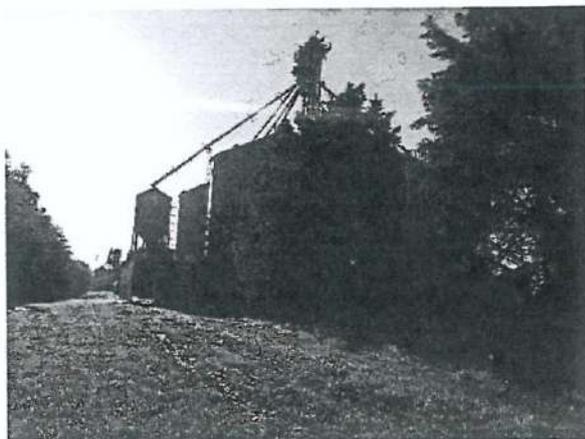


Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Saneamiento • Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 141773  
T. 01913 (CCP) 144

**➤ VISTA AEREA DE LA PLANTA AGD SA ACOPIO COLON.****➤ RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO. AGD SA ACOPIO COLON.**

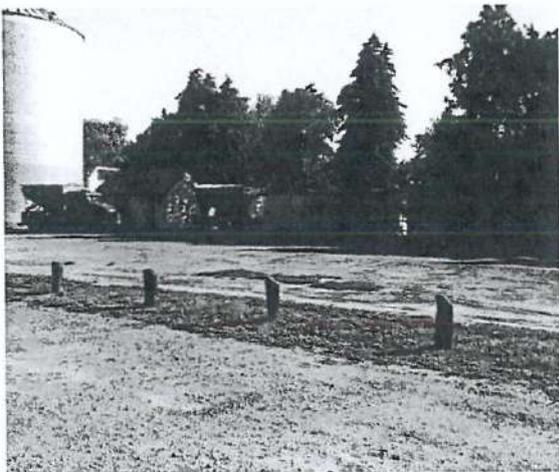
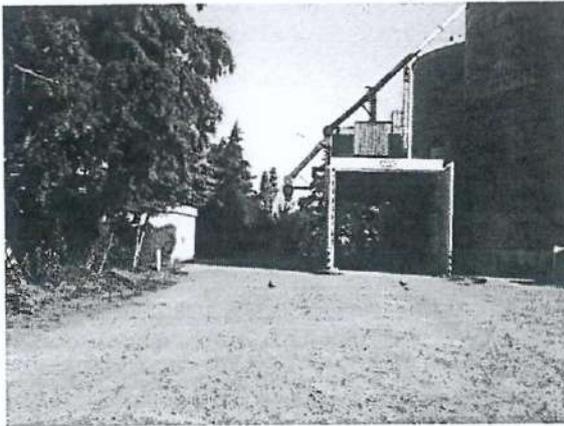
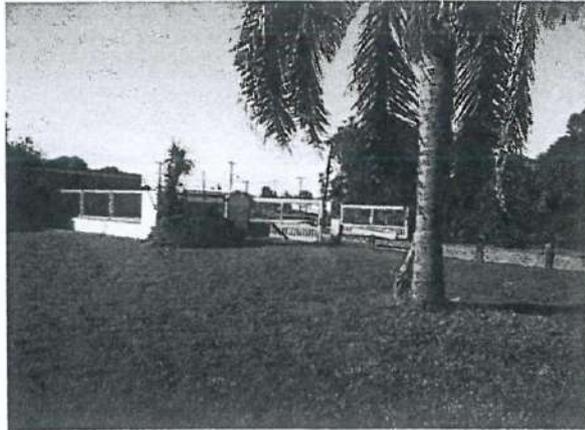
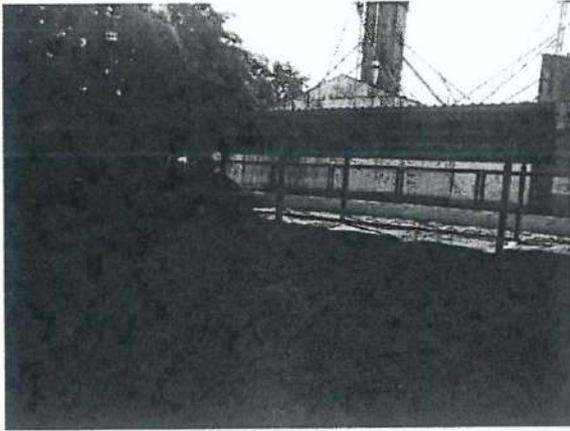
Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Gerencia y Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 1-40793  
77019.5 (COPIN)

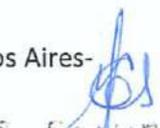


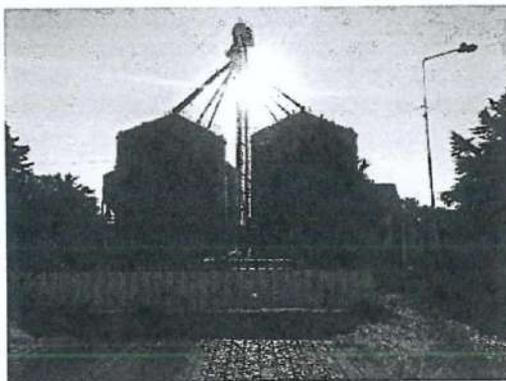
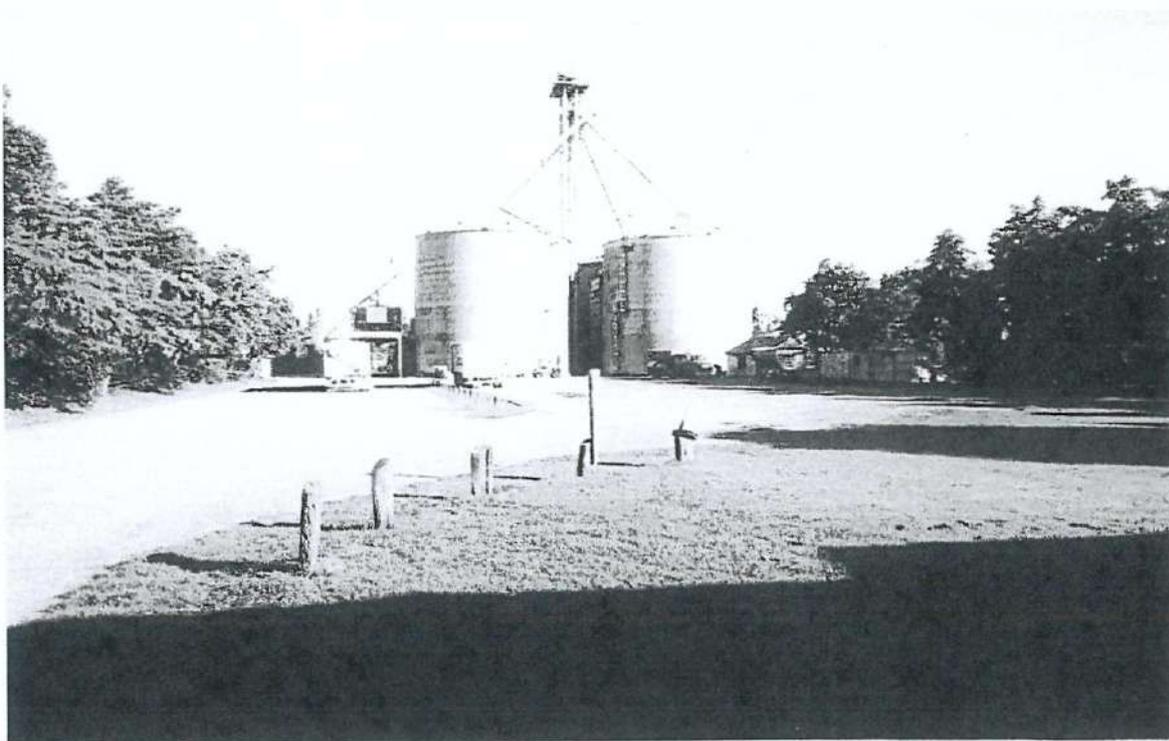
Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad, Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. 1-40773  
T. 02477-15629818



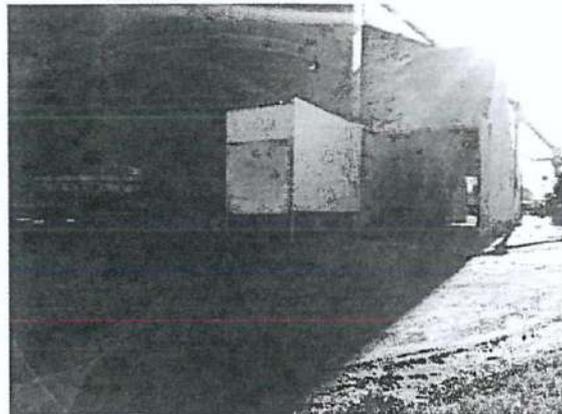
Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad, Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Pro. 1 - 1992  
T.T. 21974 (CORNE)



Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) - San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad y Control Ambiental  
Mét. Prov. de Córdoba  
Tel: 02477-15629818



Marcela Sartini – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)- San Nicolás 689- Pergamino- Buenos Aires-  
Teléfonos: 02477- 15629818- 425778

Marcela Sartini  
Tec. Sup. en  
y Control Ambiental  
Mat. Pro...  
11 2597...



Colon, 27 de enero de 2022

Ref. Expediente N° 4024-05/97

A la

Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del  
Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable

\_\_\_\_\_ S/D:

El que suscribe, Ing. Ignacio Zigolo, DNI N°. 38.372.649, en su carácter de apoderado de ACEITERA GENERAL DEHEZA SA, Acopio Colon, CUIY N°: 30-50287435-3, domiciliada en la calle 44 y 127, de la localidad de Colon, Partido de Colon, se dirige a ustedes con el fin de solicitar la **Renovación de Declaración de Impacto Ambiental**, que ya fuera solicitada por nota el 23 de mayo de 2018.-

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente.

  
Aceitera General Deheza S.A.  
Ing. Agr. Ignacio Zigolo  
Gerente  
Acopio Colón



Colon, 23 de mayo de 2018.

*Ref. Expediente N°:4024-05/97 y Anexos.*

A la

Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del  
Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable

\_\_\_\_\_ S/D:

El Que suscribe, Ing. Agr. Gonzalo Formoso, DNI N°: 29.038.917, en su carácter de apoderado de ACEITERA GENERAL DEHEZA SA, Planta Colon, CUIT N°: 30-50287435-3, domiciliada en la calle 44 y 127; de la localidad de Colon, Partido de Colon, se dirige a Ustedes, con el fin de **solicitar la Renovación de Declaración de Impacto Ambiental.**

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente.

~~Aceitera General Deheza S.A.~~  
~~Ing. Agr. Gonzalo Formoso~~  
Apoderado  
D.N.I. 29.038.917



# Aceitera General Deheza S.A.

---

ACOPIO COLON



## MEDICIÓN DE RUIDOS MOLESTOS AL VECINDARIO Método IRAM 4062/16

**Profesional:** Marcela Sartini.

Técnica Superior en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Industrial.

Matrícula Provincial Nº: T 41773. OPDS Nº: 4769.

**Empresa:** Aceitera General Deheza S.A.

**Ubicación:** Calle 44 Y 127 – Colon – Partido de Colon - Buenos Aires.

**Fecha:** 18 de enero de 2021.

**Gerente:** Ing. Agr. Gonzalo Formoso.

**Actividad:** Acopio y secado de granos.



MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad, Higiene y Control Ambiental Ind.  
Mat. Prov. T 41773  
TT 01973 (CORINA)

Debido a la actividad que se desarrolla en *la planta de acopio y acondicionamiento de cereal*, en el que se utilizan distintas maquinarias que pueden causar ruidos molestos a los vecinos se procedió a realizar el ensayo de medición de Ruidos Molestos al Vecindario de acuerdo a la Norma IRAM 4062/16; y por lo tanto se realizaron mediciones de Nivel Sonoro emitido al exterior de la misma en los horarios correspondientes a la actividad y en los horarios sin actividad tomando los ruidos de fondo.

Horarios según la Norma:

Diurnos: de 8 Hs. a 22 Hs.

Descanso: de 6 Hs. a 8 Hs. y de 20Hs a 22 Hs.

Nocturno: de 22 Hs. a 6 Hs.

**En el establecimiento funcionan las máquinas y los equipos en horarios de 8 hs. a 18 hs.**

Se registraron en total 8 puntos de medición. No existen viviendas linderas a la planta.

Medición Punto N° 1: Calle 44 y 127.

Medición Punto N° 2: Calle 45 y 127.

Medición Punto N° 3: Calle 46 y 127.

Medición Punto N° 4: Calle 47 y 127.

Medición Punto N° 5: Calle 47 y 126.

Medición Punto N° 6: Calle 46 y 126.

Medición Punto N° 7: Calle 45 y 126.

Medición Punto N° 8: Calle 44 y 126.

El viento predominante en ese momento era del **sector N con una velocidad de 19 km/h.**

El ruido de fondo proviene del tránsito vehicular que debido a la Pandemia de COVID 19 es menor; las otras plantas de acopio presentes en la zona (Cooperativa de Granos y Elevadores Argentinos-GEA-), las industrias metal mecánica y la arenadora (Metalúrgica Alfonso), en el entorno de la planta de AGD SA donde se realizó el estudio.

No existe en el momento de la medición impulso.

Se utilizó un decibelímetro marca TES, modelo 1353 A.



MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
**Marcela E. Sartini**  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T 41773  
TT 01973 (COPINE)

### **Norma IRAM 4062 /16**

La Norma IRAM 4062 establece un criterio para analizar si el ruido causado por determinada fuente no asociada al tránsito vehicular es molesto o no molesto. Para ello se miden, de acuerdo con ciertas pautas detalladas en sus cláusulas, tanto el nivel equivalente del ruido presuntamente molesto, LAeq, como el nivel equivalente del ruido de fondo, Lf, definido como el ruido existente en ausencia del ruido bajo estudio. El nivel medido no se utiliza directamente sino que se le suma un término de corrección K que tiene en cuenta eventuales características del ruido que lo hacen más molesto, obteniéndose el denominado nivel de evaluación,

LE:  $LE = LAeq + K$ .

Así,  $K = +5$  dBA en el caso de ruidos con carácter tonal o impulsivo (o la conjunción de ambos), y  $K = 0$  dBA en otros casos. La razón de ello es que los ruidos tonales o impulsivos han demostrado ser más molestos que los ruidos estacionarios y de espectro suave, a igual nivel ponderado A. Es de destacar que si bien la edición vigente (2001) no contempla ruidos de baja frecuencia, está en agenda en el IRAM una revisión que incorpore una corrección por contenido de baja frecuencia. El procedimiento estipula que se debe comparar el nivel de evaluación así obtenido con el ruido de fondo. Si se cumple:

**$LE - Lf \geq 8$  dBA, (2)**

El ruido se califica como molesto. En caso contrario, es no molesto.

### **CONCLUSIÓN**

De las mediciones efectuadas en los puntos 1, 2,3, 4, 5, 6,7 y 8 en los distintos horarios, se desprende que el ruido originado por la **Planta de AGD S.A. Acopio Colon**, según lo indica la Norma Iram 4062/16, **no** resulta ruido molesto en los puntos 4, 5, 6, 7 y 8; y **si** resulta ruido molesto en los puntos 1, 2 y 3. Lo expresado anteriormente se da **en las condiciones y periodo de medición.**

*Cabe destacar que el ruido no resulta molesto en las ubicaciones con mayor cantidad de viviendas.*

*El relevamiento fotográfico se encuentra en los anexos.*



MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
**Marcela E. Sartini**  
 Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
 y Control Ambiental Industrial  
 Mat. Prov. T 41773  
 TT 01973 (COPINE)

**Protocolo de Medición de Ruidos Molestos al**  
**Vecindario.**  
**Norma IRAM 4062/16.**



MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.



Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industria  
Mat. Prov. T 41773  
TF 01973 (COPINE)

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

<b>PROPIETARIO:</b> AGD S.A.		<b>UBICACIÓN:</b> Calle 44 y 127 – Colon - Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> Planta Colon.		<b>PUNTO N°:</b> 1	<b>FECHA:</b> 18/01/21	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs./20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_{Aeq}$	75,8 dBA Tiempo $T_C$ : 60 min $T_I$ : 0 min	0 dBA Tiempo $T_C$ : 30 min $T_I$ : 0 min	0 dBA Tiempo $T_C$ : 15 min $T_I$ : 15 min
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA	0 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para $t_1$	$L_E = L_{Aeq} + K$	$L_E$ : 75,8 dBA	$L_E$ : 0 dBA	$L_E$ : 0 dBA

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_f$ 66,8 dBA Tiempo en minutos 60	0 dBA Tiempo en minutos 30	0 dBA Tiempo en minutos 15
<b>Nivel Calculado (Corresponde a NO)</b>			
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico $L_b$ : 40 dBA	Corrección por tipo de Zona $K_z$ : 15 dBA	Corrección por Ubicación Finca $K_u$ : 5 dBA
	Diurno: $L_b + K_z + K_u + 5$	Descanso: $L_b + L_z + L_u + 0$	Nocturno: $L_b + L_z + L_u - 5$
	Diurno: $L_C$ : 65 dBA	Descanso: $L_C$ : 60 dBA	Nocturno: $L_C$ : 55 dBA

## CALIFICACION DEL RUIDO

$L_E - L_f$ (o $L_C$ ) $\geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO	DIURNO:	DESCANSO:	NOCTURNO:
$L_E - L_f$ (o $L_C$ ) $< 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_f = 9$ dBA SI es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ Dba NO es molesto

  
**Marcela E. Scari**  
 Tec. Sup. en Seguridad y Higiene  
 y Control Ambiental Industrial  
 Mat. Prov. T. 41783  
 TT 01975 (CCPIND)

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

**PROPIETARIO:** AGD SA **UBICACIÓN:** Calle 45 y 127 – Colon - Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.

**ESTABLECIMIENTO:** Planta Colon. **PUNTO N°:** 2 **FECHA:** 18/01/21

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_{Aeq}$	75,7 dBA Tiempo $T_C$ : 60 min $T_I$ : 0 min	0 dBA Tiempo $T_C$ : 30 min $T_I$ : 0 min	0 dBA Tiempo $T_C$ : 15 min $T_I$ : 15 min
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA	0 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para $t_1$	$L_E : L_{Aeq} + K$	$L_E : 75,7$ dBA	$L_E : 0$ dBA	$L_E : 0$ dBA

**Nivel Sonoro de Ruido de Fondo:** SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_f$ 66,1 dBA Tiempo en minutos 60	0 dBA Tiempo en minutos 30	0 dBA Tiempo en minutos 15
5) Nivel Calculado (Corresponde a NO)	Nivel Sonoro Básico $L_b$ : 40 dBA Diurno: $L_b + K_2 + K_u + 5$ Diurno: $L_C$ : 65 dBA	Corrección por tipo de Zona $K_2$ : 15 dBA Descanso: $L_b + L_2 + L_u + 0$ Descanso: $L_C$ : 60 dBA	Corrección por Ubicación Finca $K_u$ : 5 dBA Nocturno: $L_b + L_2 + L_u - 5$ Nocturno: $L_C$ : 55 dBA

## CALIFICACION DEL RUIDO

$L_E - L_f (o L_c) >= 8$ dBA RUIDO MOLESTO	<b>DIURNO:</b>	<b>DESCANSO:</b>	<b>NOCTURNO:</b>
$L_E - L_f (o L_c) < 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_f = 9,6$ dBA SI es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto

  
**Marcela E. Saitin** 2  
 Tec. Sup. en Seguridad e Hig. +  
 Y Control Ambiental Industrial  
 Mat. Prov. T 43773

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

**PROPIETARIO:** AGD SA

**UBICACIÓN:** Calle 46 y 127 – Colon - Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.

**ESTABLECIMIENTO:** Planta Colon.

**PUNTO N°:** 3

**FECHA:** 18/01/21

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)		Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)		Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)	
		76,5 dBA L <sub>Aeq</sub>	Tiempo T <sub>C</sub> : 60 min T <sub>I</sub> : 0 min	0 dBA	Tiempo T <sub>C</sub> : 30 min T <sub>I</sub> : 0 min	0 dBA	Tiempo T <sub>C</sub> : 15 min T <sub>I</sub> : 15 min
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	L <sub>Aeq</sub>	76,5 dBA	Tiempo T <sub>C</sub> : 60 min T <sub>I</sub> : 0 min	0 dBA	Tiempo T <sub>C</sub> : 30 min T <sub>I</sub> : 0 min	0 dBA	Tiempo T <sub>C</sub> : 15 min T <sub>I</sub> : 15 min
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA		0 dBA		0 dBA	
3) Nivel de Evaluación Corregido para t <sub>1</sub>	L <sub>E</sub> : L <sub>Aeq</sub> + K	L <sub>E</sub> : 76,5 dBA		L <sub>E</sub> : 0 dBA		L <sub>E</sub> : 0 dBA	

**Nivel Sonoro de Fondo:** SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
	L <sub>f</sub>	Tiempo en minutos	0 dBA	Tiempo en minutos	0 dBA	Tiempo en minutos
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	66,2 dBA	60	0 dBA	30	0 dBA	15
Nivel Calculado (Corresponde a NO)	Nivel Sonoro Básico					
	L <sub>b</sub> : 40 dBA					
	Diurno: L <sub>b</sub> +K <sub>2</sub> +K <sub>0</sub> +5 Descanso: L <sub>b</sub> +L <sub>z</sub> +L <sub>0</sub> +0 Nocturno: L <sub>b</sub> +L <sub>z</sub> +L <sub>0</sub> -5					
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico		Corrección por tipo de Zona		Corrección por Ubicación Finca	
	L <sub>b</sub> : 40 dBA		K <sub>2</sub> : - 5 dBA		K <sub>0</sub> : 5 dBA	
	Diurno: L <sub>b</sub> +K <sub>2</sub> +K <sub>0</sub> +5		Descanso: L <sub>b</sub> +L <sub>z</sub> +L <sub>0</sub> +0		Nocturno: L <sub>b</sub> +L <sub>z</sub> +L <sub>0</sub> -5	
	Diurno: L <sub>c</sub> : 65 dBA		Descanso: L <sub>c</sub> : 60 dBA		Nocturno: L <sub>c</sub> : 55 dBA	

## CALIFICACION DEL RUIDO

L <sub>E</sub> -L <sub>f</sub> (o L <sub>c</sub> ) >= 8 dBA RUIDO MOLESTO	DIURNO:	DESCANSO:	NOCTURNO:
L <sub>E</sub> -L <sub>f</sub> (o L <sub>c</sub> ) < 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	L <sub>E</sub> - L <sub>f</sub> = 10,2 dBA Si es molesto	L <sub>E</sub> - L <sub>f</sub> = 0 dBA NO es molesto	L <sub>E</sub> - L <sub>f</sub> = 0 dBA NO es molesto

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

<b>PROPIETARIO:</b> AGD SA		<b>UBICACIÓN:</b> Calle 47 y 127 – Colon - Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> Planta Colon.		<b>PUNTO N°:</b> 4	<b>FECHA:</b> 18/01/21	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_{Aeq}$	Tiempo $T_C$ : 60 min $T_I$ : 0 min 62,1 dBA	Tiempo $T_C$ : 30 min $T_I$ : 0 min 0 dBA	Tiempo $T_C$ : 15 min $T_I$ : 15 min 0 dBA
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA	0 Dba	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para $t_1$	$L_E: L_{Aeq} + K$	$L_E: 62,1$ dBA	$L_E: 0$ dBA	$L_E: 0$ dBA

**Nivel Sonoro de Ruido de Fondo:** SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_r$ 56,8 dBA Tiempo en minutos 60	0 dBA Tiempo en minutos 30	0 dBA Tiempo en minutos 15
<b>Nivel Calculado (Corresponde a NO)</b>			
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico $L_b$ : 40 dBA Diurno: $L_b + K_2 + K_0 + 5$ Diurno: $L_C$ : 65 dBA	Corrección por tipo de Zona $K_2$ : -5 dBA Descanso: $L_b + L_2 + L_0 + 0$ Descanso: $L_C$ : 60 dBA	Corrección por Ubicación Finca $K_0$ : 5 dBA Nocturno: $L_b + L_2 + L_0 - 5$ Nocturno: $L_C$ : 55 dBA

### CALIFICACION DEL RUIDO

$L_E - L_f (o L_C) \geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO	<b>DIURNO:</b>	<b>DESCANSO:</b>	<b>NOCTURNO:</b>
$L_E - L_f (o L_C) < 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_f = 5,3$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto

*(Signature)*

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

**PROPIETARIO:** AGD SA

**UBICACIÓN:** Calle 47 y 126 – Colon - Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.

**ESTABLECIMIENTO:** Planta Colon.

**PUNTO N°:** 5

**FECHA:** 18/01/21

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)		Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)		Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)	
		Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)		
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_{Aeq}$	62,9 dBA	0 dBA	0 dBA	0 dBA	0 dBA	0 dBA
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA	0 dBA	0 dBA	0 dBA	0 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para $t_1$	$L_E = L_{Aeq} + K$	$L_E: 62,9$ dBA	$L_E: 0$ dBA	$L_E: 0$ dBA	$L_E: 0$ dBA	$L_E: 0$ dBA	$L_E: 0$ dBA

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO		DESCANSO		NOCTURNO	
	$L_f$	Tiempo en minutos	$L_f$	Tiempo en minutos	$L_f$	Tiempo en minutos
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	56,5 dBA	60	0 dBA	30	0 dBA	15
Nivel Calculado (Corresponde a NO)	Nivel Sonoro Básico					
	$L_b: 40$ dBA					
	Diurno: $L_b + K_f + K_u + 5$ Diurno: $L_c: 65$ dBA					
5) Nivel Sonoro Calculado	Corrección por tipo de Zona					
	$K_f: -5$ dBA					
	Descanso: $L_b + L_z + L_u + 0$ Descanso: $L_c: 60$ dBA					
Corrección por Ubicación Finca						
$K_u: 5$ dBA						
Nocturno: $L_b + L_z + L_u - 5$						
Nocturno: $L_c: 55$ dBA						

## CALIFICACION DEL RUIDO

$L_E - L_f$ (o $L_c$ ) $\geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO	DIURNO:	DESCANSO:	NOCTURNO:
$L_E - L_f$ (o $L_c$ ) $< 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_f = 6,4$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

**PROPIETARIO:** AGD SA

**UBICACION:** Calle 46 y 126 – Colon – Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.

**ESTABLECIMIENTO:** Planta Colon.

**PUNTO N°:** 6

**FECHA:** 18/01/21

NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_{Aeq}$	61,7 dBA Tiempo $T_C$ : 60 min $T_I$ : 0 min	0 dBA Tiempo $T_C$ : 30 min $T_I$ : 0 min	0 dBA Tiempo $T_C$ : 15 min $T_I$ : 15 min
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA	0 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para $t_1$	$L_E = L_{Aeq} + K$	$L_E$ : 61,7 dBA	$L_E$ : 0 dBA	$L_E$ : 0 dBA

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_r$ 56,4 dBA Tiempo en minutos 60	0 dBA Tiempo en minutos 30	0 dBA Tiempo en minutos 15
Nivel Calculado (Corresponde a NO)	Corrección por tipo de Zona $K_2$ : -5 dBA		
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico $L_b$ : 40 dBA	Corrección por Ubicación Finca $K_u$ : 5 dBA	
	Diurno: $L_b + K_2 + K_u + 5$	Nocturno: $L_b + L_2 + L_u - 5$	
	Diurno: $L_c$ : 65 dBA	Nocturno: $L_c$ : 55 dBA	

## CALIFICACION DEL RUIDO

$L_E - L_F$ (o $L_C$ ) $\geq$ 8 dBA RUIDO MOLESTO	DIURNO:	DESCANSO:	NOCTURNO:
$L_E - L_F$ (o $L_C$ ) $<$ 8 dBA RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_F = 5,3$ dBA NO es molesto	$L_E - L_F = 0$ dBA NO es molesto	$L_E - L_F = 0$ dBA NO es molesto

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

<b>PROPIETARIO:</b> AGD SA		<b>UBICACIÓN:</b> Calle 45 y 126 – Colon - Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> Planta Colon.		<b>PUNTO N°:</b> 7	<b>FECHA:</b> 18/01/21	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_{Aeq}$	Tiempo $T_C$ : 60 min $T_I$ : 0 min 62,2 dBA	Tiempo $T_C$ : 30 min $T_I$ : 0 min 0 dBA	Tiempo $T_C$ : 15 min $T_I$ : 15 min 0 dBA
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA	0 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para $t_1$	$L_E : L_{Aeq} + K$	$L_E$ : 62,2 dBA	$L_E$ : 0 dBA	$L_E$ : 0 dBA

Puede ser medido: SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_f$ 57,1 dBA Tiempo en minutos 60	0 dBA Tiempo en minutos 30	0 dBA Tiempo en minutos 15
5) Nivel Calculado (Corresponde a NO)	Nivel Sonoro Básico $L_b$ : 40 dBA Corrección por tipo de Zona $K_2$ : -5 dBA Descanso: $L_b + L_2 + K_u + 0$ Diurno: $L_b + K_2 + K_u + 5$ Diurno: $L_C$ : 65 dBA Corrección por Ubicación Finca $K_u$ : 5 dBA Nocturno: $L_b + L_2 + L_u - 5$ Nocturno: $L_C$ : 55 dBA		

**CALIFICACION DEL RUIDO**

$L_E - L_f (o L_c) \geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO	<b>DIURNO:</b>	<b>DESCANSO:</b>	<b>NOCTURNO:</b>
$L_E - L_f (o L_c) < 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_f = 5,1$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto

**MARCELO E. S...**  
 Tec. Sup. en Seguridad  
 y Control Ambiental  
 Mat. Prov. T. 4377  
 IT 01975 (CCP)

# PROTOCOLO MEDICION DE RUIDOS (Norma IRAM 4062/01)

<b>PROPIETARIO:</b> AGD SA		<b>UBICACIÓN:</b> Calle 44 y 126 – Colon – Partido de Colon -Provincia de Buenos Aires.		
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> Planta Colon.		<b>PUNTO N°:</b> 8	<b>FECHA:</b> 18/01/21	
NIVELES SONOROS Y CORRECCIONES	SIMBOLO	Horario de Referencia "Diurno" (8 hs. a 20 hs.)	Horario de Referencia "Descanso" (6 a 8 hs. /20 a 22 hs.)	Horario de Referencia "Nocturno" (22hs. a 6 hs.)
1) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_{Aeq}$	Tiempo $T_C$ : 60 min $T_I$ : 0 min 61,5 dBA	Tiempo $T_C$ : 30 min $T_I$ : 0 min 0 dBA	Tiempo $T_C$ : 15 min $T_I$ : 15 min 0 dBA
2) Corrección por Carácter Tonal y/o Impulso	K	0 dBA	0 dBA	0 dBA
3) Nivel de Evaluación Corregido para $t_1$	$L_E : L_{Aeq} + K$	$L_E$ : 61,5 dBA	$L_E$ : 0 dBA	$L_E$ : 0 dBA

Nivel Sonoro de Ruido de Fondo: SI  NO

Nivel Medido (Corresponde a SI)	DIURNO	DESCANSO	NOCTURNO
4) Nivel Sonoro Continuo Equivalente	$L_f$ 56,9 dBA Tiempo en minutos: 60	0 dBA Tiempo en minutos: 30	0 dBA Tiempo en minutos: 15
<b>Nivel Calculado (Corresponde a NO)</b>			
5) Nivel Sonoro Calculado	Nivel Sonoro Básico $L_b$ : 40 dBA Diurno: $L_b + K_2 + K_u + 5$ Diurno: $L_C$ : 65 dBA	Corrección por tipo de Zona $K_z$ : -5 dBA Descanso: $L_b + L_z + L_u + 0$ Descanso: $L_C$ : 60 dBA	Corrección por Ubicación Finca $K_u$ : 5 dBA Nocturno: $L_b + L_z + L_u - 5$ Nocturno: $L_C$ : 55 dBA

## CALIFICACION DEL RUIDO

$L_E - L_f$ (o $L_C$ ) $\geq 8$ dBA RUIDO MOLESTO	<b>DIURNO:</b>	<b>DESCANSO:</b>	<b>NOCTURNO:</b>
$L_E - L_f$ (o $L_C$ ) $< 8$ dBA RUIDO NO MOLESTO	$L_E - L_f = 4,6$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto	$L_E - L_f = 0$ dBA NO es molesto

  
**Marcela E. Sartini**  
 Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
 y Control Ambiental Industrial  
 Mat. Prov. T. 41773  
 M.A.B.A.: (CCPINE)

# ANEXOS



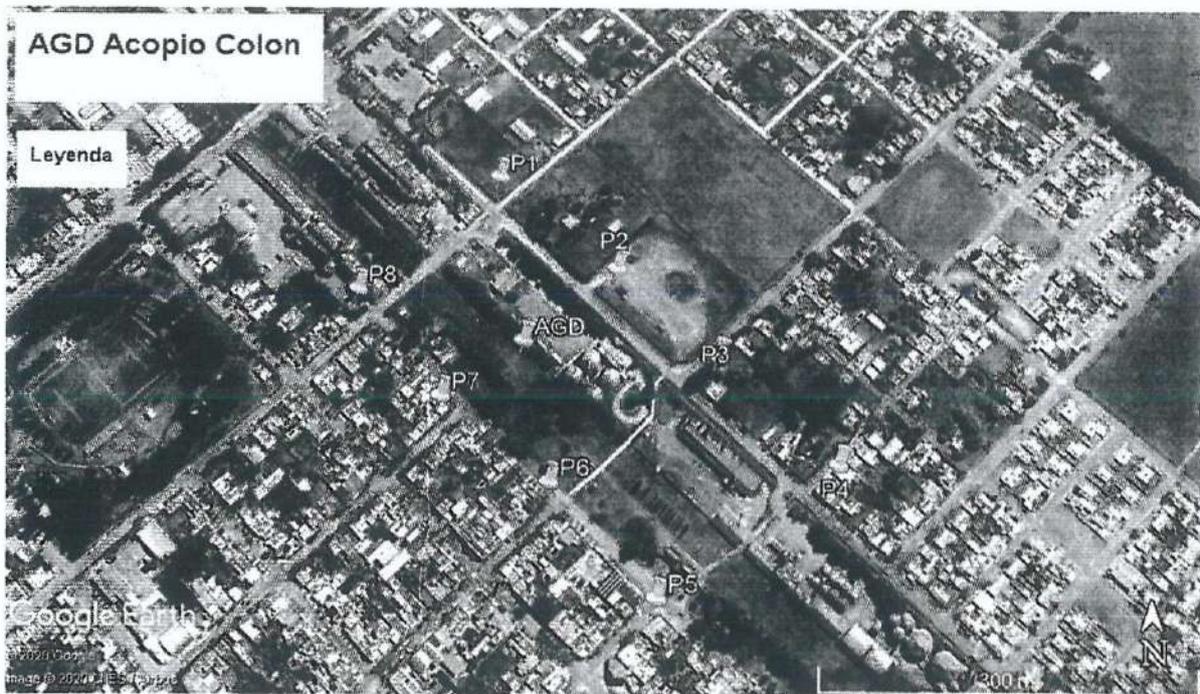
MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T 41773  
TT-01975 (CCPINE)

## IMAGEN SATELITAL AGD S.A. Acopio Colon

Ubicación de puntos de evaluación acústica.



MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industria  
Mat. Prov. T 41773  
CT 01974 (COPINE)

Aceitera General Deheza S.A.  
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16

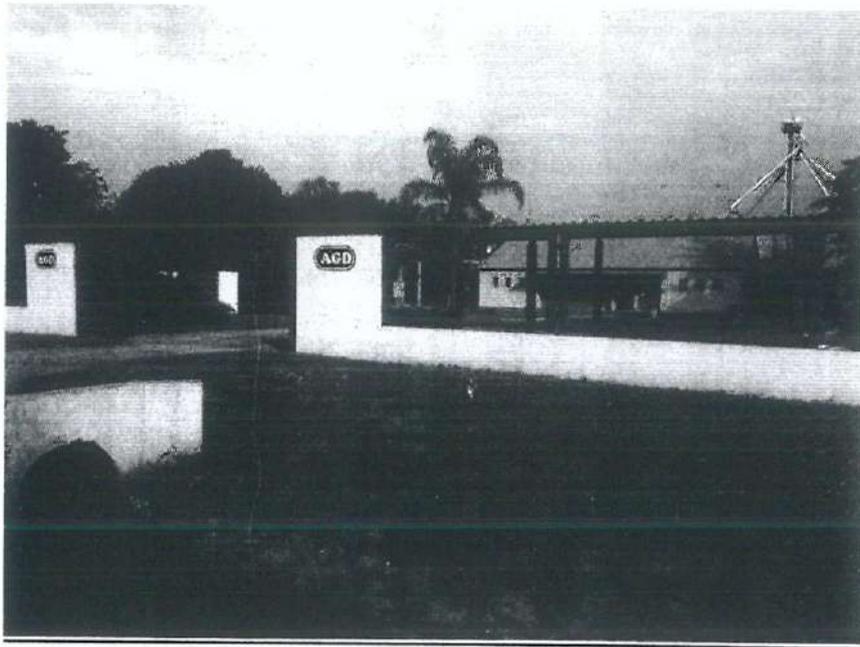


i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
MARCELA SARTINI

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad y Medio Ambiente  
y Control Ambiental Inorgánico  
Mat. Prov. T 41225  
TT-01975 (COPIA)

## RELEVAMIENTO FOTOGRAFICO



MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industria  
Mat. Prov. T 41723  
TT 01975 (GCRINA)



Aceitera General Deheza S.A.  
Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16



MARCELA SARTINI

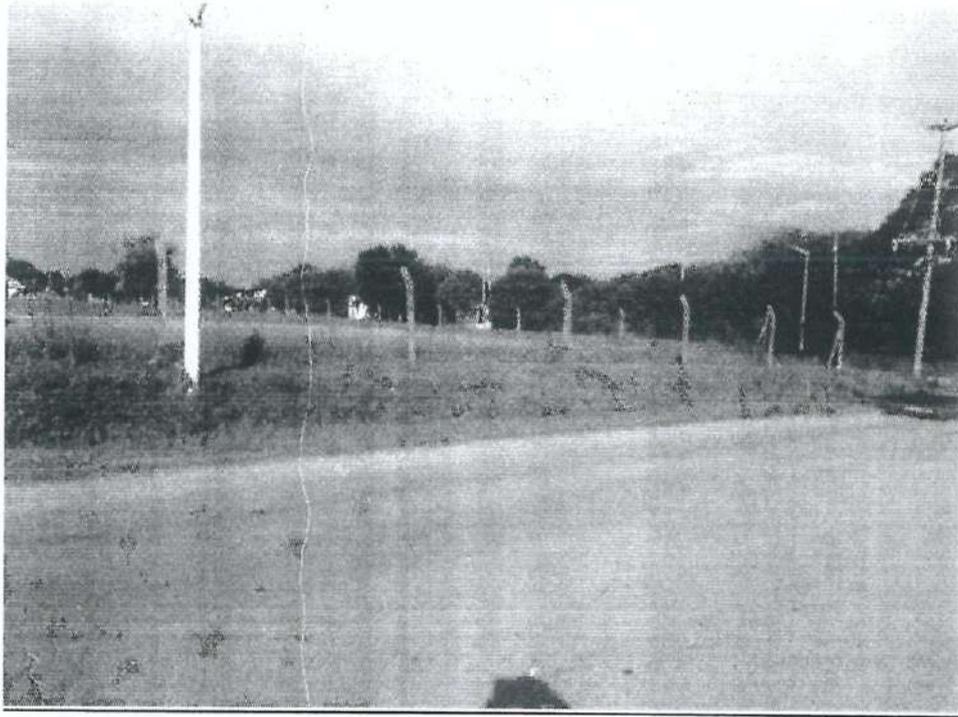
i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
0818-425778.

Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industria  
Mat. Prov. T 41273  
TT-01973 (CCPINES)



Aceitera General Deheza S.A.

Medición de Ruidos Molestos al Vecindario- IRAM 4062/16



MARCELA SARTINI

i – [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com) – San Nicolás 689 – Pergamino – Buenos Aires –  
1818-425778.

  
Marcela E. Sartini  
Tec. Sup. en Seguridad e Higiene  
y Control Ambiental Industrial  
Mat. Prov. T 41773  
TT 01973 (COPINE)

## Certificado de Calibración Marcela Sartini

Fecha: 02 de Diciembre de 2020

N° certificado: C12022002

Equipo: Decibelímetro

Marca: TES

Modelo: 1353

N° de serie: 071100083

### Condiciones del decibelímetro en el ingreso al laboratorio:

El decibelímetro se encuentra en buenas condiciones de funcionamiento.

### Tareas realizadas en el decibelímetro:

Se realizaron tareas de chequeo y control del micrófono, también se realizaron pruebas a distintas intensidades de dB, obteniendo en todos los casos buenos resultados. A continuación se detallan los valores obtenidos en el chequeo del instrumento antes y después del ajuste realizado en el mismo.

El siguiente instrumental ha sido calibrado con material y procedimientos acorde a las recomendaciones originales del fabricante

Valor Nominal (dB)	Valor del equipo sin ajustar	Valor del equipo calibrado	Dif. En dB
94 dB a 1KHz	93.5 dB	94.0 dB	0.0 dB
114 dB a 1KHz	113.5 dB	114.0 dB	0.0 dB

Diferencia máxima aceptable es de  $\pm 0.5$  dB

**Conclusión:** Las características técnicas verificadas en decibelímetro se hallan dentro de las tolerancias establecidas por el fabricante.

## **Patrones Utilizados**

Nº certificado: *C12022002*

**Calibrador Acústico:**

**Marca:** *Quest Technologies*

**Modelo:** *QC-20*

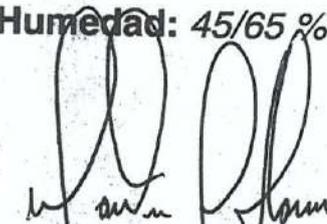
**Nº de serie:** *QF6100016N*

**Próxima calibración recomendada:** *02 de Diciembre de 2021*

**Temperatura:** *20/25 °C*

**Humedad:** *45/65 %*

**Técnico que realizó el chequeo:**



Lic. **Martín Miguel Álmar**

## ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

VERIFICACIÓN DE APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN  
LEY 11.459 – DTO. 1.741/96 – RESOLUCIÓN 1126/07

**Firma:** AGD – Aceitera General Deheza S.A.  
**Domicilio:** Calles N° 44 y 127  
**Localidad:** (2720) Colón – Pcia. Bs. As.  
**Tel:** (2477) 629818  
**CUIT:** 30-50287435-3



**Recipientes Verificados:** **TANQUE DEL COMPRESOR DE AIRE N° Int. C-02**  
Marca: AIR ROJAS S.R.L. - Modelo: No Posee - Serie N°: No Posee - PT: 9,0 Kg/cm<sup>2</sup> -  
Vol.: 220 Lts. - Fecha Fabricación: No Posee

### Documentación Adjunta:

- 1) Conclusión y recomendación para el Aparato Sometido a Presión N° int.: **C-02**.
- 2) Informe de medición de espesores y dureza Brinell: Infs. M.E. N°: **ASP 721-21**.
- 3) Memoria de cálculo de la presión máxima admisible de trabajo: Inf. P.M.A. N°: **ASP 721-21**.
- 4) Memoria de cálculo de la válvula de seguridad: Inf. V.S. N°: **ASP 721-21**.
- 5) Plano del Recipiente: **AGD S.A. N° 721-21**.
- 6) Acta de Ensayo de Prueba Hidráulica: Inf. P.H. N°: **ASP 721-21**.
- 7) Comprobante de pago anual de Inscrip. Profesional en Aparatos Sometidos a Presión emitido por el OPDS.



Fecha de Inspección 04/08/2021.

Fecha de Renovación 04/08/2022.

Servicio de Inspección y Verificación Realizado Por:

Mantovani Alejandro F.  
Mat. OPDS N° 11 ASP  
Agosto 2021



HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL,  
DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**

Los Laureles 2365 – B° SOMISA

CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.

Cel.: (0336) 154624421

E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT Nº: T39082

Mat. OPDS Nº: 11 ASP

CUIT: 20-31609935-2

Conv. Multilateral: 902-815770-9

Inicio Actv. 4-2004

San Nicolás de los Arroyos, 06 de Agosto del 2021.

Sres.:

**AGD – ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.**

Calle Nº 44 - (2720) Colón – Pcia. Bs. As.

CUIT: 30-50287435-3

Cel.: (2477) 629818

E-mail: [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)

At.: **Ing. Agr. Ignacio Zigolo**  
**Licenciada Marcela Sartini**

Ref.: **Inspección, Ensayo y Verificación del  
Tanque del Compresor de Aire Nº C-02**

### CONCLUSIONES:

Con fecha **04/08/2021**, en el predio de AGD S.A. se realizó la Inspección Visual, Medición de Espesores por Ultrasonido y control de estanqueidad mediante un ensayo de Prueba Hidráulica al **Tanque del Compresor de Aire C-02**, – Marca: AIR ROJAS S.R.L. - Modelo: No Posee – Serie Nº: No Posee - Vol.: 220 Lts. - Año Fab.: No Posee, tomando como base y guía las sugerencias establecidas en la **Ley 11.459 – Dto. 1.741/96 – Resol. 1126/07 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Pcia. de Bs. As.**, inherente a la Habilitación y Ensayos de Recipientes Sometidos a Presión.

De acuerdo a los resultados de cálculos de verificación según el **Código ASME VIII – Div.1** correspondiente a las reglas de diseño de recipientes a presión, se obtiene que la **presión máx. admisible de trabajo es de 9,5 Kg/cm<sup>2</sup> (135 psi)** dada por los valores de espesores actuales de la chapa del recipiente.

Actualmente la **presión de trabajo es de 9,0 Kg/cm<sup>2</sup> (128 psi)**, por lo que: "su funcionamiento y utilización son seguras pudiendo continuar operando sin inconvenientes".

### NOTAS:

1. Se hace entrega del Legajo Técnico con la documentación confeccionada, apto para ser agregado por Uds. al Expediente Municipal, Ministerio de Trabajo, ART correspondiente y/o cualquier ente que se los exigiera.
  2. Todos los elementos de seguridad necesarios se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento.
  3. Se recomienda purgarlo periódicamente (cada semana) con el fin de disminuir la corrosión interna.
  4. Por la Ley 11459 – Resolución 1126/07 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Pcia. de Bs. As., **la Prueba Hidráulica ó Neumática, se debe realizar cada 5 años y las Inspecciones Visuales más la Medición de Espesores deben hacerse anualmente.**
- A. El **Vencimiento** de esta Inspección y Verificación se cumple el **04/08/2022**.
- B. El **Vencimiento** de la Prueba Hidráulica/Neumática se cumple el **04/08/2026** s/inf. de PH: Nº ASP 721-21.

**Observaciones:** No aumentar la Presión de Trabajo ya que el recipiente está al límite.

MANTOVANI ALEJANDRO F.  
MAT. CT.: T39082  
FIRMA Y SELLO  
DEL PROFESIONAL  
Mat. OPDS Nº 11 Pcia. Bs. As.



San Nicolás de los Arroyos, 06 de Agosto de 2021.

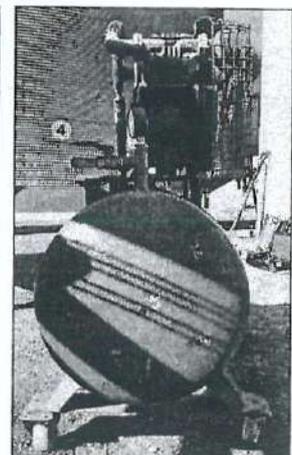
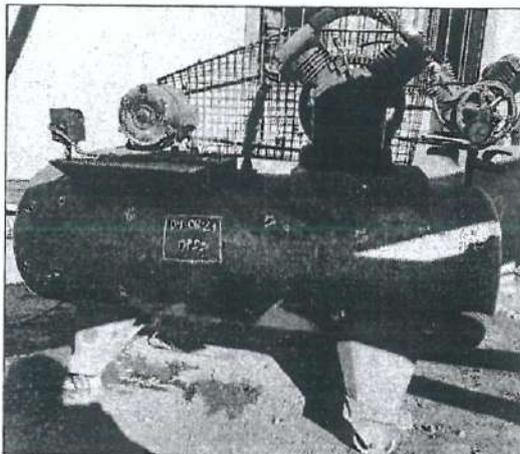
**INFORME de D.B. y M.E. N°: ASP 721-21**

**APARATO SOMETIDO A PRESION  
ENSAYOS DE MEDICION DE ESPESORES Y DUREZA BRINELL**

**Propietario:** AGD – Aceitera General Deheza S.A.  
**Dirección:** Calles N° 44 y 127 - CP 2720 - Colón - Bs. As.  
**CUIT:** 30-50287435-3

**Equipo/Recipiente:** Tanque del Compresor de Aire C-02  
**Marca/Fabricante:** COMPRESORES AIR ROJAS S.R.L.  
**Modelo:** No Posee  
**Serie N°:** No Posee  
**Volumen:** 500 Lts.  
**Año Fabric.:** No Posee  
**Plano:** AGD S.A. - N° 721-21

**VISTAS DEL RECIPIENTE**



**MEDICIÓN DE ESPESORES POR ULTRASONIDO**

**Instrumento utilizado:** Krautkrämer DM 2-E.  
**Palpador:** DA301 de 5 MHz.  
**Acoplante:** Grasa.  
**Bloque de calibración:** Probeta escalonada. Rango 2 - 20 mm.  
**Material:** Acero.  
**Superficie:** Pintada-Pulido manual.  
**Extensión del ensayo:** En envolvente y cabezales.  
**Resultados:** Los resultados obtenidos se detallan en el siguiente croquis y en la tabla correspondiente. Todos los espesores que a continuación se indican, están expresados en milímetros.

**ENSAYO DE DUREZA:**

<b>Instrumento utilizado:</b>	Portátil DIGIMESS DP-10
<b>Calibración:</b>	Bloque Referencial Certificado N° 1440 según Normas ASTM A 956-02
<b>Extensión del ensayo:</b>	En envolvente y cabezales.
<b>Resultados:</b>	<b>Cabezales: 128-130 Brinell</b> <b>Envolvente: 125-128 Brinell</b>



**Mantovani Alejandro Favio**

Los Laureles 2365 - B° SOMISA

CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.

Cel.: (0336) 154624421

E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082

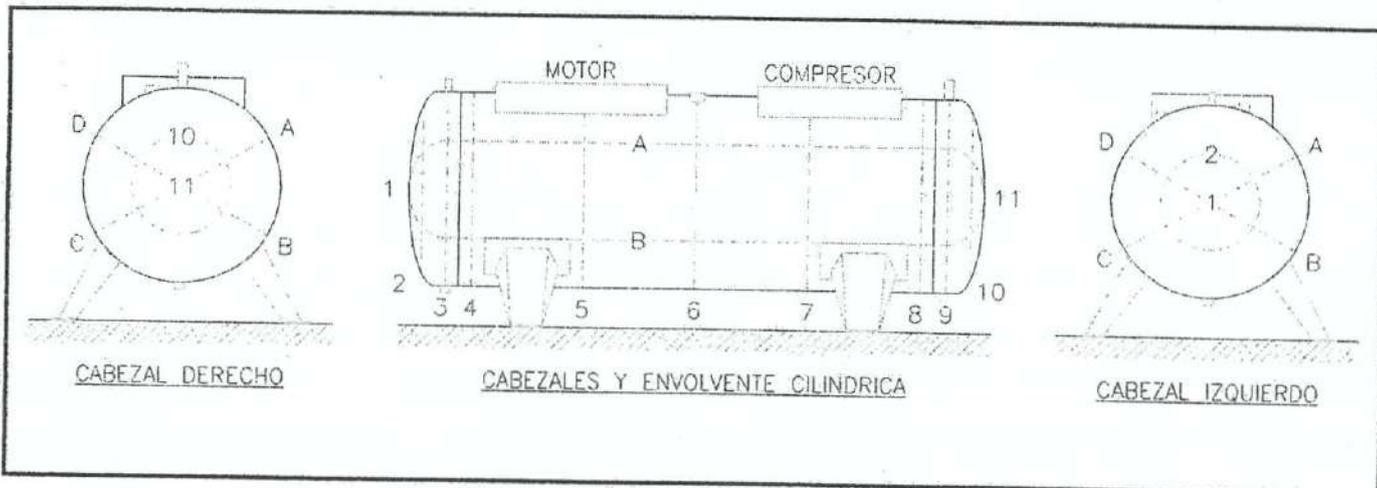
Mat. OPDS N°: 11 ASP

CUIT: 20-31609935-2

Conv. Multilateral: 902-815770-9

Inicio Actv. 4-2004

HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL,  
DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN



ZONA	A	B	C	D
<b>CABEZAL IZQUIERDO SEMIELIPTICO</b>				
1	3,4			
2	3,2	3,1	3,3	3,0
3	3,2	3,3	3,2	3,4
<b>DUREZA BRINELL 125-128</b>				
<b>ENVOLVENTE CILINDRICA</b>				
4	2,7	2,7	2,8	2,7
5	2,8	2,8	2,8	2,8
6	2,9	2,8	2,9	2,9
7	2,8	2,9	2,8	2,9
8	2,9	2,9	2,8	2,8
<b>DUREZA BRINELL 125-128</b>				
<b>CABEZAL DERECHO SEMIELIPTICO</b>				
9	3,1	3,3	3,2	3,1
10	3,2	3,3	3,1	3,1
11	3,3			
<b>DUREZA BRINELL 125-128</b>				

**OBSERVACIÓN VISUAL:**

No se observaron anomalías sobre la estructura, cordones de soldaduras y elementos de seguridad.

MANTOVANI ALEJANDRO F.  
MAT CT T39082  
FIRMA Y SELLO  
DEL PROFESIONAL  
Mat. OPDS N° 11 Pcia. Bs. As.





HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE  
RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**

Los Laureles 2365 – B° SOMISA  
CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.  
Cel.: (0336) 154624421  
E-mail: aljandromantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082

Mat. OPDS N°: 11 ASP

CUIT: 20-31609935-2

Conv. Multilateral: 902-815770-9

Inicio Actv. 4-2004

INFORME N°	ASP 721-21		
Fecha	6	AGO	2021
Hoja	1	DE	2

**APARATO SOMETIDO A PRESION**

**MEMORIA DE CALCULOS DE LA PRESION MAXIMA  
ADMISIBLE SEGÚN CODIGO ASME VIII - DIV.1**

<b>Firma Propietaria</b>	: AGD – Aceitera General Deheza S.A.		
Domicilio	: CALLES N° 44 y 127		
Localidad	: CP 2720 - COLON - Bs. As.		
<b>CUIT</b>	: 30-50287435-3		
<b>Tarea</b>	: INSPECCION PERIODICA		
<b>Equipo</b>	: COMPRESOR DE AIRE C-02		
<b>Parte</b>	: TANQUE PULMON DE AIRE		
Ubicación	: TALLER		
Marca	: AIR ROJAS S.R.L.		
Modelo	: NO POSEE		
Serie N°	: NO POSEE		
Año de fabricación	: NO POSEE		
Plano de Recip. a Presión N°	: AGD S.A. - N° 721-21		
Fluido contenido	: AIRE		
Posición de trabajo	: HORIZONTAL		
<b>Presión de Trabajo</b>	: PT =	<b>9,0 Kg/cm2 =</b>	128 psi
<b>Presión Máx. Admisible</b>	: PMA =	<b>9,5 Kg/cm2 =</b>	135 psi
<b>Presión de Prueba Hidráulica</b>	: PP = PT + 20 % =	<b>10,0 Kg/cm2 =</b>	142 psi
Inf.: ASP 721-21 del 06/08/2021			
Temperatura de Diseño	: TD =	<b>150 °C =</b>	302 °F
Volúmen lleno de agua	: V =	<b>220 Lts.</b>	
<b>Envolvente tipo</b>	: CILINDRICA - CHAPA ROLADA Y SOLDADA		
Longitud de envolvente	: LE =	<b>1.100 mm =</b>	43,31 in
Diámetro ext. de envolv.	: Do =	<b>457,0 mm =</b>	17,99 in
Espesor mín. real de envolv.	: TE (mín.) =	<b>2,7 mm =</b>	0,106 in
Mat. de env.- Dureza y Tens. de Rotura	: HB 125-130	<b>4.219 Kg/cm2 =</b>	60.000 psi
Superficie de envolv.	: SE =	<b>1,58 m2</b>	
<b>Cabezal tipo</b>	: SEMIELIPTICO - ASME R = 2 : 1		
Diámetro ext. del cabezal	: Do =	<b>457,0 mm =</b>	17,99 in
Espesor real del cab. der./sup.	: TC (mín.) =	<b>3,1 mm =</b>	0,122 in
Espesor real del cab. izq./inf.	: TC (mín.) =	<b>3,1 mm =</b>	0,122 in
Mat. de cab.- Dureza y Tens. de Rotura	: HB 125-130	<b>4.219 Kg/cm2 =</b>	60.000 psi
Superficie del cabezal	: SC =	<b>0,25 m2</b>	
Peso para montaje - Recip. s/acc.	: PM =	<b>45 Kg</b>	
Peso en operacion	: PO =	<b>150 Kg</b>	
Peso lleno de agua	: PA =	<b>370 Kg</b>	
Tipo de unión	: SOLDAD. A TOPE POR ARCO ELEC. - SIMPLE CORDON		
Radiografiado	: NO HAY DATOS - EFIC. LONG. 70% - EFIC. CIRC. 70%		



HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE  
RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**

Los Laureles 2365 - B° SOMISA  
CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.  
Col.: (0336) 154624421  
E-mail: alojandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082  
Mat. OPDS N°: 11 ASP  
CUIT: 20-31609935-2  
Conv. Multilateral: 902-815770-9  
Inicio Actv. 4-2004

<b>INFORME N°</b>	<b>ASP 721-21</b>		
Fecha	6	AGO	2021
Hoja	2	DE	2

**CALCULO DE PRESION MAX. ADMISIBLE  
EN LA ENVOLVENTE**

Según: ASME VIII - Div. 1  
Referencias:

PT: Presión de trabajo 128 psi = 9,0 Kg/cm2  
PME: Presión máx. por cálc. en envolv. psi  
S: Tensión adm. del material 16.438 psi  
E: Eficiencia de soldadura 0,7  
t: Espesor mín. real de envolv. 0,106 in 2,7 mm  
Ro: Radio exterior de envolv. 9,00 in

$$\text{Fórm.: } \text{PME} = \frac{S \times E \times t}{Ro - 0,4 \times t} = \frac{16.438 \times 0,7 \times 0,106}{9 - 0,4 \times 0,106} = 137 \text{ psi} = 9,6 \text{ Kg/cm2}$$

VERIFICA: PT < PME

**CALCULO DE PRESION MAX. ADMISIBLE  
EN LOS CABEZALES SEMIELIPTICOS**

Según: ASME VIII - Div. 1  
Referencias:

PT: Presión de trabajo 128 psi = 9,0 Kg/cm2  
PMC: Presión máx. por cálc. en cab. psi  
S: Tensión adm. del material 15.000 psi  
E: Eficiencia de soldadura 0,70  
t: Espesor mín. real del cab. 0,122 in 3,1 mm  
k: Factor p/cab. semielíptico 0,90  
Do: Diám. exterior del cab. 17,99 in  
D: Diám. int. del cab. 17,75 in  
h: Altura int. del cab. 5,00 in

$$\text{Fórm.: } k = \frac{1}{6} \left[ 2 + \left( \frac{D}{2h} \right)^2 \right] = \frac{1}{6} \left[ 2 + \left( \frac{17,75}{2 \times 5} \right)^2 \right] = 0,90$$

$$\text{Fórm.: } \text{PMC} = \frac{2 \times S \times E \times t}{k \times Do - 2 \times t \times (k - 0,1)} = \frac{2 \times 15.000 \times 0,7 \times 0,122}{0,9 \times 17,99 - 2 \times 0,122 \times (0,9 - 0,1)} = 160 \text{ psi} = 11,3 \text{ Kg/cm2}$$

VERIFICA: PT < PMC



HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL  
DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**  
Los Laureles 2365 – B° SOMISA  
CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.  
Cel.: (0336) 154624421  
E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082  
Mat. OPDS N°: 11 ASP  
CUIT: 20-31609935-2  
Conv. Multilateral: 902-815770-9  
Inicio Actv. 4-2004

INFORME N°	ASP 721-21		
Fecha	6	AGO	2021

### VERIFICACION DEL AREA DE LA VALVULA DE SEGURIDAD

**Firma Propietaria** : AGD – Aceitera General Deheza S.A.  
**Domicilio** : CALLES N° 44 y 127  
**Localidad** : CP 2720 - COLON - Bs. As.  
**CUIT** : 30-50287435-3  
**Tarea** : INSPECCION PERIODICA

**Equipo** : COMPRESOR DE AIRE C-02  
**Parte** : TANQUE PULMON DE AIRE  
**Ubicación** : TALLER  
**Plano N°** : AGD S.A. - N° 721-21

Código de aplicación: : ASME VIII - Div. 1 - Parte UG 131

De la fórmula de cálculo del flujo teórico para aire despejamos el área necesaria:

$$Wt = 356 A P \sqrt{\frac{M}{T}}$$

$$A_t = Wt / ( 356 P \sqrt{\frac{M}{T}} )$$

Donde:

A<sub>t</sub>: Área de descarga teórico a través de la válvula; ( sq. in. )

Wt: Flujo teórico; ( lb. / hr. )

356: Constante para gas o vapor basada en la relación de calores específicos;  
( k = Cp / Cv = 1,4 )

P: Presión absoluta de descarga de la válvula ( presión de timbrado x 1,10 ) + ( presión atmosférica ), ( p. s. i. a. )

M: Peso molecular del aire, 28,97

T: Temperatura absoluta del fluido, ( °F + 460 °F )

Este recipiente es alimentado por un compresor alternativo en las siguientes condiciones

Caudal: Q =	800 lts. / min. :	28,3 cu. ft. / min.
Presión: p =	9,00 Kg / cm <sup>2</sup> :	128,0 p.s.i.
Temp.: t =	40,0 ° C =	104 ° F

La presión de timbrado de la válvula es un 10 % superior a la del recipiente:

$$\text{Pres. de tim.: } p_{\text{set}} = p \times 1,10 =$$

$$= 9,00 \times 1,10 = 9,90 \text{ Kg/cm}^2 \quad 140,8 \text{ p.s.i.}$$

El peso de aire seco a 60 °F y 14,7 p.s.i. = 0,0766 lb./cu.ft.

Por lo que el flujo teórico del aire será:

$$Wt = \text{Caudal de aire} \times \text{Peso del aire} =$$

$$= 28,3 \times 0,0766 \times 60 = 130 \text{ lb. / hr.}$$

La presión absoluta será:

$$P = ( p_{\text{set}} \times 1,10 ) + 14,7 =$$

$$= ( 140,8 \times 1,10 ) + 14,7 = 169,6 \text{ p.s.i.a.}$$

La temperatura absoluta será:

$$T = t \text{ °F} + 460 \text{ °F} =$$

$$= 104 + 460 = 564 \text{ °F}$$

Reemplazando en la fórmula del área teórico se obtiene:

$$A_t = 130 / ( 356 \times 169,6 \times ( ( 28,97 / 564 ) ^{0,5} ) ) = 0,009 \text{ in}^2$$

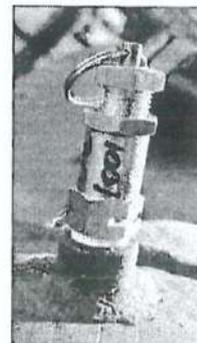
Afectando esta área por el coef. descarga K= 0,9 resulta que el área real necesario por cálc. que se requiere de la válv. es:

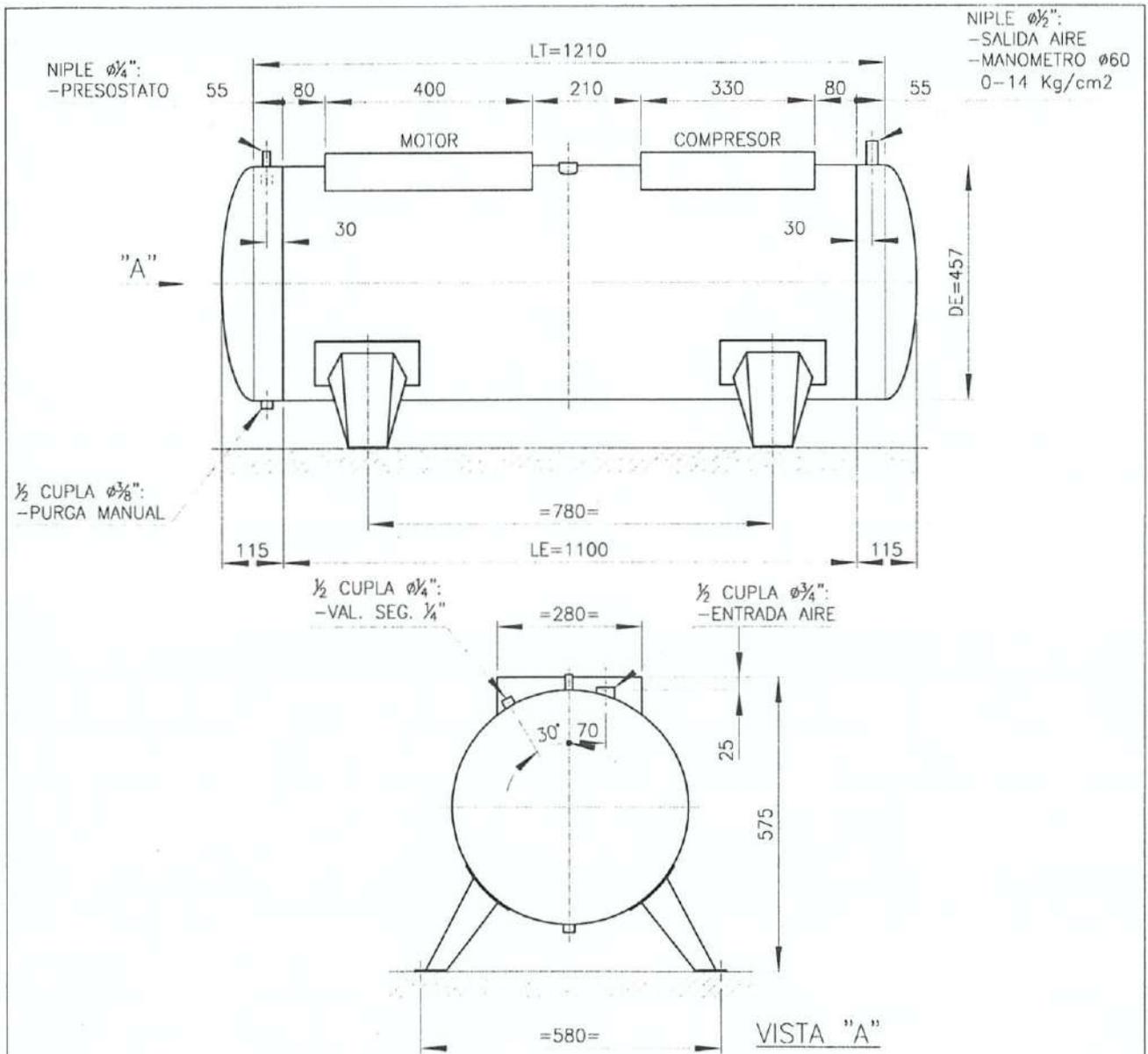
$$A_c = A_t / 0,8 = 0,009 / 0,8 = 0,012 \text{ in}^2 = 0,08 \text{ cm}^2$$

### DATOS DE LA VALVULA INSTALADA

Ubicación de las válvulas:	En el recipiente
Cantidad de válvulas:	1
Diámetro nominal:	1/4 pulgada
Diámetro de descarga:	0,4 cm
( A <sub>v</sub> ) Área de descarga:	0,13 cm <sup>2</sup>
( A <sub>vt</sub> ) Área de descarga total:	0,13 cm <sup>2</sup>

VERIFICA: A<sub>vt</sub> > A<sub>c</sub>





Marca / Modelo:	COMPRESORES AIR ROJAS / NO POSEE		
Serie / Año Fab.	NO POSEE / NO POSEE		
Presión Trabajo:	9,0 Kg/cm <sup>2</sup> (128 psi)		
Presión Máx. Servicio:	9,5 Kg/cm <sup>2</sup> (135 psi)		
Presión Prueba:	12,0 Kg/cm <sup>2</sup> (171 psi) - ULTIMA 04/08/2021		
Caudal:	Q= 800 lts/min.		
Volumen:	220 Lts.		
Valv. de Seg.:	UNA A RESORTE - DN 1/4"		
Datos de Construcción:	Tipo	Esp. Actual Min.	Material
Envolvente:	ROLADA Y SOLDADA	2,7 mm	HB 125-130
Cabezales:	Det./sup:	SEMIELIPTICO R=2:1	3,1 mm
	Eq./inf:	SEMIELIPTICO R=2:1	3,1 mm



**MANTOVANI ALEJANDRO F.**

Mol. 2008/ C.L. Bs.As. Mol. 01/11 Org. Prov. para el Desarrollo Sostenible  
105 LAUREL N° 2561 - (2900) SAN NICOLAS - BS. AS.  
TEL: (0336) 446 1254 - CEL: (0336) 15 4674421  
E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

SERVICIO TECNICO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, INGENIERIA Y HABILITACION DE  
RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESION INTERNA Y/O EXTERNA.

RECIPIENTE SOMETIDO A PRESION

PROPIETARIO Y/O FABRICANTE: AGD - Aceitera Gral. Deheza S.A.

DIRECCION CALLES N° 44 y 127

LOCALIDAD (2720) COLON - BS. AS.

RECIPIENTE TANQUE DE AIRE DEL COMPRESOR C-02

ELABORADO	MAF	06	08	21	ESCALA:	MEMORIA DE CALCULO PLANO N°: 721-21
CONTROLADO	-	-	-	-	1:12,5	
APROBADO	-	-	-	-	-	



HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL,  
DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**

Los Laureles 2365 – B° SOMISA

CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.

Cel.: (0336) 154624421

E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082

Mat. OPDS N°: 11 ASP

CUIT: 20-31609935-2

Conv. Multilateral: 902-815770-9

Inicio Actv. 4-2004

San Nicolás de los Arroyos, 06 de Agosto de 2021.

INFORME de P.H. N°: ASP 721-21

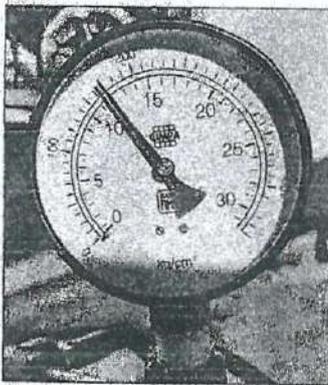
## ACTA DE PRUEBA DE ESTANQUEIDAD

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DTO. 1.741/96 - LEY 11.459 - RESOL. 1126/07

A los 4 días del mes de **Agosto** del **2021**, en el predio de **AGD - ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.** con domicilio en Calles N° 44 y 127 de la ciudad de (2720) Colón, Pcia. de Buenos Aires, se procede a efectuar la Inspección Visual mediante un ensayo de **Prueba Hidráulica** a un **Compresor de Aire N° C-02**, Marca: AIR ROJAS S.R.L. – Mod.: No Posee – Serie N°: No Posee – Vol.: 220 lts., a la presión manométrica de **12,0 Kg/cm<sup>2</sup>** durante un tiempo de 30 min. con el objeto de verificar la estanqueidad en cordones de soldaduras y accesorios. La presión actual de trabajo es de 10,0 Kg/cm<sup>2</sup>.

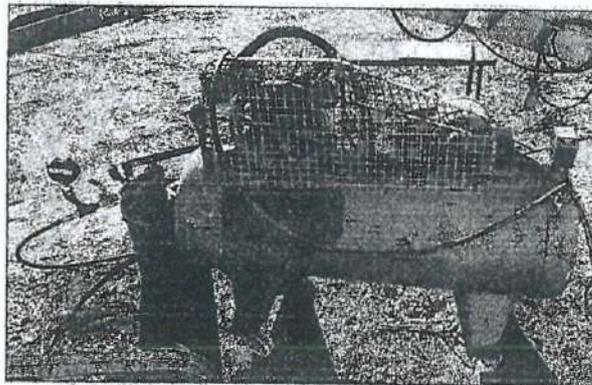
Siendo el resultado **satisfactorio** (no se detectaron fugas ni deformaciones visibles), en prueba de conformidad y como profesional inscripto en el OPDS. Pcia. Bs. As. Mat. N° 11, firmo el presente ejemplar en el lugar y fecha mencionados.



MANOMETRO BOMBA

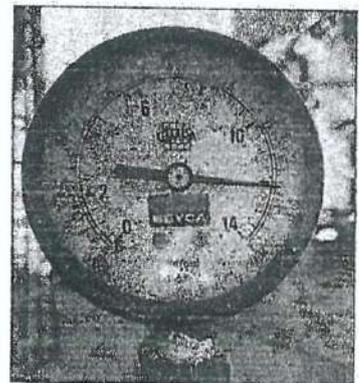
Manómetro Diámetro 100mm

Marca: CIMPA – Esc.: 0-30 Kg/cm<sup>2</sup>



CONEXIÓN: COMPRESOR - BOMBA MANUAL

Bomba Manual de 150 Kg/cm<sup>2</sup>



MANOMETRO COMPRESOR

Manómetro Diámetro 60mm

Marca: BEYCA – Esc.: 0-14 Kg/cm<sup>2</sup>

**Acitera General Deheza S.A.**

**Ing. Agr. Ignacio Zigolo**

Gerente

Acopio Colón

FIRMA Y SELLO  
POR LA EMPRESA

MANTOVANI ALEJANDRO F.

MAT. CT: T39082

FIRMA Y SELLO  
DEL PROFESIONAL  
MAT. OPDS N° 11



Organismo Provincial para el  
Desarrollo Sostenible

ORIGINAL

Liquidación 606507  
Fecha de Emisión 12/01/2021  
2145- 10792/1999- (

Arancelamiento

Gasto por cuenta de terceros

Gobernación I.P.M.A. Dirección Provincial de Saneamiento y  
control del Medio Decreto 4677/97

Código de Barras Mesa de Entradas OPDS N°  
388774

Nombre Mantovani Alejandro Favio

Domicilio Los Laureles Nro 2365

Localidad SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

Tel. 03461-461254

Cuit 20-31609935/2

Cód.	Descripción	Serie	Desde	Hasta	Cantidad	Unitario	Subtotal
2.1	Registro Profesional. Inscripción / Renovación Profesionales y/o técnicos: Profesionales y Téc. Mecá	0	1	1	6,650.00	6,650.0	

Total: 6,650.0

Recibí el importe correspondiente según el siguiente detalle:

la suma de pesos seis mil seiscientos cincuenta pesos

Departamento de Tesorería, La Plata 20/01/2021

Responsable por OPDS

**ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

**VERIFICACIÓN DE APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN  
LEY 11.459 – DTO. 1.741/96 – RESOLUCIÓN 1126/07**

**Firma:** AGD – Aceitera General Deheza S.A.  
**Domicilio:** Calles N° 44 y 127  
**Localidad:** (2720) Colón – Pcia. Bs. As.  
**Tel:** (2477) 629818  
**CUIT:** 30-50287435-3



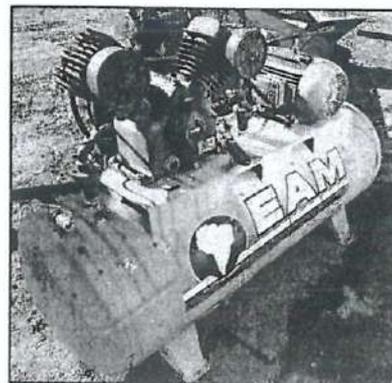
**Recipientes Verificados:** **TANQUE DEL COMPRESOR DE AIRE N° Int. C-01**  
Marca: SIVECO S.R.L. - Modelo: 13E – Serie N°: 9968 - PT: 8,0 Kg/cm<sup>2</sup> –  
Vol.: 500 Lts. – Fecha Fabricación: 01/2006

**Documentación Adjunta:**

- 1) Conclusión y recomendación para el Aparato Sometido a Presión N° int.: **C-01**.
- 2) Informe de medición de espesores y dureza Brinell: Infs. M.E. N°: **ASP 720-21**.
- 3) Memoria de cálculo de la presión máxima admisible de trabajo: Inf. P.M.A. N°: **ASP 720-21**.
- 4) Memoria de cálculo de la válvula de seguridad: Inf. V.S. N°: **ASP 720-21**.
- 5) Plano del Recipiente: **AGD S.A. N° 720-21**.
- 6) Acta de Ensayo de Prueba Hidráulica: Inf. P.H. N°: **ASP 720-21**.
- 7) Comprobante de pago anual de Inscip. Profesional en Aparatos Sometidos a Presión emitido por el OPDS.

Fecha de Inspección 04/08/2021.

Fecha de Renovación 04/08/2022.



Servicio de Inspección y Verificación Realizado Por:

**Mantovani Alejandro F.**  
**Mat. OPDS N° 11 ASP**  
**Agosto 2021**



HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL,  
DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**

Los Laureles 2365 – B° SOMISA

CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.

Cel.: (0336) 154624421

E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082

Mat. OPDS N°: 11 ASP

CUIT: 20-31609935-2

Conv. Multilateral: 902-815770-9

Inicio Actv. 4-2004

San Nicolás de los Arroyos, 06 de Agosto del 2021.

Sres.:

**AGD – ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.**

Calle N° 44 - (2720) Colón – Pcia. Bs. As.

CUIT: 30-50287435-3

Cel.: (2477) 629818

E-mail: [marcelasartini@hotmail.com](mailto:marcelasartini@hotmail.com)

At.: **Ing. Agr. Ignacio Zigolo**  
**Licenciada Marcela Sartini**

**Ref.: Inspección, Ensayo y Verificación del  
Tanque del Compresor de Aire N° C-01**

### CONCLUSIONES:

Con fecha **04/08/2021**, en el predio de AGD S.A. se realizó la Inspección Visual, Medición de Espesores por Ultrasonido y control de estanqueidad mediante un ensayo de Prueba Hidráulica al **Tanque del Compresor de Aire C-01**, – Marca: SIVECO S.R.L. - Modelo: 13E – Serie N°: 9968 - Vol.: 500 Lts. - Año Fab.: 01/2006, tomando como base y guía las sugerencias establecidas en la **Ley 11.459 – Dto. 1.741/96 – Resol. 1126/07 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Pcia. de Bs. As.**, inherente a la Habilitación y Ensayos de Recipientes Sometidos a Presión.

De acuerdo a los resultados de cálculos de verificación según el **Código ASME VIII – Div.1** correspondiente a las reglas de diseño de recipientes a presión, se obtiene que la **presión máx. admisible de trabajo** es de **9,0 Kg/cm<sup>2</sup>** (128 psi) dada por los valores de espesores actuales de la chapa del recipiente.

Actualmente la **presión de trabajo** es de **8,0 Kg/cm<sup>2</sup>** (114 psi), por lo que: "su funcionamiento y utilización son seguras pudiendo continuar operando sin inconvenientes".

### NOTAS:

1. Se hace entrega del Legajo Técnico con la documentación confeccionada, apto para ser agregado por Uds. al Expediente Municipal, Ministerio de Trabajo, ART correspondiente y/o cualquier ente que se lo exigiera.
2. Todos los elementos de seguridad necesarios se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y mantenimiento.
3. Se recomienda purgarlo periódicamente (cada semana) con el fin de disminuir la corrosión interna.
4. Por la Ley 11459 – Resolución 1126/07 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Pcia. de Bs. As., **la Prueba Hidráulica ó Neumática, se debe realizar cada 5 años y las Inspecciones Visuales más la Medición de Espesores deben hacerse anualmente.**
  - A. El **Vencimiento** de esta Inspección y Verificación se cumple el **04/08/2022**.
  - B. El **Vencimiento** de la Prueba Hidráulica/Neumática se cumple el **04/08/2026** s/Inf. de PH: N° ASP 720-21.

**Observaciones:** Cambiar manómetro.

MANTOVANI ALEJANDRO F.  
MAT. CT. T.39082  
FIRMA Y SELLO  
DEL PROFESIONAL  
Mat. OPDS N° 11 Pcia. Bs. As.



San Nicolás de los Arroyos, 06 de Agosto de 2021.

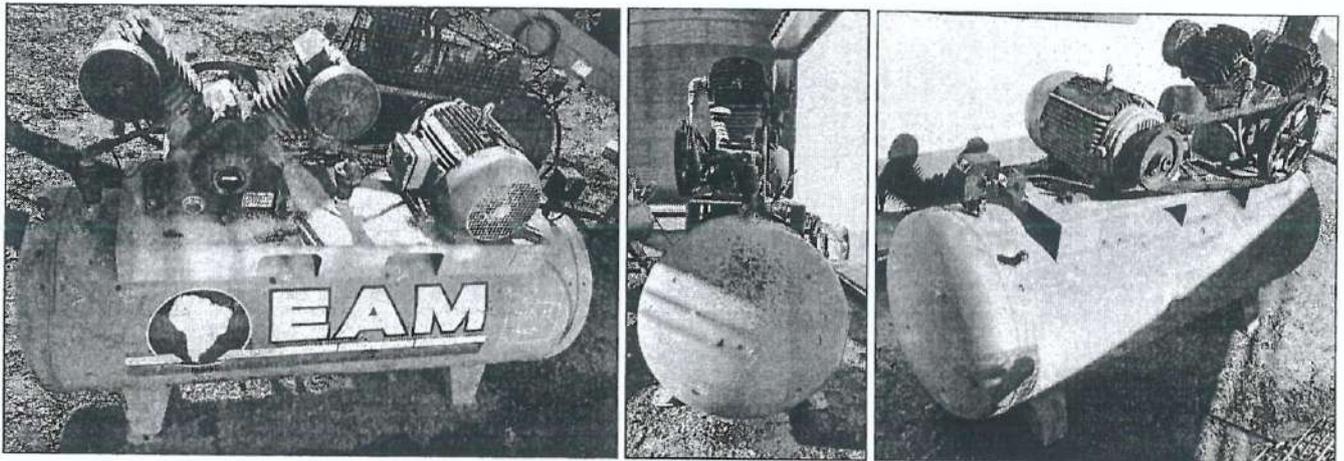
**INFORME de D.B. y M.E. N°: ASP 720-21**

**APARATO SOMETIDO A PRESION**  
**ENSAYOS DE MEDICION DE ESPESORES Y DUREZA BRINELL**

**Propietario:** AGD – Aceitera General Deheza S.A.  
**Dirección:** Calle 44 y 127 - CP 2720 - Colón - Bs. As.  
**CUIT:** 30-50287435-3

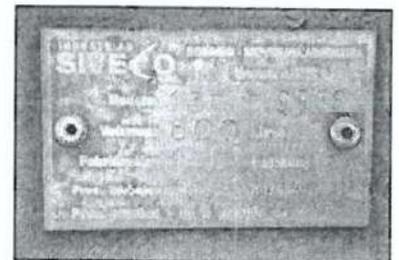
**Equipo/Recipiente:** Tanque del Compresor de Aire C-01  
**Marca/Fabricante:** SIVECO S.R.L.  
**Modelo:** 13E  
**Serie N°:** 9968  
**Volumen:** 500 Lts.  
**Año Fabric.:** 01/2006  
**Plano:** AGD S.A. - N° 720-21

**VISTAS DEL RECIPIENTE**



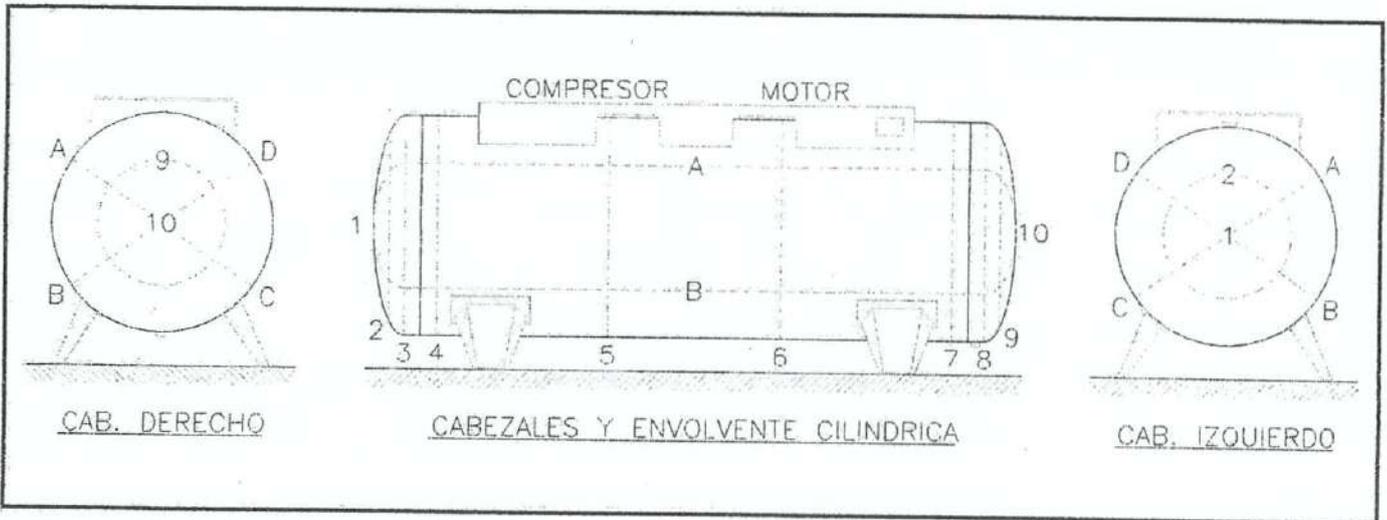
**MEDICIÓN DE ESPESORES POR ULTRASONIDO**

**Instrumento utilizado:** Krautkrämer DM 2-E.  
**Palpador:** DA301 de 5 MHz.  
**Acoplante:** Grasa.  
**Bloque de calibración:** Probeta escalonada. Rango 2 - 20 mm.  
**Material:** Acero.  
**Superficie:** Pintada-Pulido manual.  
**Extensión del ensayo:** En envoltente y cabezales.  
**Resultados:** Los resultados obtenidos se detallan en el siguiente croquis y en la tabla correspondiente. Todos los espesores que a continuación se indican, están expresados en milímetros.



**ENSAYO DE DUREZA:**

<b>Instrumento utilizado:</b>	Portátil DIGIMESS DP-10
<b>Calibración:</b>	Bloque Referencial Certificado N° 1440 según Normas ASTM A 956-02
<b>Extensión del ensayo:</b>	En envoltente y cabezales.
<b>Resultados:</b>	<b>Cabezales: 128-130 Brinell</b> <b>Envoltente: 125-128 Brinell</b>



ZONA	A	B	C	D
<b>CABEZAL IZQUIERDO SEMIELIPTICO</b>				
1	4,5			
2	4,6	4,8	4,8	4,8
3	4,6	4,8	4,3	4,6
DUREZA BRINELL 128-130				
<b>ENVOLVENTE CILINDRICA</b>				
4	4,9	4,9	4,8	5,2
5	5,0	4,9	4,8	5,2
6	4,9	4,9	4,9	4,7
7	5,0	4,9	4,6	4,6
DUREZA BRINELL 125-128				
<b>CABEZAL DERECHO SEMIELIPTICO</b>				
8	4,8	4,6	4,3	4,3
9	4,8	4,6	4,7	4,7
10	4,7			
DUREZA BRINELL 128-130				

**OBSERVACIÓN VISUAL:**

No se observaron anomalías sobre la estructura, cordones de soldaduras y elementos de seguridad.

MANTOVANI ALEJANDRO F.  
MAT. CT: T39082  
FIRMA Y SELLO  
DEL PROFESIONAL  
Mat. OPDS N° 11 Pcia. Bs. As.

INFORME N°	ASP 720-21		
Fecha	6	AGO	2021
Hoja	1	DE	2

**APARATO SOMETIDO A PRESION**

**MEMORIA DE CALCULOS DE LA PRESION MAXIMA  
 ADMISIBLE SEGÚN CODIGO ASME VIII - DIV.1**

<b>Firma Propietaria</b>	: AGD – Aceitera General Deheza S.A.		
Domicilio	: CALLES N° 44 y 127		
Localidad	: CP 2720 - COLON - Bs. As.		
CUIT	: 30-50287435-3		
Tarea	: INSPECCION PERIODICA		
<b>Equipo</b>	: COMPRESOR DE AIRE C-01		
<b>Parte</b>	: TANQUE PULMON DE AIRE		
Ubicación	: SOBRE SILO		
Marca	: SIVECO S.R.L.		
Modelo	: 13E		
Serie N°	: 9968		
Año de fabricación	: 01/2006		
Plano de Recip. a Presión N°	: AGD S.A. - N° 720-21		
Fluido contenido	: AIRE		
Posición de trabajo	: HORIZONTAL		
<b>Presión de Trabajo</b>	: PT =	<b>8,0 Kg/cm2 =</b>	<b>114 psi</b>
<b>Presión Máx. Admisible</b>	: PMA =	<b>9,0 Kg/cm2 =</b>	<b>128 psi</b>
<b>Presión de Prueba Hidráulica</b>	: PP = PT + 20 % =	<b>10,0 Kg/cm2 =</b>	<b>142 psi</b>
Inf.: ASP 720-21 del 06/08/2021			
Temperatura de Diseño	: TD =	<b>150 °C =</b>	<b>302 °F</b>
Volúmen lleno de agua	: V =	<b>500 Lts.</b>	
<b>Envolvente tipo</b>	: CILINDRICA - CHAPA ROLADA Y SOLDADA		
Longitud de envolvente	: LE =	<b>1.510 mm =</b>	<b>59,45 in</b>
Diámetro ext. de envolv.	: Do =	<b>609,6 mm =</b>	<b>24,00 in</b>
Espesor mín. real de envolv.	: TE (mín.) =	<b>4,6 mm =</b>	<b>0,181 in</b>
Mat. de env.- Dureza y Tens. de Rotura	: HB 125-128	<b>4.000 Kg/cm2 =</b>	<b>56.880 psi</b>
Superficie de envolv.	: SE =	<b>2,89 m2</b>	
<b>Cabezal tipo</b>	: SEMIELIPTICO - ASME R = 2 : 1		
Diámetro ext. del cabezal	: Do =	<b>609,6 mm =</b>	<b>24,00 in</b>
Espesor real del cab. der./sup.	: TC (mín.) =	<b>4,3 mm =</b>	<b>0,169 in</b>
Espesor real del cab. izq./inf.	: TC (mín.) =	<b>4,3 mm =</b>	<b>0,169 in</b>
Mat. de cab.- Dureza y Tens. de Rotura	: HB 128-130	<b>4.250 Kg/cm2 =</b>	<b>60.435 psi</b>
Superficie del cabezal	: SC =	<b>0,44 m2</b>	
Peso para montaje - Recip. s/acc.	: PM =	<b>133 Kg</b>	
Peso en operacion	: PO =	<b>200 Kg</b>	
Peso lleno de agua	: PA =	<b>700 Kg</b>	
Tipo de unión	: SOLDAD. A TOPE POR ARCO ELEC. - SIMPLE CORDON		
Radiografiado	: NO HAY DATOS - EFIC. LONG. 70% - EFIC. CIRC. 70%		



HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL DE  
RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**  
Los Laureles 2365 - B° SOMISA  
CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.  
Cel.: (0336) 154624421  
E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082  
Mat. OPDS N°: 11 ASP  
CUIT: 20-31609935-2  
Conv. Multilateral: 902-815770-9  
Inicio Actv. 4-2004

INFORME N°	ASP 720-21		
Fecha	6	AGO	2021
Hoja	2	DE	2

### CALCULO DE PRESION MAX. ADMISIBLE EN LA ENVOLVENTE

Según: ASME VIII - Div. 1  
Referencias:

PT: Presión de trabajo 114 psi = 8,0 Kg/cm2  
PME: Presión máx. por cálc. en envolv. psi  
S: Tensión adm. del material 14.220 psi  
E: Eficiencia de soldadura 0,7  
t: Espesor mín. real de envolv. 0,181 in 4,6 mm  
Ro: Radio exterior de envolv. 12,00 in

$$\text{Fórm.: PME} = \frac{S \times E \times t}{Ro - 0,4 \times t} = \frac{14.220 \times 0,7 \times 0,181}{12 - 0,4 \times 0,181} = 151 \text{ psi} = 10,6 \text{ Kg/cm}^2$$

VERIFICA: PT < PME

### CALCULO DE PRESION MAX. ADMISIBLE EN LOS CABEZALES SEMIELIPTICOS

Según: ASME VIII - Div. 1  
Referencias:

PT: Presión de trabajo 114 psi = 8,0 Kg/cm2  
PMC: Presión máx. por cálc. en cab. psi  
S: Tensión adm. del material 16.558 psi  
E: Eficiencia de soldadura 0,7  
t: Espesor mín. real del cab. 0,169 in 4,3 mm  
k: Factor p/cab. semieliptico 1,30  
Do: Diám. exterior del cab. 24,00 in  
D: Diám. int. del cab. 23,66 in  
h: Altura int. del cab. 4,95 in

$$\text{Fórm.: } k = \frac{1}{6} [ 2 + (D/2h)^2 ] = \frac{1}{6} [ 2 + (23,66/2 \times 4,95)^2 ] = 1,30$$

$$\text{Fórm.: PMC} = \frac{2 \times S \times E \times t}{k \times Do - 2 \times t \times (k - 0,1)}$$

$$= \frac{2 \times 16.558 \times 0,7 \times 0,169}{1,3 \times 24 - 2 \times 0,169 \times (1,3 - 0,1)} = 127 \text{ psi} = 9,0 \text{ Kg/cm}^2$$

VERIFICA: PT < PMC

<b>INFORME Nº</b>	<b>ASP 720-21</b>		
<b>Fecha</b>	6	AGO	2021

**VERIFICACION DEL AREA DE LA VALVULA DE SEGURIDAD**

**Firma Propietaria** : AGD – Aceitera General Deheza S.A.  
**Domicilio** : CALLES Nº 44 y 127  
**Localidad** : CP 2720 - COLON - Bs. As.  
**CUIT** : 30-50287435-3  
**Tarea** : INSPECCION PERIODICA

**Equipo** : COMPRESOR DE AIRE C-01  
**Parte** : TANQUE PULMON DE AIRE  
**Ubicación** : SOBRE SILO  
**Plano Nº** : AGD S.A. - Nº 720-21

**Código de aplicación** : ASME VIII - Div. 1 - Parte UG 131

De la fórmula de cálculo del flujo teórico para aire despejamos el área necesaria:

$$Wt = 356 A P \sqrt{M/T}$$

$$At = Wt / ( 356 P \sqrt{M/T} )$$

Donde:

At: Área de descarga teórico a través de la válvula; ( sq. in. )

Wt: Flujo teórico; ( lb. / hr. )

356: Constante para gas o vapor basada en la relación de calores específicos;

$$( k = Cp / Cv = 1,4 )$$

P: Presión absoluta de descarga de la válvula ( presión de timbrado x 1,10 ) + ( presión atmosférica ), ( p. s. i. a. )

M: Peso molecular del aire, 28,97

T: Temperatura absoluta del fluido, ( °F + 460 °F )

Este recipiente es alimentado por un compresor alternativo en las siguientes condiciones

Caudal: Q = 1.000 lts. / min. = 35,3 cu. ft. / min.  
 Presión: p = 8,00 Kg / cm2 = 113,8 p.s.i.  
 Temp.: t = 40,0 ° C = 104 ° F

**La presión de timbrado de la válvula es un 10 % superior a la del recipiente:**

$$\text{Pres. de tim.} : p.\text{set.} = p \times 1,10 =$$

$$= 8,00 \times 1,10 = 8,80 \text{ Kg/cm2} \quad 125,2 \text{ p.s.i.}$$

El peso de aire seco a 60 °F y 14,7 p.s.i. = 0,0766 lb./cu.ft.

Por lo que el flujo teórico del aire será:

$$Wt = \text{Caudal de aire} \times \text{Peso del aire} =$$

$$= 35,3 \times 0,0766 \times 60 = 162 \text{ lb. / hr.}$$

La presión absoluta será:

$$P = ( p.\text{set.} \times 1,10 ) + 14,7 =$$

$$= ( 125,2 \times 1,10 ) + 14,7 = 152,4 \text{ p.s.i.a.}$$

La temperatura absoluta será:

$$T = t \text{ °F} + 460 \text{ °F} =$$

$$= 104 + 460 = 564 \text{ °F}$$

Reemplazando en la fórmula del área teórico se obtiene:

$$At = 162 / ( 356 \times 152,4 \times ( ( 28,97 / 564 ) ^{0,5} ) ) = 0,013 \text{ in}^2$$

Afectando esta área por el coef. descarga K= 0,9 resulta que el área real necesario por cálc. que se requiere de la válv. es:

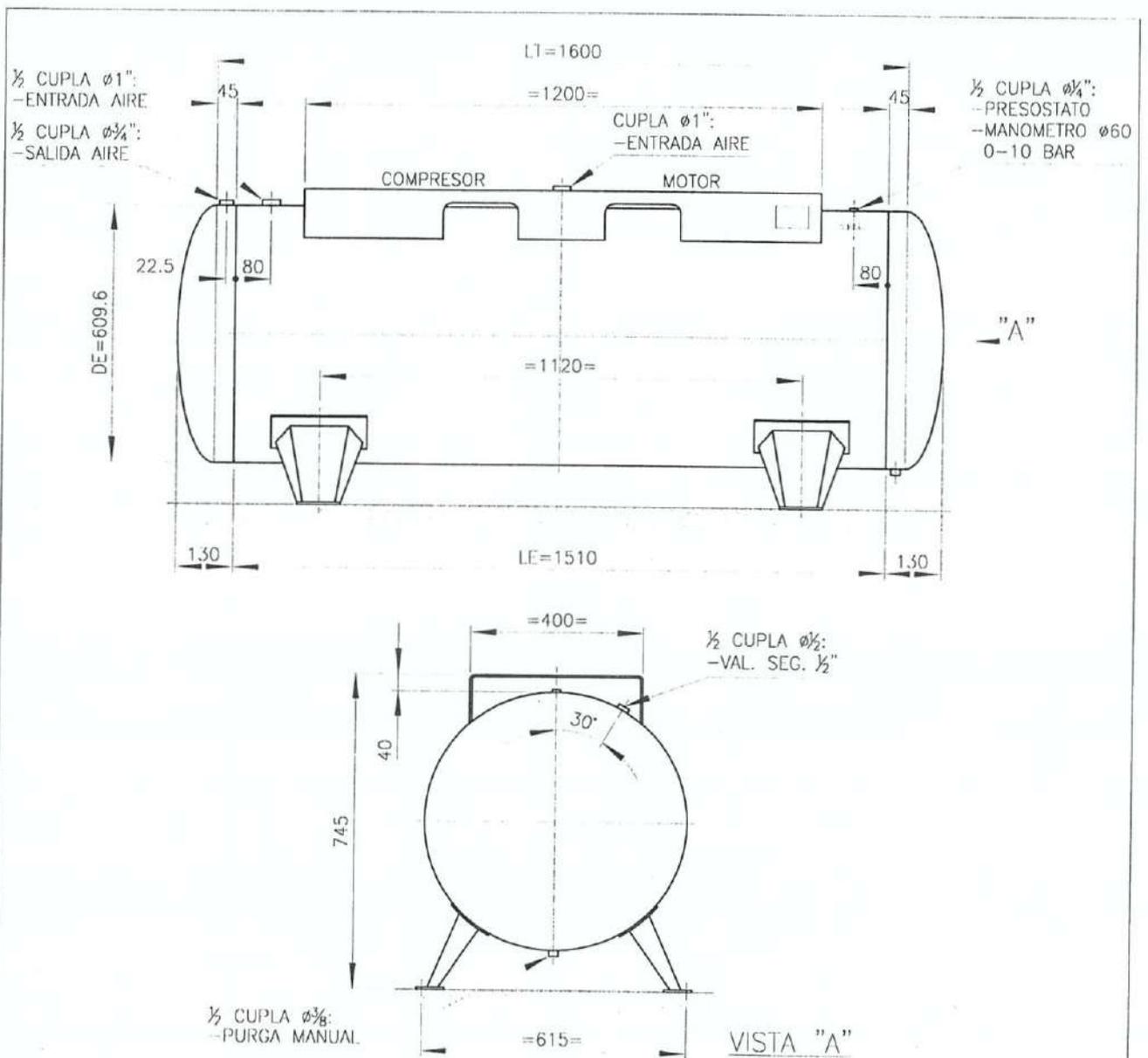
$$Ac = At / 0,8 = 13 / 0,8 = 0,017 \text{ in}^2 = 0,11 \text{ cm}^2$$

**DATOS DE LA VALVULA INSTALADA**

Ubicación de las valvulas: En el recipiente  
 Cantidad de valvulas: 1  
 Diámetro nominal: 1/2 pulgada  
 Diámetro de descarga: 0,5 cm  
 ( Av ) Área de descarga: 0,20 cm2  
 ( Avt ) Área de descarga total: 0,20 cm2

VERIFICA: Avt > Ac





Marca / Modelo:	SIVCO S.R.L. / 13E		
Serie / Año Fab.:	N° 9968 / 2006		
Presión Trabajo:	8,0 Kg/cm <sup>2</sup> (114 psi)		
Presión Máx. Servicio:	9,0 Kg/cm <sup>2</sup> (128 psi)		
Presión Prueba:	10,0 Kg/cm <sup>2</sup> (142 psi) - ULTIMA 04/08/2021		
Caudal:	Q= 1.000 lts/min.		
Volumen:	500 Lts.		
Valv. de Seq.:	UNA A RESORTE - DN 1/2"		
Datos de Construcción:	Tipo	Esp. Actual Min.	Material
Envolvente:	ROLADA Y SOLDADA	4,6 mm	HB 125-128
Cabezales	Det./Sup.:	SEMIELIPTICO R=2:1	4,3 mm
	Eq./Inf.:	SEMIELIPTICO R=2:1	4,3 mm

  
**MANTOVANI ALEJANDRO F.**  
 Mul. 9082 C.L. Bs.As. - Mul. R° El Oig. Prov. para el Desarrollo Sostenible  
 LOS TALLERES N° 2365 - (2000) SAN NICOLAS - BS. AS.  
 TEL: (0350) 446 1254 - CEL: (0350) 15 4624421  
 E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com  
 SERVICIO TECNICO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, INGENIERIA Y HABILITACION DE  
 RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESION INTERNA Y/O EXTERNA.

**RECIPIENTE SOMETIDO A PRESION**  
 PROYECTO: AGD - Aceitera Gral. Deheza S.A.  
 Y/O FABRICANTE:  
 DIRECCION: CALLES N° 44 y 127  
 LOCALIDAD: (2720) COLON - BS. AS.  
 RECIPIENTE: TANQUE DE AIRE DEL COMPRESOR C-01

DIBUJO	MAF	06	08	21	ESCALAS
CONTROL O	-	-	-	-	1:15
APROBADO	-	-	-	-	-

MEMORIA DE CALCULO  
 PLANO N°: 720-21

ESCALA: A4  
 C.A. 0197  
 P. 47/4504



HABILITACIÓN, RENOVACIÓN Y EXTENSIÓN DE VIDA ÚTIL,  
DE RECIPIENTES SOMETIDOS A PRESIÓN

**Mantovani Alejandro Favio**

Los Laureles 2365 – B° SOMISA

CP: 2900 San Nicolás - Pcia. Bs. As.

Cel.: (0336) 154624421

E-mail: alejandro.mantovani@gmail.com

Mat. CT N°: T39082

Mat. OPDS N°: 11 ASP

CUIT: 20-31609935-2

Conv. Multilateral: 902-815770-9

Inicio Actv. 4-2004

San Nicolás de los Arroyos, 06 de Agosto de 2021.

INFORME de P.H. N°: ASP 720-21

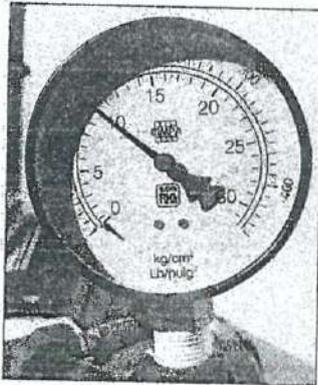
## ACTA DE PRUEBA DE ESTANQUEIDAD

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

DTO. 1.741/96 - LEY 11.459 - RESOL. 1126/07

A los 4 días del mes de **Agosto** del 2021, en el predio de **AGD - ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.** con domicilio en Calles N° 44 y 127 de la ciudad de (2720) Colón, Pcia. de Buenos Aires, se procede a efectuar la Inspección Visual mediante un ensayo de **Prueba Hidráulica** a un **Compresor de Aire N° C-01**, Marca: **SIVECO S.R.L.** – Mod.: 13E – Serie N°: 9968 – Vol.: 500 lts., a la presión manométrica de **10,0 Kg/cm<sup>2</sup>** durante un tiempo de 30 min. con el objeto de verificar la estanqueidad en cordones de soldaduras y accesorios. La presión actual de trabajo es de 8,0 Kg/cm<sup>2</sup>.

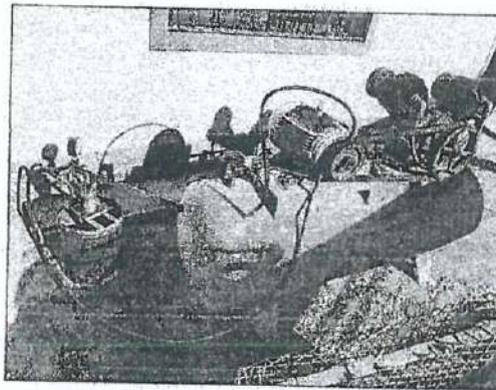
Siendo el resultado **satisfactorio** (no se detectaron fugas ni deformaciones visibles), en prueba de conformidad y como profesional inscripto en el OPDS. Pcia. Bs. As. Mat. N° 11, firmo el presente ejemplar en el lugar y fecha mencionados.



MANOMETRO BOMBA

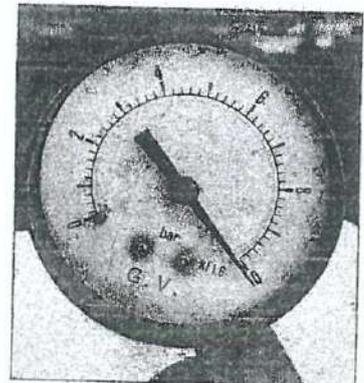
Manómetro Diámetro 100mm

Marca: CIMPA – Esc.: 0-30 Kg/cm<sup>2</sup>



CONEXIÓN: COMPRESOR - BOMBA MANUAL

Bomba Manual de 150 Kg/cm<sup>2</sup>



MANOMETRO COMPRESOR

Manómetro Diámetro 60mm

Marca: G.V. – Esc.: 0-10 Kg/cm<sup>2</sup>

**Aceitera General Deheza S.A.**

**Ing. Agr. Ignacio Zigolo**

**Gerente**

**Acopio Colón**

FIRMA Y SELLO  
POR LA EMPRESA

MANTOVANI ALEJANDRO F.

MAT. CT. T39082

FIRMA Y SELLO  
DEL PROFESIONAL  
MAT. OPDS N° 11



**Organismo Provincial para el  
Desarrollo Sostenible**

ORIGINAL

**Liquidación 60650**  
Fecha de Emisión 12/01/20  
2145- 10792/1999-

Arancelamiento

Gasto por cuenta de terceros

Gobernación I.P.M.A Dirección Provincial de Saneamiento y  
control del Medio Decreto 4677/97

Código de Barras Mesa de Entradas OPDS N  
388774

Nombre **Mantovani Alejandro Favio**

Domicilio **Los Laureles Nro 2365**

Localidad **SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS**

Tel. **03461-461254**

Cuit **20-31609935/2**

Cód.	Descripción	Serie	Desde	Hasta	Cantidad	Unitario	Subto
2.1	Registro Profesional. Inscripción / Renovación Profesionales y/o técnicos: Profesionales y Téc. Mecá	0	1	1	6,650.00	6,650.00	

**Total: 6,650.**

Recibí el importe correspondiente según el siguiente detalle:

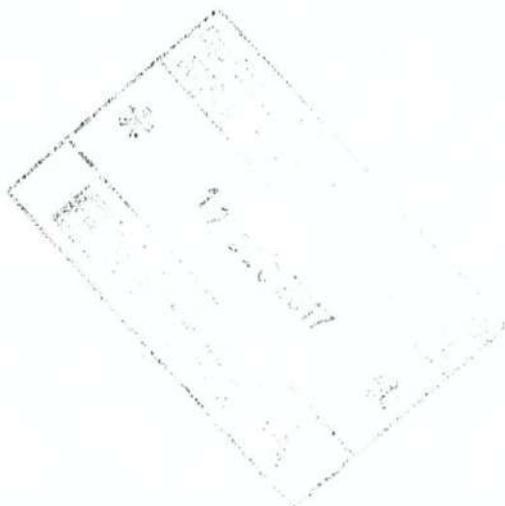
la suma de pesos seis mil seiscientos cincuenta pesos

Departamento de Tesorería, La Plata 20/01/2021

Responsable por OPDS

**Aceitera General Deheza SA**

**Renovación del Permiso de  
Descarga de Emisiones Gaseosas  
Expte. 02145-0017484/2004-000**





0000248756

Cuenta-N°: 50953/8

**Liquidación**

Fecha de Emisión: -13/11/2017

Presentación Nro.: -460644

Nombre: ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

CUIT: 30-50287435/3

Domicilio: 44 Nro: S/N

Localidad: COLON

COD	Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal
5.1	ARAN. REV. Y ANALISIS DE DOC. DEC. 3395/96	1	\$2500	\$2500

TOTAL: \$2500

BANCO DE LA FCIA. DE BUENOS AIRES

OPDS - ARANCELAMIENTOS

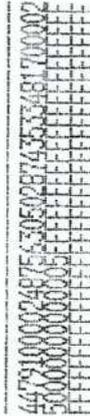
SUCURSAL: 6544 TERMINAL: 00000953  
FECHA: 28/11/2017 HORA: 12:09  
CANTIDAD: 1 FORMA PAGO: 00120179  
TRANSACCION ONLINE: 00000000

IDENTIFICACION: 10000248756  
ID TIPO: 1  
ID LIQUIDACION: 0000248756  
CUIT: 30502874353  
FORMA PAGO: EFECTIVO

IMPORTE PAGADO: \$2.500,00

CLAVE SEG.: \*221 - 006679

\* VALIDO COMO COMPROBANTE DE PAGO \*



VERSION: 0001.0001.0420  
1:3629 - 0:011

Aceitera General Deheza S.A.

Ing. Agr. Gonzalo Formoso

Gerente  
Acopio Colón

Talón para el Banco



Razón Social: ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

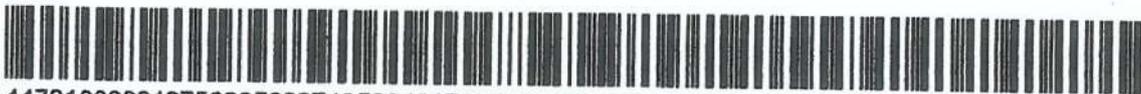
CUIT: 30-50287435/3

Domicilio: 44 Nro: S/N

Vencimiento: 14/12/2017

Importe: \$2500

Cuenta N°: 50953/8



44791000024875630502874353348170000250000000000005

Colon, 10 de noviembre de 2017.

**Ref.: Expediente N°:17494/04**

Al Director Ejecutivo del  
Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable  
Dr. Ricardo Pagola  
Dirección Provincial de Controladores Ambientales  
Martin Reyes  
S/D.....:

El que suscribe, Ing. Agr. Gonzalo Formoso, DNI N°: 29.038.917, en su carácter de apoderado de ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., Planta Colon, CUIT N°:30-50287435-3, domiciliada en Calle 44 y 127 , de la localidad de Colon, partido de Colon, se dirige a Usted, con el fin de notificar que al realizarse un cambio en la gerencia de la Planta Colon de la empresa, la que la anterior gestión no dejo instrucciones del seguimiento de los tramites referentes a este organismo , motivo por el cual no se realizaron las correspondientes Evaluaciones de Calidad de Aire (PM10 y Determinación de Material Particulado ) y la renovación del Permiso de Descarga de Efluentes Gaseosos en tiempo y forma.

A partir de este año, nos comprometemos a realizar un seguimiento anual para que se lleve adelante los trámites y mediciones pertinentes de acuerdo a la normativa vigente.

Sin otro particular saludo atentamente.

Firma:  \_\_\_\_\_  
Aceitera General Deheza S.A.  
Ing. Agr. Gonzalo Formoso  
Apoderado  
Aclaración: \_\_\_\_\_  
D.N.I. 29.038.917



5246460644

La Plata, 13 de Noviembre de 2017

**Sres. Organismo Provincial Para  
el Desarrollo Sostenible  
Area Efluentes Gaseosos**

Con la finalidad de presentar la RENOVACION DE PERMISO DE DESCARGA E.G. a la Atmósfera de la firma ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., Planta COLON con domicilio real en Ruta Km Cuerpo Piso Dpto , localidad de COLON, partido COLON, en mi carácter de profesional, y en un todo de acuerdo con el Decreto 3395/96 y Resoluciones 797/00 y SPA 242/97, se adjunta a los efectos la siguiente documentación:

Documentacion
Formulario A
Formulario D
Plano Ubicación de Fuentes de Emisión
Protocolo de laboratorio autorizado por la secretaria (Resolución SPA 504/01)
Breve memoria descriptiva de las actividades productivas.
Propuesta de Plan de Monitoreo de fuentes y calidad de area
Predicción del impacto sobre calidad de aire según etapas de calculo de la resolución SPA 242/97
Informe de cumplimiento del art. 14 del decreto 3395/96.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Firma

ALFJANDRO J. ASTORANZA  
Tecnico Químico  
Especialidad Análisis Ambiental  
R.P.S.P.A. N° 1071

RECIBIDO  
SECRETARIA DE AMBIENTE  
Y DESARROLLO SOSTENIBLE  
LA PLATA

**Presentación N°460644**  
**Nro. Establecimiento: 2340**

1. Datos del Establecimiento

**1.1 Titularidad**

1.1.1 Persona Física

Apellido y Nombre del Propietario/Usufructuario:  
LC LE DNI

1.1.2 Persona Jurídica

Razon Social: ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.  
Inscripción Personería Nro. I.G.J.0 Nro. D.P.P.J.0  
Fecha Inicio de Actividades:

**1.2 Rubro General:** ACOPIADORAS Y SECADORAS DE GRANOS

**1.3 Rubro Especifico:** ACOPIADORAS Y SECADORAS DE GRANOS

**Apoderados:**

Tipo Doc.	Nro. Documento	Apellido	Nombres	Cuit
DNI	29038917	FORMOZO	GONZALO	20-29038917/9

**1.4 C.U.I.T :** 30-50287435/3

**1.5 Adjuntar Estatutos de la Empresa Folio Nro.**

**1.6 Adjuntar Actas de Directorio Folio Nro.**

**1.7 Inmuebles:**

Inm.	Tipo Contrato	Contrato Desde	Contrato Hasta	Relac.Jur. Desde	Relac.Jur. Hasta	Personería	Razón Social	Doc/Cuit
1	Propio					-		

**1.8 Certificados de Habilitación**

1.8.1 Radicación  Nro. Fecha  
1.8.2 Funcionamiento  Nro. Fecha  
1.8.3 Subsistencia  Nro. Fecha  
1.8.4 Aptitud Ambiental  Nro. Fecha

**1.9 Medio Socioeconómico (de la zona del Establecimiento)**

**1.9.1 Principales Actividades Económicas :** AGROINDUSTRIALES

**1.9.2 C.I.I.U. :**

1.9.3 Red de Agua  1.9.4 Gas Natural  1.9.5 Cloacas  1.9.6 Electricidad

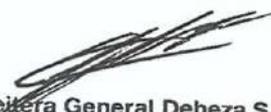
**1.9.7 Accesos Viales :** RUTA 8

**1.9.8 Medios de Transporte :**

**1.9.9 Hospitales :**

**1.9.10 Salas de Emergencia :**

**1.9.11 Establecimientos Educativos :**

  
Aceitera General Deheza S.A.  
Ing. Agr. Gonzalo Formoso  
Gerente  
Acopio Colón



**OPDS**

Organismo Provincial  
para el Desarrollo Sostenible

2.

**Ubicación Geográfica**

**2.1 Domicilio Real :**

2.1.1 Calle 1 (Al frente) :44

2.1.2 Nro. :S/N

2.1.3 Cuerpos :

2.1.4 Piso :

2.1.5 Dpto. :

2.1.6 Calle 2 (Lateral Izquierdo) : 126

2.1.7 Calle 3 (Lateral Derecho) : 127

2.1.8 Calle 4 (Posterior) : 43

2.1.9 Ruta :

2.1.10 Km :

2.1.11 Localidad : COLON

2.1.12 C.P.: 2720

2.1.13 Partido : COLON

2.1.14 Teléfono: 02473430483

2.1.13 Fax :

2.1.14 Mail:

**2.2 Coordenadas Geograficas :**

	<b>Grados</b>	<b>Minutos</b>	<b>Segundos</b>
Latitud	33	53	11
Longitud	61	5	36

**2.3 Domicilio Legal :**

2.3.1 Calle 1 (Al frente) :44 Y 127

2.3.2 Nro. : S/N

2.3.3 Cuerpos :

2.3.4 Piso :

2.3.5 Dpto. :

2.3.6 Ruta :

2.3.7 Km :

2.3.8 Localidad : COLON

2.1.9 C.P.: 2720

2.3.10 Partido : COLON

2.3.11 Teléfono: 02473430483

2.3.12 Fax :

2.3.13 Mail:

**2.4 Domicilio Constituido :**

2.4.1 Localidad : LA PLATA

Aceitera General Deheza S.A.

Ing. Agr. Gonzalo Formoso

Gerente

Acopio Colón

Firma del Titular

**Presentación N°460644**  
**Nro. Establecimiento: 2340**

2.4.2 Partido : LA PLATA

2.4.3 Calle : 526

2.4.4 Nro :1510 1/2

2.4.5 Piso : -

2.4.6 Dpto. :-

2.4.7 Ruta :

2.4.8 Km :

2.4.9 Teléfono:

2.4.10 Fax :-

2.4.11 Mail:



**Aceñera General Deheza S.A.**

**Ing. Agr. Gonzalo Formoso**

Gerente

Acopio Colón

---

Firma del Titular



**1. Equipos donde se generan contaminantes**

**Equipo 1-ASPIRACION**

Identificación del Equipo en Planta: ASPIRACION

Descripción: ASPIRACION DE POLVO DE CARGA Y DESCARGA DE GRANOS.

Proceso que desarrolla el Equipo: SISTEMA DE ASPIRACION DE LA ZONA DE CARGA Y DESCARGA DE GRANOS,

**2. Características del Sistema  
Emisiones en cada Conducto de Evacuación**

**Conducto 1-CONDUCTO 1**

**2.1 Datos Técnicos**

Toma Muestra	Sección (m2)	Altura (m)	Diam.Equiv. (m)	Temp. (K)	Vel.Salida (m/s)	Punto Toma	Ubicación
08/09/2017	0.28	6.9	0.6	290	0.8	un orificio	a 1,5 diámetros de la boca

**2.2 Equipos Asociados**

Toma Muestra	Equipo	Tiempo Real de func. Mes/Año	Tiempo Real de func. Hora/Semana	Tipo de Func.	Frecuencia D/S	Sector en la Planta
08/09/2017	1	4	168	DISCONTINUO	7	CELDA DE CARGA/DESCARGA

**2.4 Tipo de Tratamiento**

Toma Muestra	Nro.	Descripción de los procesos utilizados y su secuencia en cada emisor	Características físicas y operativas de los equipos intervinientes
08/09/2017	1	FILTRACION	FILTRO DE MANGAS

**2.5 Contaminantes Emitidos**

Toma Muestra	Nro.	Contaminante	Concentración en Chimenea (a Ts)	Caudal málico mg/s	Concentración en Chimenea (a 0°,1 atm)	Nro. Protocolo	Cadena de Custodia
08/09/2017	1	MATERIAL PARTICULADO	0.8	0.19	0.9	212859	266213

**3. Emisiones Difusas**

**3.1 Emisión Difusa Nro. 1**

Proceso: CELDA DE CARGA Y DESCARGA DE GRANOS

**3.2 Emisión Difusa Nro. 2**

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada

ALEJANDRO J. ASTO  
 Técnico Químico  
 Firma del Responsable  
 R.P.S.P.A. N° 1071

Aceitera General Deheza S.A.

Ing. Agr. Gonzalo Formoso  
 Gerente  
 Acopio Colón

Firma del Titular

Razón Social: ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Cult: 30-50287435/3

Planta: COLON

Proceso: CELDA DE CARGA DE GRANOS A VAGONES DE FERROCARRIL

3.3 Emisión Difusa Nro. 3

Proceso: SECADORA DE GRANOS

3.4 Emisión Difusa Nro. 4

Proceso: ZARANDA MECANICA

4. Cambios previstos en la capacidad del procesamiento de la planta

NO PREVISTAS

5. Condiciones anormales que conduzcan a Emisiones no esperadas

LA PLANTA HA ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS ANTE INCENDIOS, EXPLOSION Y ROTURA DE EQUIPOS

6. Plan de Monitoreo  
(Gaseosos, Sólidos y Líquidos)

Nro	Conducto/Difusa	Monitoreada	Frecuencia de Monitoreo
1	C 1 CONDUCTO 1	SI	ANUAL
2	D 1 CELDA DE CARGA Y DESCARGA DE GRANOS	SI	ANUAL
3	D 2 CELDA DE CARGA DE GRANOS A VAGONES DE FERROCARRIL	SI	ANUAL
4	D 3 SECADORA DE GRANOS	SI	ANUAL
5	D 4 ZARANDA MECANICA	SI	ANUAL

Los datos consignados en la presente revisten el carácter de Declaración Jurada

Aceitera General Deheza S.A.

ing. Agr. Gonzalo Formoso  
Gerente  
Acopio Colón

Firma del Titular

FALE JANDRO LASTOR CHUZA  
Firma del Emisor  
Especialidad Ambiental  
R.P.S.P.A. N° 1077

Ubicación: Calle 44 s/n. Colón. Partido de Colón. Provincia de Buenos Aires.



## **DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD**

### **Actividades Desarrolladas**

La actividad principal que desarrolla la empresa es acopiar y acondicionar el cereal. El proceso comprende desde la llegada del cereal, su pesado, almacenamiento y preparación para su despacho.

### **Características**

#### **Ingreso de semillas y control de calidad.**

La actividad se inicia con la entrada de los camiones con cereal (soja, maíz o trigo) que son pesados en la balanza de tara y calados para su control de calidad.

En función de los resultados del control de calidad realizado se decide en que silo será depositado el cereal para proceder a la descarga del mismo, en la tolva de recepción de la planta que nos ocupa.

El camión avanza hasta la descarga en la tolva de recepción, que se produce por acción de la gravedad y paleo. El área está cubierta, posee cerramientos, sistema de reja y clapetas, y sistema de aspiración de polvo.

El cereal es transportado a uno de los 4 silos, de 3.000 toneladas de capacidad cada uno, a través del sistema de norias.

ALF. JANDRO J. ASTOY CUNZA  
Tecnico Químico  
Especialidad Análisis Químico  
R.P.S.P.A. N° 1071

**Secado de granos.**

De ser necesario se realiza la operación de secado, para ello se cuenta con secadora Mega a gas con cuatro turbinas con ciclones. La misma opera por un sistema de flujo continuo, donde el vaciado y llenado se realiza por acción de la gravedad. La fuente de calor es una batería de quemadores alimentados con gas natural.

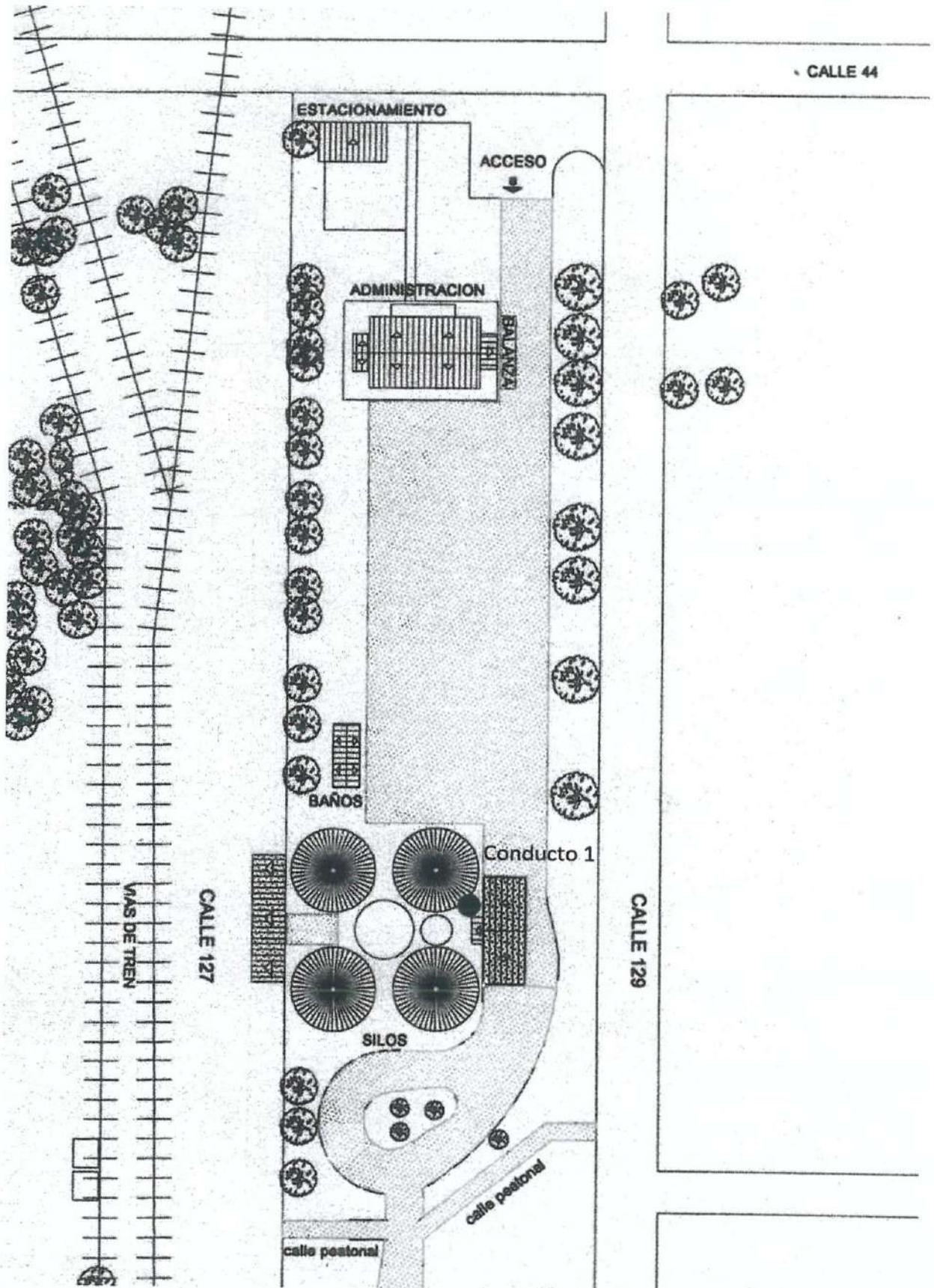
**Depósito y transporte de granos y cereales.**

El cereal es transportado mediante norias (tres) para ser almacenado nuevamente en los silos, cada silo cuenta con un ventilador de aireación que permite estabilizar la temperatura del mismo, esta actividad es controlada diariamente por el personal especializado de la cooperativa.

**Despacho.**

El vaciado de los silos se realiza mediante roscas transportadoras que conducen el cereal hasta los pies de las norias que elevan el grano hasta la zona de carga de camiones o la zona de carga de vagones. Ambas zonas son cerradas y poseen un sistema de aspiración con filtro de mangas.

ALEJANDRO J. ASTOR  
Tecnico Químico  
Especialidad Análisis  
R.F.S.P.A. N° 1071



ALF JANDRO J. ASTOR CARRERA  
Tecnico Químico  
Especialidad Análisis Químico  
R.F.S.P.A. N° 1071

**Modelización de la emisión****Sondeo Simple**

Conducto: 1

ALTURA	SECCION	VELOCIDAD	CAUDAL	TEMP.
hch (m)	(m <sup>2</sup> )	Vs	(m <sup>3</sup> /s)	Ts (K)
6,9	0,28	0,8	0,2	290

**CONTAMINANTES EMITIDOS**

Contaminante	Concent.a Ts C (mg/m <sup>3</sup> )	Caudal masico Q (mg/s)	Concent. STD (mg/Nm <sup>3</sup> )
Material Particulado	0,8	0,2	0,9

Elevación Normalizada de la pluma (uH)

Empuje Térmico Fb= 0,01

$$uH \text{ (m<sup>2</sup>/s)} = 1,13$$

Altura efectiva de emisión para las diferentes condiciones atmosféricas (he)

u=1,0 m/s	u=2,0 m/s	u=3,0 m/s	u=5,0 m/s	u=10,0 m/s
8,03	7,47	7,28	7,13	7,01

Calculo de Cu/Q

1	2	3	4	5
0,00180	0,00201	0,00209	0,00216	0,00221

Cálculo de C/Q

1	2	3	4	5
0,00180	0,00100	0,00070	0,00043	0,00022

Concentración media horaria a nivel de piso

$$\text{Material Particulado} \quad 0,00068$$

Comparación con el Decreto 3.395/96

Contaminante	Concentración	Nivel Guía Dec. 3.395/96
Material Particulado	0,00091	0,150

Conclusiones:

Cumple con la Resolución N° 242/97.

ALFJANDRO J. ASTORCHI  
 Técnico Químico  
 Especialidad Análisis Instrumental  
 R.P.S.P.A. N° 1071

### Programa de monitoreo

Anualmente se realizará la evaluación de calidad de aire en tres puntos, determinándose material particulado  $PM_{10}$  y sólidos sedimentables. En caso de funcionar la secadora se determinará además dióxido de nitrógeno, monóxido de carbono y dióxido de azufre.

Emisión gaseosa: evaluación anual y determinación de material particulado.



ALF JANDRO J. ASTORICHITA  
Tecnico Químico  
Especialidad Análisis Ambiental  
R.P.S.P.A. N° 1071

**ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.**

# **Evaluación de Calidad de Aire**

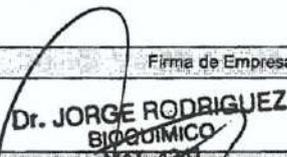
Realizado por:



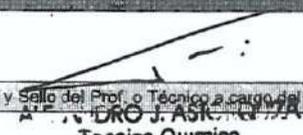
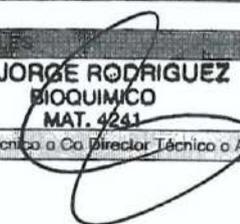
**SPM de Argentina SA**

Julio 2017

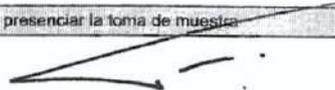
## ANEXO "IV"

Fecha de Expedición		05/09/2017								
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA								
Certificado de habilitación N°		103								
<b>DATOS DE SOLICITANTE DE ANÁLISIS</b>										
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.							
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON							
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N									
Localidad	COLON	Código Postal	2720							
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483							
<b>DATOS DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA</b>										
Apellido y Nombre	MARCHI OSCAR RUBEN	DNI	14372930							
Título Habilitante	Técnico Químico	Matricula Provincial o Registro Habilitante	5856							
Fecha de Extracción de la Muestra	08/09/2017	Hora Inicial	10:00	Líquida		Sólida/Semisólida		Aire		
		Hora Final	10:40	Emisión Gaseosa	X	Superficie		Aceites		
Coordenadas	Latitud 33° 53' 11.2" S - Longitud 61° 5' 36.3" O									
Denominación	Chimenea N° 1 (Única)									
Emisión Gaseosa	Altura chimenea o conducto		Diámetro OTM		Velocidad gases		Temperatura Gases		Diám. de Chimenea	
	6.9 m		5 cm		0.8 m/s		290 °C		0.6 m	
	Caudal gases	Velocidad y dirección del viento			Temperatura	Humedad	Cumple art. 14	Posee Sombrerete		
	0.22 m <sup>3</sup> /s	16.7 Km/h ENE			10 °C	95 %	SI	NO	SI	NO
Análito		Metodología Toma Muestra			Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO TOTAL		EPA 17			Filtro 37 mm		0.364 m <sup>3</sup>		14545	
Nombre			Marca/Modelo			N° serie				
UNIDAD DE MUESTREO ISOCINETICO			A&M METRICS MPF			AT 22				
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales										
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra										
 <b>Dr. JORGE RODRIGUEZ</b> BIQUIMICO										
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico						Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora		Temperatura		
				08/09/2017		17:00		15		

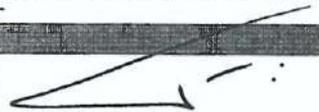
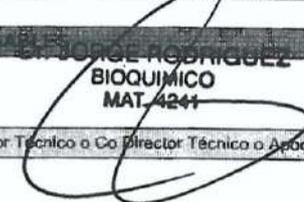
## ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME				
Fecha de Expedición		10/08/2017		
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°		103		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0000255755		
Fecha de Extracción de la Muestra		26/07/2017		
Fecha de Recepción de la Muestra		27/07/2017		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS				
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON	
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N			
Localidad	COLON	Código Postal	2720	
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483	
MATERIA A ANALIZAR (LO QUE SOBRESPONDE)				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire <input checked="" type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Acetres <input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	No requerida			
PUNTO N° 1 CA				
RESULTADOS DE LOS PRUEBAS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.042 mg/m3	EN 12341 LVS Method	0.01 mg/m3	
EQUIPO UTILIZADO				
Nombre		Marca/Modelo	N° serie	
BALANZA		SCALTEC SBA 32	70102809	
OBSERVACIONES				
FIRMAS RESPONSABLES				
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Autorizado o Resp. Técnico		
 <b>Dr. JORGE RODRIGUEZ</b> <b>BIOQUIMICO</b> <b>MAT. 4241</b> <b>Tecnico Quimico</b> <b>Especialidad Analista Ambiental</b> <b>R.P.S.P.A. N° 1071</b>				

## ANEXO "IV"

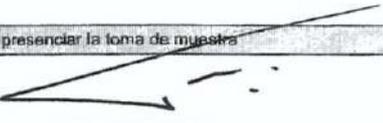
Fecha de Expedición		25/07/2017			
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA			
Certificado de habilitación N°		103			
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.		
Id Estab.	00002340	Estab/Planta	COLON		
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483		
Apellido y Nombre	MARCHI OSCAR RUBEN	DNI	14372930		
Título Habilitante	Técnico Químico	Matricula Provincial o Registro Habilitante	5856		
Fecha de Extracción de la Muestra	26/07/2017	Hora Inicial	12:40	Líquida	<input type="checkbox"/>
		Hora Final	20:40	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>
				Superficie	<input type="checkbox"/>
				Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
				Aciditas	<input type="checkbox"/>
Coordenadas	Latitud 33° 53' 7.2" S - Longitud 61° 5' 43.2" O				
Denominación	PUNTO N° 2 CA				
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad
	Sotavento	Barlovento	X	0.1 Km/h N	96
				Temperatura	16
Analito	Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EN 12341 LVS Method		Filtro 37 mm	25.1 m3	14374
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL		A&M METRICS UMA 200 - PM10		2040-13	
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales.					
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra					
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241					
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico			Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio		
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora	Temperatura	
		27/07/2017	08:00	15	

## ANEXO "V"

FECHA DE EXPEDICIÓN		10/08/2017		
LABORATORIO INTERVINIENTE		SPM DE ARGENTINA SA		
CERTIFICADO DE HABILITACIÓN N°		103		
N° CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA		0000255760		
FECHA DE EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA		26/07/2017		
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA		27/07/2017		
<b>DATOS DEL SOLICITANTE DE ANALISIS</b>				
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON	
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N			
Localidad	COLON	Código Postal	2720	
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483	
<b>TIPO DE MUESTRA</b>				
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisolida	<input type="checkbox"/>	
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	
Conservación de la muestra	No requerida			
<b>PUNTO N° 2 CA</b>				
<b>RESULTADOS PROPIOS</b>				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.038 mg/m3	EN 12341 LVS Method	0.01 mg/m3	
<b>Nombre</b>		<b>Marca/Modelo</b>		<b>N° serie</b>
BALANZA		SCALTEC SBA 32		70102809
<b>REQUISITOS PARA SU ANALISIS</b>				
<b>OBSERVACIONES</b>				
<b>FIRMAS RESPONSABLES</b>				
				
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

**ALEJANDRO J. ASCICOVICH**  
Técnico Químico  
Especialidad Analista Ambiental  
R.P.S.P.A. N° 1071

## ANEXO "IV"

Fecha de Expedición		25/07/2017			
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA			
Certificado de habilitación N°		103			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.		
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON		
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483		
Apellido y Nombre	MARCHI OSCAR RUBEN	DNI	14372930		
Título Habilitante	Técnico Químico	Matricula Provincial o Registro Habilitante	5856		
CONDICIONES DE LA MUESTRA					
Fecha de Extracción de la Muestra	26/07/2017	Hora Inicial	12:50	Líquida	
		Hora Final	20:50	Sólida/Semisólida	
		Emisión Gaseosa		Superficie	
				Aire	X
				Aceites	
Coordenadas	Latitud 33° 53' 14.4" S - Longitud 61° 5' 43" O				
Denominación	PUNTO N° 3 CA				
CONDICIONES DEL PUNTO DE MUESTREO					
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad
	Sotavento	X	Barlovento		0.1 Km/h N
				96	16
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EN 12341 LVS Method		Filtro 37 mm	23.6 m3
					14375
Nombre		Marca/Modelo		N° serie	
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL 1010 CA		A&M METRICS UMA 090		1010	
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales					
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra					
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241					
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico			Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio		
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha	Hora	Temperatura	
		27/07/2017	08:00	15	

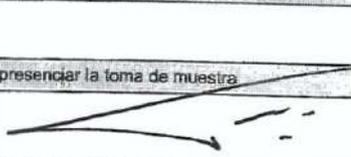
## ANEXO "V"

Fecha de Expedición		10/08/2017	
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA	
Certificado de habilitación N°		103	
N° Certificado de Cadena de Custodia		0000255761	
Fecha de Extracción de la Muestra		26/07/2017	
Fecha de Recepción de la Muestra		27/07/2017	
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N		
Localidad	COLON	Código Postal	2720
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483
Líquida		Sólida/Semisólida	
Emisión Gaseosa		Superficie	
Conservación de la muestra	No requerida		
PUNTO N° 3 CA			
<b>Análito</b>	<b>Resultado Analítico</b>	<b>Método o Técnica Analítica</b>	<b>Límite de Detección del Método o Técnica</b>
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.04 mg/m3	EN 12341 LVS Method	0.01 mg/m3
<b>Nombre</b>	<b>Marca/Modelo</b>	<b>N° serie</b>	
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809	
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico	

**ALEJANDRO J. ASICHOZZA**  
Técnico Químico  
Especialidad Analista Ambiental  
R.P.S.P.A. N° 1071

**Dr. JORGE RODRIGUEZ**  
BIOQUÍMICO  
MAT. 4241

## ANEXO "IV"

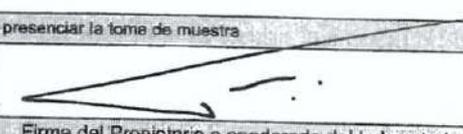
Fecha de Expedición		25/07/2017								
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA								
Certificado de habilitación N°		103								
DATOS DEL SOCIALIZANTE										
CUIT	30-50287435/3	Razón Social		ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.						
Id Estab	00002340	Estab/Planta		COLON						
Dirección		Calle: 44 Nro: S/N								
Localidad		COLON		Código Postal	2720					
Partido		COLON		Telefono/Fax	02473430483					
Apellido y Nombre		MARCHI OSCAR RUBEN		DNI	14372930					
Título Habilitante		Técnico Químico		Matricula Provincial o Registro Habilitante	5856					
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 26/07/2017	Hora Inicial	11:50	Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	X
		F: 26/08/2017	Hora Final	11:50	Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Coordenadas		Latitud 33° 53' 17.3" S - Longitud 61° 5' 39.8" O								
Denominación		PUNTO N° 1 SS								
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad		Temperatura		
		Sotavento	X	Barlovento	0.1 Km/h N		96		16	
Analito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo		
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Pote plástico		—		14502		
Nombre		Marca/Modelo		N° serie						
MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98										
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales										
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presentar la toma de muestra										
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 1241										
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico					Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio					
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora		Temperatura		
				26/08/2017		15:00		15		

## ANEXO "V"

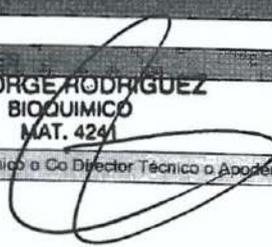
Fecha de Expedición		01/09/2017		
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°		103		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0000255829		
Fecha de Extracción de la Muestra		26/07/2017		
Fecha de Recepción de la Muestra		26/08/2017		
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON	
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N			
Localidad	COLON	Código Postal	2720	
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483	
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites
Conservación de la muestra	No requerida			
PUNTO N° 1 SS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.4 mg/cm2	ASTM D 1739	0.035 mg/cm2	
Nombre		Marca/Modelo	N° serie	
ESPECTROFOTOMETRO		WAYERS 4000 UV-VIS		
BALANZA		SCALTEC SBA 32	70102809	
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO				
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		DR. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241		
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico				

**A. J. URO J. ASIC Q. 17A**  
 Técnico Químico  
 Especialidad Analista Ambiental  
 R.P.S.P.A. N° 1071

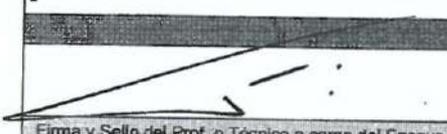
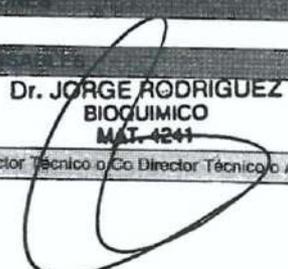
## ANEXO "IV"

Fecha de Expedición		25/07/2017					
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA					
Certificado de habilitación N°		103					
CUIT	30-50287435/3	Razón Social		ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.			
Id Estab	00002340	Estab/Planta		COLON			
Dirección		Calle: 44 Nro: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430483	
Apellido y Nombre		MARCHI OSCAR RUBEN		DNI		14372930	
Título Habilitante		Técnico Químico		Matricula Provincial o Registro Habilitante		5856	
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 26/07/2017	Hora Inicial	12:00	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 26/08/2017	Hora Final	12:00	Emisión Gaseosa		Superficie	
						Aire	X
						Aceites	
Coordenadas		Latitud 33° 53' 14.3" S - Longitud 61° 5' 34.8" O					
Denominación		PUNTO N° 2 SS					
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad		Temperatura
	Sotavento	X	Barlovento		0.1 Km/h N		96
							16
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Pote plástico		14503	
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/96							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales.							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 424							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recapación de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				26/08/2017	15:00	15	

## ANEXO "V"

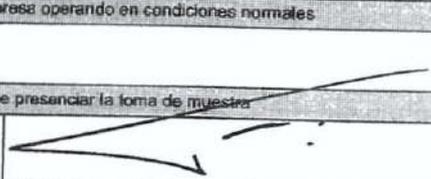
Fecha de Expedición		01/09/2017		
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°		103		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0000255825		
Fecha de Extracción de la Muestra		26/07/2017		
Fecha de Recepción de la Muestra		26/08/2017		
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON	
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N			
Localidad	COLON	Código Postal	2720	
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483	
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficia	<input type="checkbox"/>	
Conservación de la muestra	No requerida			
PUNTO N° 2 SS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.4 mg/cm2	ASTM D 1739	0.035 mg/cm2	
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
ESPECTROFOTOMETRO	WAYERS 4000 UV-VIS			
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809		
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO				
 Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo <b>DR. J. ASIC</b> Técnico Químico Especialidad Analista Ambiental R.P.S.P.A. N° 1071		<b>Dr. JORGE RODRIGUEZ</b> BIOQUIMICO MAT. 424  Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

ANEXO "V"

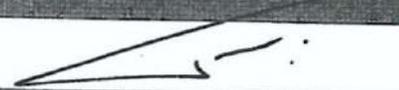
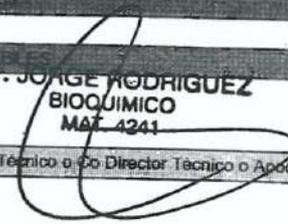
Fecha de Expedición		01/09/2017		
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°		103		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0000255827		
Fecha de Extracción de la Muestra		26/07/2017		
Fecha de Recepción de la Muestra		26/08/2017		
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON	
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N			
Localidad	COLON	Código Postal	2720	
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483	
PUNTO N° 3 SS				
Líquida		Sólida/Semisólida		
Emisión Gaseosa		Superficie		
Conservación de la muestra	No requerida			
		Aire	X	
		Aceites		
<b>Analito</b>	<b>Resultado Analítico</b>	<b>Método o Técnica Analítica</b>	<b>Límite de Detección del Método o Técnica</b>	<b>Límite de Cuantificación</b>
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.5 mg/cm2	ASTM D 1739	0.035 mg/cm2	
<b>Nombre</b>		<b>Marca/Modelo</b>	<b>N° serie</b>	
ESPECTROFOTOMETRO		WAYERS 4000 UV-VIS		
BALANZA		SCALTEC SBA 32	70102809	
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO				
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		Firma y Sello Director Técnico o Co. Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		
 <b>DR. JORGE RODRIGUEZ</b> BIOQUIMICO MAT. 4241				

**DR. JORGE RODRIGUEZ**  
 Técnico Químico  
 Especialidad Analista Ambiental  
 R.P.S.P.A. N° 1071

## ANEXO "IV"

Fecha de Expedición		25/07/2017					
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA					
Certificado de habilitación N°		103					
CUIT	30-50287435/3	Razón Social		ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.			
Id Estab	00002340	Estab/Planta		COLON			
Dirección		Calle: 44 Nro: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal	2720		
Partido		COLON		Telefono/Fax	02473430483		
Apellido y Nombre		MARCHI OSCAR RUBEN		DNI	14372930		
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante	5856		
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 26/07/2017	Hora Inicial	12:15	Líquida		Sólida/Semisólida	
	F: 26/08/2017	Hora Final	12:15	Emisión Gaseosa		Superficie	
						Aire	X
						Aceites	
Coordenadas		Latitud 33° 53' 9.2" S - Longitud 61° 5' 49.2" O					
Denominación		PUNTO N° 4 SS					
Aire	Ubicación del punto de muestreo			Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
	Sotavento	Barlovento	X	0.1 Km/h N		96	16
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS		ASTM D 1739		Pote plástico		—	14505
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
MUESTREADORES SEGUN ASTM D 1739/98							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241							
Firma y Sello Directo Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				26/08/2017	15:00	15	

## ANEXO "V"

Fecha de Expedición		01/09/2017		
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°		103		
N° Certificado de Cadena de Custodia		0000255828		
Fecha de Extracción de la Muestra		26/07/2017		
Fecha de Recepción de la Muestra		26/08/2017		
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON	
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N			
Localidad	COLON	Código Postal	2720	
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483	
Líquida		Sólida/Semisólida		
Emisión Gaseosa		Superficie		
Conservación de la muestra	No requerida			
PUNTO N° 4 SS				
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO SEDIMENTABLE EN 30 DIAS	0.4 mg/cm2	ASTM D 1739	0.035 mg/cm2	
Nombre	Marca/Modelo	N° serie		
ESPECTROFOTOMETRO	WAYERS 4000 UV-VIS			
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809		
MATERIAL GENERAL DE LABORATORIO				
 Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo		DR. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT 4241  Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

URO J. ASI  
 Técnico Químico  
 Especialidad Analista Ambiental  
 R.P.S.P.A. N° 1071

Datos meteorológicos

26 de julio de 2017

Hora (-03)	Temp.	Humedad	Presión	Wind Dir	Velocidad del viento	Condiciones
12:00 AM	12 ° C	68%	1020 hPa	ESE	16.7 km/h /	Nublado
3:00 AM	12 ° C	83%	1020 hPa	SE	11.1 km/h /	Nublado
6:00 AM	11 ° C	94%	1020 hPa	NE	9.3 km/h /	Llovizna débil
9:00 AM	12 ° C	96%	1021 hPa	NNE	4.2 km/h /	Neblina
12:00 PM	13 ° C	94%	1022 hPa	Norte	1.1 km/h /	Neblina
3:00 PM	15 ° C	89%	1020 hPa	NE	0.5 km/h /	Neblina
6:00 PM	15 ° C	86%	1020 hPa	ENE	3.7 km/h /	Neblina
9:00 PM	14 ° C	87%	1020 hPa	ENE	7.4 km/h /	Neblina

27 de Julio de 2017

Hora (-03)	Temp.	Humedad	Presión	Wind Dir	Velocidad del viento	Condiciones
12:00 AM	14 ° C	93%	1020 hPa	ESE	9.3 km/h /	Neblina
3:00 AM	14 ° C	94%	1018 hPa	ESE	7.4 km/h /	Poca niebla
6:00 AM	14 ° C	94%	1017 hPa	ENE	7.4 km/h /	Poca niebla
9:00 AM	15 ° C	96%	1018 hPa	NE	13.0 km/h /	Abundante niebla
12:00 PM	16 ° C	96%	1018 hPa	NE	13.0 km/h /	Poca niebla
3:00 PM	24 ° C	44%	1014 hPa	Norte	27.8 km/h /	Neblina
6:00 PM	22 ° C	53%	1013 hPa	NE	22.2 km/h /	Neblina
9:00 PM	19 ° C	62%	1014 hPa	NE	16.7 km/h /	Muy nublado



7

7

2021/05/17

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TOLVA	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO
IUA154	TOLVA	73089	AGD COLON	17/05/2021	10.35	17/05/2021	10.37	VARIOS

PESO BRUTO: 2.700

TARA: 2.440

-----  
PESO NETO: 260

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TOLVA	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO
IUA154	TOLVA	73089	AGD COLON	17/05/2021	10.35	17/05/2021	10.37	VARIOS

PESO BRUTO: 2.700

TARA: 2.440

-----  
PESO NETO: 260

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO	
DCO266	TOLVA	73069	AGD COLON	12/05/2021	11.49	13/05/2021	12.21	VARIOS

PESO BRUTO: 2.960

TARA: 2.160

-----  
PESO NETO: 800

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
FORTI HECTOR  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO	
DCO266	TOLVA	73069	AGD COLON	12/05/2021	11.49	13/05/2021	12.21	VARIOS

PESO BRUTO: 2.960

TARA: 2.160

-----  
PESO NETO: 800

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
FORTI HECTOR  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO
IUA154	TOLVA	AGD COLON	22/04/2021	15.48	22/04/2021	15.52	VARIOS

PESO BRUTO: 2.700

TARA: 2.460

PESO NETO: 240

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO
IUA154	TOLVA	AGD COLON	22/04/2021	15.48	22/04/2021	15.52	VARIOS

PESO BRUTO: 2.700

TARA: 2.460

PESO NETO: 240

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO	
IUA154	TOLVA	72955	AGD COLON	12/04/2021	16.11	12/04/2021	16.14	VARIOS

PESO BRUTO: 2.660

TARA: 2.440

-----  
PESO NETO: 220

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO	
IUA154	TOLVA	72955	AGD COLON	12/04/2021	16.11	12/04/2021	16.14	VARIOS

PESO BRUTO: 2.660

TARA: 2.440

-----  
PESO NETO: 220

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO	
IUA154	TOLVA	72915	AGD COLON	01/04/2021	15.29	01/04/2021	15.33	VARIOS

PESO BRUTO: 2.780

TARA: 2.480

-----  
PESO NETO: 300

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

-Entregador-

Hum:  
Observ:

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

=====

2720 - COLON

(X) DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

PATENTE	TURNO	A C O P I A D O R	FEC.ENT.	HORA ENT	FEC.SAL.	HORA SAL	PRODUCTO	
IUA154	TOLVA	72915	AGD COLON	01/04/2021	15.29	01/04/2021	15.33	VARIOS

PESO BRUTO: 2.780

TARA: 2.480

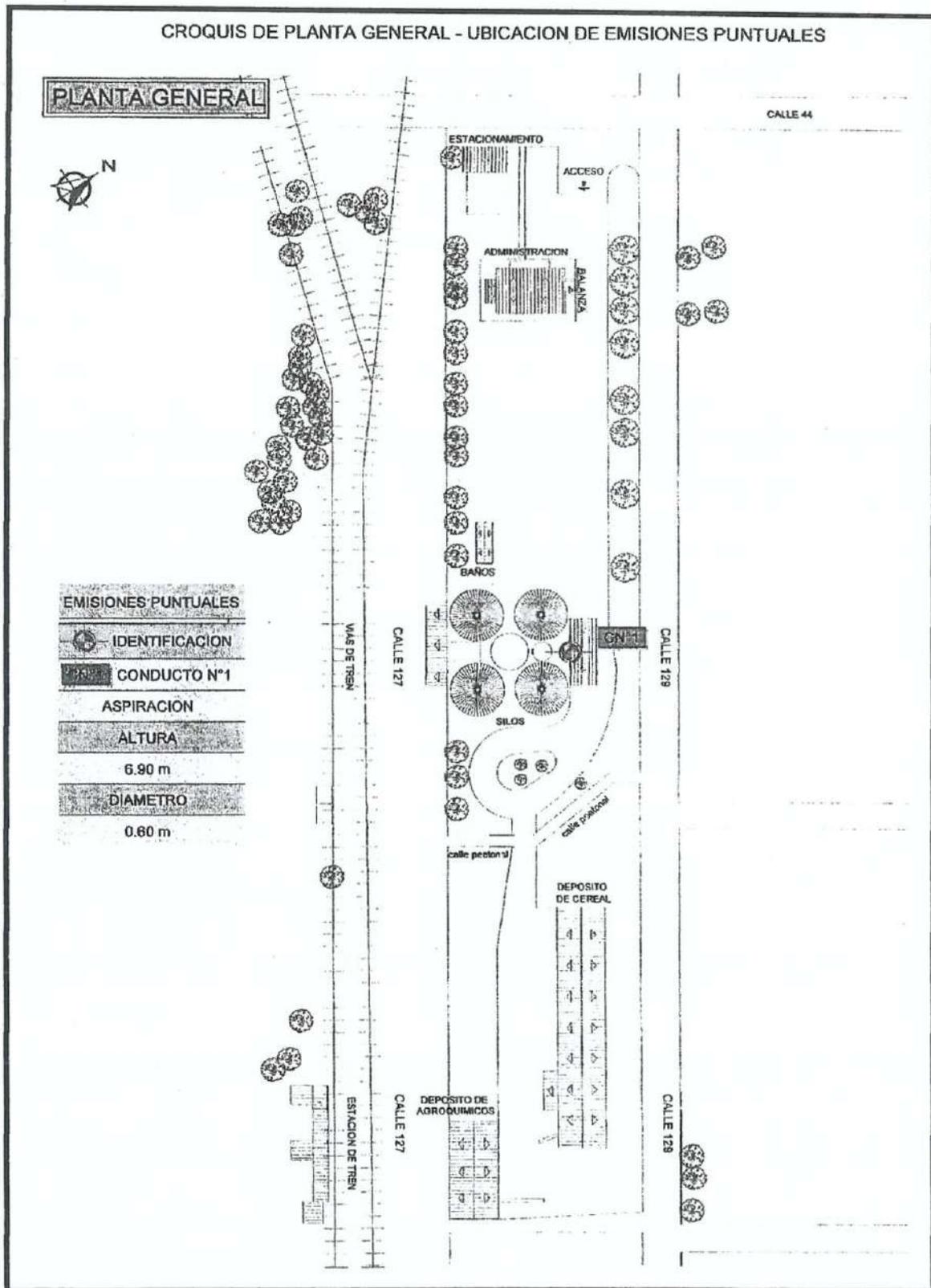
-----  
PESO NETO: 300

-----  
FIRMA CONDUCTOR  
ZOPPI JUAN  
DNI:

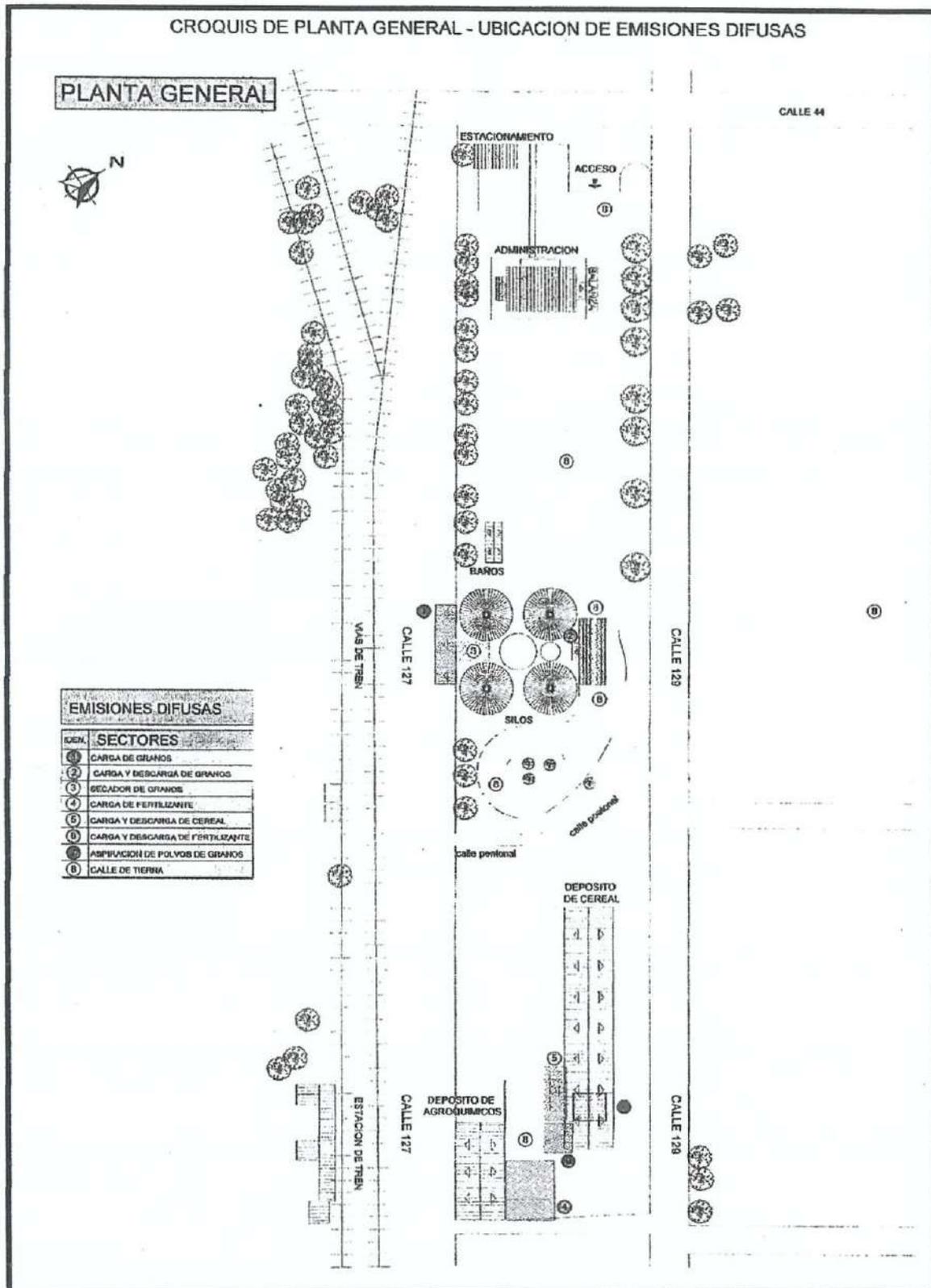
-Entregador-

Hum:  
Observ:

*Croquis N°1 con Ubicación del Conducto del Sistema de Aspiración CNI*



## Croquis N° 2 con la Ubicación de las Emisiones Difusas



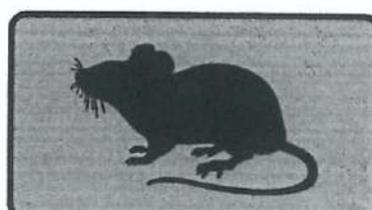
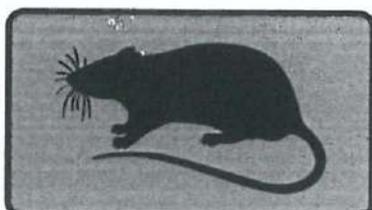
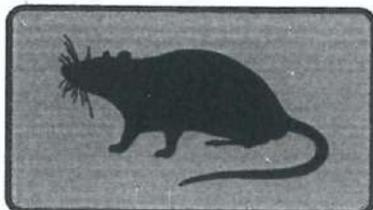
## CONSUMO DE ENERGIA Y MEDIDAS DE CORREAS

EQUIPO	MOTOR				CORREAS	
	Cantidad	HP	Total HP	RPM	Cantidad	MEDIDA
ASPIRACION	1	40	40	1460		
extractores de basura	1	1,5	1,5	1400		
	1	4	4	1400		
compresor	1	10	10	1445		
Noria 1	1	125	125	1450	5	vx1800
Noria 2	1	60	60	1450	5	vx1320
Noria 3	1	50	50	1450	5	v123
ROSCAS						
Extrac.silo 4	1	20	20	1450	3	B61
Extrac.silo 2	1	20	20	1450	3	B62
Extrrac.silos 1y3	2	20 c/u	40	1450	3	B51
Barredor 2	1	15	15	1400	2	B 63
	1	1 1/4	1 1/4	1400		
Barredores 1,3,4	3	7,5	22,5	1500	2	B55
silo secador	1	7,5	7,5	1425	2	
Chamiquera	2	2	4	1400	4	
Cinta Tolva	1	20	20	1450	3	CP 62
SECADORA						
chimango recuperador	2	0,75	1,5	2800		
quemadores	4	4 c/u	16	2850		
basculante	1	3	3	1415		
ventiladores	4	50	200			
Aireadores	4	20	80	1450		
Volquete	1	12	12	1440		
TOTAL HP			<b>753</b>			

Total Motores

36

**PROGRAMA  
CONTROL DE ROEDORES  
VECTORES Y ZONOSIS**



**AGD**

**PLANTA  
COLÓN**

---

***Compañía Ascariscer S.A.***

SENASA N° A-01119 - ESTABLECIMIENTO N° 1007

**PROGRAMA CONTROL DE ROEDORES  
VECTORES Y ZONOSIS**

**PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE DESRATIZACION**

**FASE I: Estudios previos del problema**

Inspección del área a tratar para diagnosticar población y especie de roedor.

Identificación de daños causados por las plagas.

Identificación de señales (heces).

Ubicación de madrigueras.

Confección del plano (área de la empresa a tratar) donde se ubicarán las

estaciones de cebado.

Área total del predio a considerar: área interior y exterior. Fuentes colaterales de infestación desde el predio mismo o sitios vecinos.

**FASE II: Se define el procedimiento de acción y el/los principios activos a utilizar, cantidad de estaciones a colocar, identificación de sitios donde se considera prohibida la utilización de métodos químicos.**

**Consideración especial en lugares fuentes de aporte de infestación a la planta (Por ejemplo: tratamiento intensivo en cavas).**

Se operará de la siguiente manera:

1) Desmalezamiento del área perimetral a la empresa.

2) Correcta limpieza de la planta con disposición adecuada de residuos.

3) Tratamiento propiamente dicho.

Relacionado al acopio (galpones vacíos, sala de máquinas, semillero, etc) y exteriores.

- Colocación de estaciones de cebado con cebo a base de bromadiolone monodósico. Producto aprobado por SENASA para uso en acopios "**ASCARISCIER RATHER** – SENASA Nº 37.763"
- Rotular las cebaderas con el código correspondiente.
- Precintarlas.
- Mapear las estaciones de cebado en el plano antedicho.

## CIA. ASCARISCIER S.A.

### 4) Tratamiento de madrigueras

Las madrigueras deberán tratarse de igual modo tanto en interiores como en exteriores.

- Ubicación en el plano (mapeo de madrigueras).
- Tratamiento especial de madrigueras
- Oclusión ó sellado de la boca de entrada de las mismas.

### 5) Medidas especiales de control

En caso de requerir una protección especial de determinada área,  
Interior:

#### \* Zona de tableros o cableados

Los tableros deberán ser protegidos en forma especial, tratándolos interiormente con disuasor para roedores. El tratamiento se complementa con trampa multicapturas especial para tableros.

\* Zona de estibas (semillas), área de fertilizantes, etc. Estas zonas se perimetran y se protegen con repelentes.

\* Ambientes de procesos. Ambientes especiales donde se considera prohibido el uso de principios químicos, se procede al control de roedores bajo la utilización de trampas mecánicas multicapturas. Estas trampas, trabajan en forma autónoma, monitorizando permanentemente el ambiente, permitiendo la captura de hasta 30 ejemplares, conservando los mismos en un medio que impide su descomposición.

#### Exterior:

\* Zona de cavas (fuente-origen de las infestaciones de planta).

Tratamiento especial de ataque para control masivo e inmediato de una gran población. Se utilizan estaciones especiales bajo llave con cebo fresco.

### **FASE III: Mantener las acciones en el tiempo**

Conservar la limpieza de la planta.

Periódicamente realizar la inspección de cada una de las estaciones. De ser necesario, proceder a la reposición de cebos. Registrar en planilla.

Periódicamente y según necesidad, repetir la aplicación de las medidas especiales de control.

## **CIA. ASCARISCIER S.A.**

Régimen de tratamiento de ataque: el personal deberá permanecer en la planta los días necesarios para cumplir con el objetivo de diezmar rápidamente la población.

Régimen de tratamiento de mantenimiento: visitas periódicas. La periodicidad será de **una visita mensual en cada una de las plantas.**

Importante:

Se entregará carpeta con informes por visita, e informe especial mensual, planillas de registro por estación y mapeo de ambientes.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA  
(SENASA)**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE  
PRODUCTOS FORMULADOS**

Emitido por la Coordinación de Registro de Agroquímicos y Biológicos

Certifico que el producto Formulado: RODENTICIDA – RATICIDA.....

Marca : ASCARISCIER RATHER.....

Formulado como: CEBO EN BLOQUES.....

A base de: bromadiolone 0.0055g/100ml.....

Ha sido inscripto en el Registro Nacional de Terapéutica vegetal, bajo el N° : 37.763.....

Expediente N° 11987/98, Autorizando a la firma: COMPAÑIA ASCARISCIER S.A.....

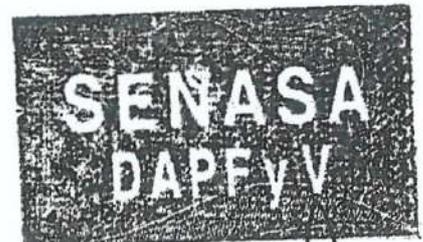
Inscripta como: DISTRIBUIDORA..bajo el N° B-01221 , Expediente N° 204463/2004 a comercializar el mismo.

La comercialización del producto Fitosanitario registrado, en todos aquellos aspectos ajenos a las competencias previstas por el decreto N°1.585 del 19 de diciembre de 1996, queda sujeta a la Legislación nacional y Local que corresponda, y a la responsabilidad del titular del registro.

La inscripción de este Producto Fitosanitario vence el 31 de diciembre del corriente año. En caso de que la reinscripción no se efectúe en término, la presente inscripción queda cancelada.

Buenos Aires, 08 de octubre de 2013  
Disp. N° 1821/2013

Fecha de emisión del Certificado: 09 de diciembre de 2013.



ING. AGR. DIEGO JOSE CANCELLINI  
c/o Dirección de Agroquímicos y Biológicos  
DNAPVyA - SENASA

# BOLETA DE PAGO



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA  
CUIT: 30-68838454-7

N° Boleta: 35307903

Fecha: 08/05/2018

Razón Social: COMPAÑIA ASCARISCE S.A.

CUIT/CUIL/DNI: 30708318996

N° Usuario: 583912

Trámite N° 627 - Prod. N° 34211, 34780, 35339, 35721, 36535, 37691, 37763 Mantenimiento bianual en el RNTV de principios			
20370654	05 0AG006 A	activos, fertilizantes, emiendas y packs y productos formulados.	70000,00
			70000,00



Página 1 de 1

Total

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
 C.U.I.T N° 30-68838454-7 Av. Paseo Colón 367  
 Iva Exento - Inicio Act 2/1/97  
 Señores : 583912 COMPAÑIA ASCARISCE S.A.  
 Domicilio : RIVADAVIA 275 ALCORTA



RECIBO: 0000-01023593

FECHA: 15/05/2018

CUIT: 30-70831899-6

RUBRO	DETALLE	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
05 0AG006 A	Trámite N° 627 - Prod. N° 34211, 34780, 35339, 35721, 36535.	1.0	70000,00	70000,00



N° 7068809

Son pesos: SETENTA MIL con 00/100  
 Chq. Nro. 81280294 \$:39200.0 / Chq. Nro. 815018033 \$:30900.0

Total a Pagar 70000,00

TALON PARA EL CLIENTE (A)

Pagado por: Ventanilla

Expediente Nro:

B. Uni. :

35307903 Sello y Firma



# HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE ASCARIS CER RATHER

## 1. Identificación del Producto y del Fabricante.

- 1.1. Producto: **ASCARIS CER RATHER**
- 1.2. Fabricante: **LIPHATECH SAS, FRANCIA.**
- 1.3. Nombre químico: **bromadiolone**: (hidroxi-4-cumarinil-3)-3-fenil-(bromo-4-bifenil-4)-1-propanol 1
- 1.4. CAS N°: 28772-56-7
- 1.5. Peso molecular: ---
- 1.6. Uso: Rodenticida

## 2. Clasificación de riesgos.

- 2.1. Inflamabilidad: No inflamable.
- 2.2. Clasificación toxicológica: Producto Ligeramente Peligroso. Clase III.

## 3. Propiedades físicas y químicas.

- 3.1. Aspecto físico: sólido, Cebo en Bloques.
  - 3.1.1. Color: Verde claro.
  - 3.1.2. Olor: a granos/semillas.
- 3.2. Presión de vapor: No corresponde.
- 3.3. Punto de fusión: ----
- 3.4. Punto de ebullición: No corresponde.
- 3.5. Solubilidad en agua: Poco soluble.
- 3.6. Temperatura de descomposición: ---

## 4. Primeros auxilios.

- 4.1. Inhalación: colocar al intoxicado en un lugar bien ventilado.
- 4.2. Piel: retirar las ropas contaminadas y lavar las áreas de la piel afectadas con abundante agua y jabón.
- 4.3. Ojos: enjuagar con abundante agua durante 15 minutos permaneciendo con los párpados abiertos durante el lavado.
- 4.4. Ingestión: Provocar vómitos. Mantener al paciente en reposo hasta la llegada del médico.  
En todos los casos procurar asistencia médica.

## **5. Medidas contra el fuego.**

- 5.1. Medios de extinción: espuma, polvos químicos secos, CO<sub>2</sub>. Los sistemas de espuma son los más recomendables, ya que el agua en grandes cantidades puede extender la contaminación.
- 5.2. Procedimientos de lucha específicos: cercar la zona afectada para impedir el acceso al público. Los operarios que sofocan el fuego deben llevar trajes protectores. Usar equipos de aire autónomos, con presión positiva.

## **6. Manipuleo y almacenamiento.**

- 6.1. Medidas de precaución personal: las medidas comúnmente recomendadas tales como usar máscara, mameluco de mangas largas, botas y guantes de goma, lentes protectores y sombrero.
- 6.2. Almacenamiento: almacenar en su envase original herméticamente cerrado, en ambiente seco y fresco, debidamente identificado. Lejos de los niños, personas inexpertas, alimentos y forrajes.

## **7. Estabilidad y reactividad.**

- 7.1. Estabilidad: El producto es estable.
- 7.2. Reactividad: no reacciona con el material del envase original.

## **8. Información toxicológica.**

- 8.1. Inhalación: Producto poco peligroso
- 8.2. Ojos: Moderado irritante ocular.
- 8.3. Piel: No irritante
- 8.4. Ingestión: Producto que ligeramente peligroso.
- 8.5. Toxicidad aguda:
  - 8.5.1. Oral DL<sub>50</sub> rata: > 5000 mg/kg
  - 8.5.2. Dermal DL<sub>50</sub> rata: ----
  - 8.5.3. Inhalación CL<sub>50</sub>: ---
  - 8.5.4. Irritación de la piel: no irritante
  - 8.5.5. Sensibilización de la piel: no sensibilizante
  - 8.5.6. Irritación para los ojos: moderado irritante
- 8.6. Toxicidad subaguda: --
- 8.7. Toxicidad crónica: ---
- 8.8. Mutagénesis: no mutagénico

## **9. Información ecotoxicológica.**

- 9.1. Efectos agudos sobre organismos de agua y peces: Ligeramente tóxico.
- 9.2. Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico.
- 9.3. Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico.
- 9.4. Persistencia en suelo: No persiste en el suelo.
- 9.5. Efecto de control: Rodenticida.

## **10. Acciones de emergencia.**

- 10.1. Derrames: Producto Cebo en bloques, barrer y juntar el material derramado y colocarlo en recipientes adecuados (tambores) para su transporte a una planta de tratamiento para su destrucción final.  
Lavar cuidadosamente el piso con una solución de agua lavandina al 5% y enjuagar con agua.
- 10.2. Fuego: en caso de incendio utilizar agua, CO<sub>2</sub>, espuma seca.
- 10.3 Disposición final: Luego de inutilizar el envase colocarlos en un contenedor para ser llevado finalmente a una planta de tratamiento para su destrucción. (Incineración en hornos de altas temperaturas > 1000°C, 2" de residencia). No quemar a cielo abierto.

## **11. Información para el transporte.**

### DENOMINACIÓN APROPIADA PARA EL TRANSPORTE:

Plaguicidas solidos, tóxicos, N.E.P. (Bromadiolone) Grupo de embalaje III

#### 11.1. Terrestre:

Nº ONU: 3027 - Grupo de embalaje: III - Clase de riesgo: 6

Etiqueta: Sólido. Veneno. No explosivo.

#### 11.2. Aéreo:

Nº ONU: 3027 - Grupo de embalaje: III - Clase de riesgo: 6

Etiqueta: Sólido. Veneno. No explosivo.

#### 11.3. Marítimo:

Nº ONU: 3027 - Grupo de embalaje: III - Clase de riesgo: 6

Etiqueta: Sólido. Veneno. No explosivo.

Contaminante marino: Sí.

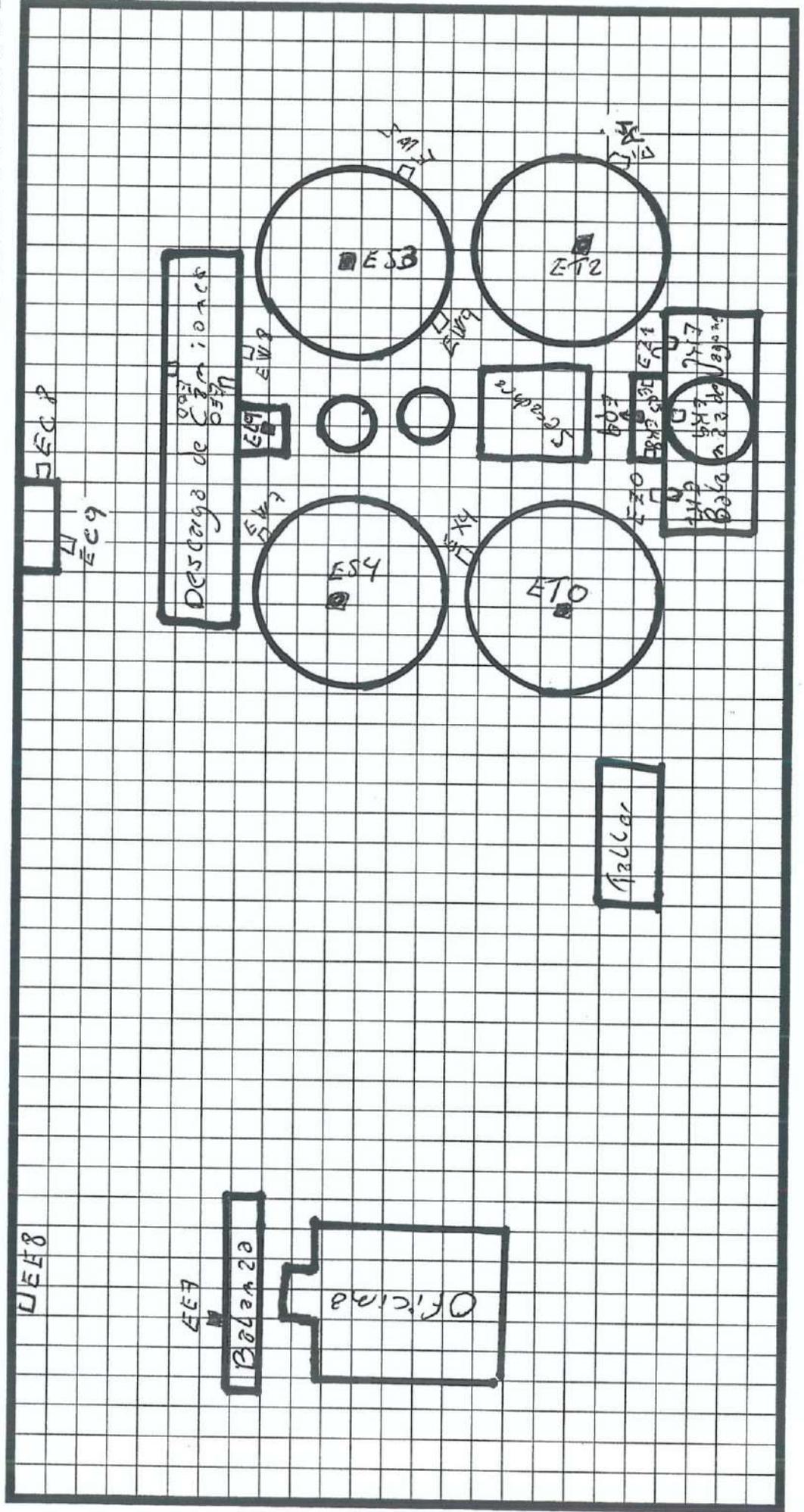
**PROGRAMA CONTROL DE ROEDORES  
VECTORES Y ZOONOSIS**

**Ascariscer**

SENASA Nº A-01119

**MAPEO DE ESTACIONES**

ÁREA: Planta Colón



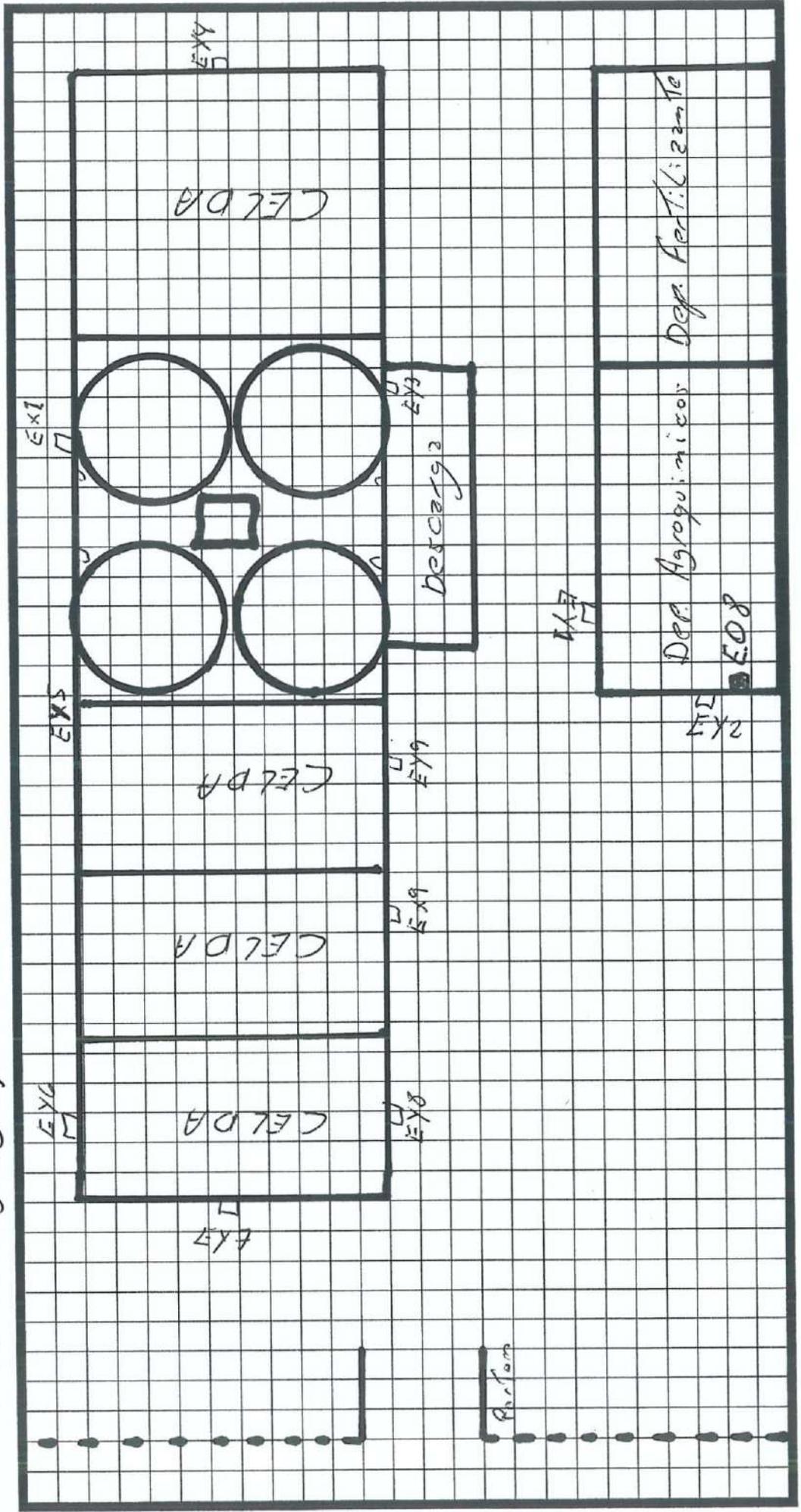
# PROGRAMA CONTROL DE ROEDORES VECTORES Y ZOONOSIS

# Ascariscer

SENASA Nº A-01119

## MAPEO DE ESTACIONES

ÁREA: Celdas Agrogimicos Colón







**OPDS**  
Organismo Provincial  
para el Desarrollo Sostenible

**Buenos Aires**  
**LA PROVINCIA**

**PERMISO DE DESCARGA DE EFLUENTES GASEOSOS A LA ATMOSFERA**

La Plata, **07 DIC 2011**

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 5.965, Decreto N° 3.395/96 se extiende a **Aceitera General Deheza S.A.**, ubicado en Calle 44 entre 126 y 127, de la localidad de Colón, partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, el presente **PERMISO DE DESCARGA DE EFLUENTES GASEOSOS A LA ATMÓSFERA**, de acuerdo con lo establecido por la Disposición N° **2503/11** de la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, según los valores de emisión de efluentes gaseosos declarados en el Expediente N° 2145-017484/2004 Alc.00.

Vencimiento: **07 DIC 2013**  
Certificado N°04453

Ing. FEDERICO JARSUN  
Director Provincial de Evaluación  
de Impacto Ambiental  
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**OPDS**  
Organismo Provincial  
para el Desarrollo Sostenible

**Buenos Aires**  
**LA PROVINCIA**

**PERMISO DE DESCARGA DE EFLUENTES GASEOSOS A LA ATMOSFERA**

La Plata, **07 DIC 2011**

De acuerdo con lo establecido por la Ley N° 5.965, Decreto N° 3.395/96 se extiende a **Aceitera General Deheza S.A.**, ubicado en Calle 44 entre 126 y 127, de la localidad de Colón, partido de Colón, Provincia de Buenos Aires, el presente **PERMISO DE DESCARGA DE EFLUENTES GASEOSOS A LA ATMÓSFERA**, de acuerdo con lo establecido por la Disposición N° **2503/11** de la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires, según los valores de emisión de efluentes gaseosos declarados en el Expediente N° **2145-017484/2004**.

Vencimiento: **07 DIC 2013**  
Certificado N° **04453**

Provincia para el Desarrollo Sostenible PUNTO MESA DE ENTRADAS VALIDAS Y ARCHIVO	5 OCT 2012	☆
<b>TRADA</b>		

Ing. FEDERICO MARSUN  
Director Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental  
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

**DECLARACION DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

**AGD SA**

**2016**



ALIMENTOS NATURALES

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.  
Calle 44 y 127  
(2720) Colón Bs.As.  
Tel.02473-430483 430584  
colon@agd.com.ar

---

Colón, 28 de febrero de 2018

A la  
Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del  
Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable

S/D:

El Que suscribe, Ing. Agr. Gonzalo Formoso, DNI N°: 29.038.917, en su carácter de apoderado de ACEITERA GENERAL DEHEZA SA , Planta Colon, CUIT N°: 30-50287435-3, domiciliada en la calle 44 y 127, de la localidad de Colon, partido de Colon, se dirige a Ustedes, con el fin de **pedir una copia del Certificado de Aptitud Ambiental de este establecimiento que se encuentra en el archivo del OPDS**, ya que la empresa no cuenta con copia del mismo.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente.

**Aceitera General Deheza S.A.**  
**Ing. Agr. Gonzalo Formoso**  
Apoderado  
D.N.I. 29.038.917

Colon, 6 de marzo de 2018.

Mediante la presente, *el Ing. Agr. Gonzalo Formoso*, DNI N°: 29.038.917, en nombre y representación y en su carácter de apoderado de la empresa *Aceitera General Deheza S.A.*, con domicilio en *Calle 44 y 127* de la ciudad de *Colon*, Partido de *Colon*; confiere autorización para presentaciones administrativas a favor de la *Señora Marcela Edit Sartini*, DNI N°: 16.520.096 para que proceda a realizar diversos tramites en el *Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (O.P.D.S.)*, y sus dependencias que por cualquier causa pudiera corresponder, con facultades para proseguir hasta su total terminación toda clase de expedientes, presentar y/o retirar escritos., documentos, información, y todo otro tramite que fuera necesario en la dependencia antes nombrada.



**Aceitera General Deheza S.A.**  
**Ing. Agr. Gonzalo Formoso**  
Apoderado  
D.N.I. 29.038.917

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SE CERTIFICAN  
POR SELLO DE ACTUACION NOTARIAL N°  
20021977966 que se agrega al presente.  
COLON (B) 07/03/2018



ANA PAULA TALERICO  
ABOGADA ESCRIBANA  
COLON (B)

3897 -

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible



Buenos  
Aires  
Provincia

LA PLATA, - 9 NOV. 2016

**VISTO** el Expediente N° 4024-05/97 y Anexo, las Leyes N° 12.605, N° 14.803, N° 14.805, N° 14.808, los Decretos N° 7647/70, N° 23/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma ACEITERA GENERAL DEHEZA SA, gestiona la Declaración de Impacto Ambiental en el marco de la Ley N° 12.605, para su establecimiento, sito en Calle 44 y 127, de la localidad y partido de Colon, dedicado al Almacenamiento de Granos, Clasificación, Limpieza y Secado;

Que a fojas 1/137 la firma ACEITERA GENERAL DEHEZA SA presenta documentación requerida por el artículo 5 de la Ley N° 12.605;

Que a fojas 140 se han expedido el Área Auditorías Ambientales y Cronogramas de Adecuación y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, concluyendo que en base a la documentación presentada y al relevamiento ambiental efectuado al establecimiento, la gestión ambiental es adecuada, por lo que resulta factible dar curso favorable al presente tramite;

Que a foja 142 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental opina que se encuentran dadas las condiciones para otorgar la Declaración de Impacto Ambiental;

Que la firma ha cumplido con el pago de la tasa especial, de conformidad con las prescripciones del artículo 79 de la Ley N° 14.808;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, modificada por Ley N° 14.805;

Por ello,

  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
María Cecilia Vedancio  
Secretaría Privada O.P.D.S.



Organismo Provincial para el  
Desarrollo Sostenible

ORIGINAL

Liquidación 509382  
Fecha de Emisión 06/04/2018

Ley 11.723

4024- 05/1997-

Nombre ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Domicilio 44 Nro S/N

Localidad COLON

Tel. 02473430584

Cuit 30-50287435/3

Cód.	Descripción	Serie	Desde	Hasta	Cantidad	Unitario	Subtotal	
ART.78.4	ANALISIS Y EVALU. DE ESTUDIOS DE IMPACTO				1	14,640.0000	14,640.0000	
							<b>Total</b>	<b>14,640.00</b>

Recibí el importe correspondiente según el siguiente detalle:

la suma de pesos catorce mil seiscientos cuarenta con cheque número 77315871 del Banco MACRO

Corresponde a los siguientes períodos:

2018

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEPARTAMENTO  
TESORERIA  
**PAGADO**

Departamento de Tesorería, La Plata 06/04/2018

Responsable por opds

Recibí conforme el detalle de la presente liquidación

Responsable por Firma

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

A ORDEN DE PAGO

Nro.: 2203.00068246

Original

=====

Calle 44 y 127 - 2720-Colon (Bs.As.)  
Te. (02473) 430483 - 430584  
e-mail: colon@agd.com.ar  
Iva Responsable Inscripto

Fecha : 4/ 4/2018

Cuit: 30-50287435-3  
Conv.Mult.:30-50287435-3  
Ag.Ret.Sta.Fe 400-002525-2 Dto.3470/8  
Ag.Ret.Cba.30900053/6 Dto.443/04  
Fecha Inicio:02/05/96

ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO  
54 ESQUINA 12  
1.900 LA PLATA  
BUENOS AIRES  
IVA : Exento

Nro. Cuenta :14.764  
AB: 293263

Ing.Brutos:  
C.U.I.T.: 30.71040586/3

Condicion de venta : Cuenta Corriente

Documento	Numero	Fecha	Importe	Numero	Banco/Retenc.	Importe	Fecha
				77315871	BANCO MACRO DIFERIDO PESOS	14.640,00	5/ 4/2018

ARANCEL PARA RETIRAR ECRTIFICADO DE  
APTITUD AMBIENTAL

Recibi Conforme en el Dia de la Fecha

Aclaracion: \_\_\_\_\_  
D.N.I.....: \_\_\_\_\_

T o t a l: CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA.\*\*\*\*\*

| T O T A L... \$ \*\*\*\*\*14.640,00

A los efectos de su cancelacion total, el presente documento debera abonarse en dolares estadounidenses. de acuerdo a lo dispuesto en los art.765 y 766 del C.Civil. Podra abonarse en pesos al tipo de cambio vendedor Bco.Nacion Argentina vigente al dia anterior del efectivo pago o primer dia habil cambiario posterior en caso de feriado cambiario. La presente financiacion otorgada se realiza en el marco de la linea de credito asignada y se encuentra vigente a la fecha, a cancelarse en dolares billetes estadounidenses en el plazo convenido.

IMPRESA: ACEITERA GENERAL DEHEZA.S.A.

Cuit: 30-50287435-3

Conv.Mult.:30-50287435-3

Hab.Munic:A-01-191

Fecha Impresion: 4/ 4/2018

Municipalidad de Colón  
2720 Colón (B)  
Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
TE. 02473 430461 e-mails. obraspublicascolon@hotmail.com  
Avenida Eva Perón (calle 9) nro. 444, entre 42 y 43

CERTIFICADO DE ZONIFICACION

LEY N° 12.605

**MUNICIPALIDAD DE COLON**

**Solicitud de Certificado**

El que suscribe **FORMOSO GONZALO DNI 29038917** en su carácter de **APODERADO** del inmueble propiedad de **ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.** ubicado en calle **44 esquina 127** cuya nomenclatura catastral es: Circ. I, Secc. F, Qta. **85, Partida 002406** solicita se le otorgue el correspondiente Certificado de Zonificación.

  
.....  
Firma del interesado

**ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.**  
Ing. Agr. **GONZALO FORMOSO**  
Apoderado  
D.N.I. 29.038.917

**Extensión del Certificado**

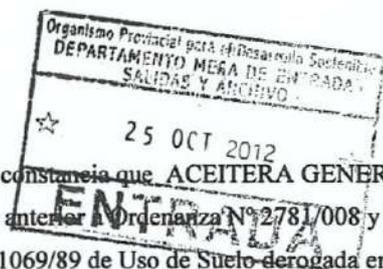
En correspondencia con lo exigido según Decreto Ley 8912/77, este Municipio establece según Ordenanza N° 2922/09 y su modif. Ordenanza N° 3043/11 puestas en vigencia bajo decreto N° 297/012 de fecha 16 de Abril de 2012, que el establecimiento se encuentra emplazado en zona:

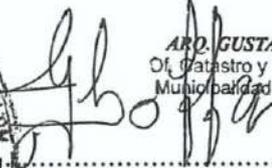
ESPECIAL DE USOS ESPECIFICOS ( E/UE)

X
X

ESPECIAL DE EQUIPAMIENTO ( E/E)

OBSERVACIONES: Se deja constancia que **ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A** Posee habilitación preexistente anterior **Ordenanza N° 2781/008** y según lo especificado en Ordenanza N° 1069/89 de Uso de Suelo **derogada** en la actualidad.



  
.....  
Firma de la Autoridad Municipal

**ARO GUSTAVO BOFFA**  
Of. Catastro y Planeamiento  
Municipalidad de Colón (B)

.....  
2012

**ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.**

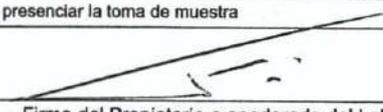
# **Evaluación de Emisiones Gaseosas**

**Realizado por:**

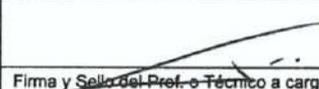
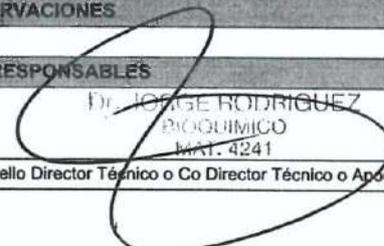


**Abril 2020**

## ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE GUSTODIA				N°: 0000533955			
Fecha de Expedición		30/04/2020					
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA					
Certificado de habilitación N°		103					
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50287435/3	Razón Social		ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.			
Id Estab	00002340	Estab/Planta		COLON			
Dirección		Calle: 44 Nro: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430483	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		MARCHI OSCAR RUBEN		DNI		14372930	
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		5856	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra		01/05/2020		Hora Inicial		11:45	
		Hora Final		12:35			
		Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	
		Emisión Gaseosa		X		Superficie	
						Aceites	
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 53' 10.93" S - Longitud 61° 5' 41.69" O					
Denominación		Conducto de aspiración de polvo					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Emisión Gaseosa		Altura chimenea o conducto		Diámetro OTM		Velocidad gases	
		11 m		10 cm		12.2 m/s	
		Temperatura Gases		21 °C		Diám. de Chimenea	
		0.7 m		Caudal gases		Velocidad y dirección del viento	
		4.7 m3/s		11 Km/h NE		Temperatura	
		20 °C		Húmedad		49 %	
		Cumple art.13		SI		NO	
		Posee Sombrerete		SI		NO	
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	
MATERIAL PARTICULADO TOTAL		EPA 17		Filtro 37 mm		0.488 m3	
Precinto N°/Rótulo		16694					
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre		Marca/Modelo		N° serie			
UNIDAD DE MUESTREO ISOCINETICO		A&M METRICS MPF		AT 22			
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio		Fecha		Hora		Temperatura	
		02/05/2020		13:00		15	

## ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0000478292		
Fecha de Expedición			26/05/2020		
Laboratorio Interviniente			SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°			103		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000533955		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/05/2020		
Fecha de Recepción de la Muestra			02/05/2020		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.		
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON		
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida		Sólida/Semisólida		Aire	
Emisión Gaseosa	X	Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	No requerida				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
Conducto de aspiración de polvo					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO TOTAL	16 mg/Nm3	EPA 17	0.5 mg/Nm3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		
			 Dr. JORGE RODRIGUEZ QUÍMICO MAT. 4241		

ALEJANDRO J. ASTORQUIZA  
 Técnico Químico  
 Especialidad Analista Ambiental  
 O.P.D.S. N° 1071

**ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.**

# **Evaluación de Calidad de Aire**

**Realizado por:**



**Laboratorio Ambiental y Laboral**

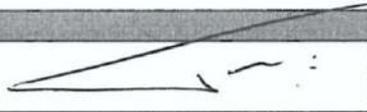
**Abril 2020**



## ANEXO "IV"

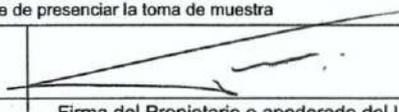
CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0000533948			
Fecha de Expedición				30/04/2020			
Laboratorio Interviniente				SPM DE ARGENTINA SA			
Certificado de habilitación N°				103			
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS							
CUIT	30-50287435/3	Razón Social		ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.			
Id Estab	00002340	Estab/Planta		COLON			
Dirección		Calle: 44 Nro: S/N					
Localidad		COLON		Código Postal		2720	
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430483	
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA							
Apellido y Nombre		MARCHI OSCAR RUBEN		DNI		14372930	
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		5856	
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)			
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 01/05/2020	Hora Inicial	09:07	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire
		F: 02/05/2020	Hora Final	09:22	Emisión Gaseosa	Superficie	Agütes
							X
LUGAR DE EXTRACCIÓN							
Coordenadas		Latitud 33° 53' 8.90" S - Longitud 61° 5' 38.05" O					
Denominación		PUNTO N° 1 CA					
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO							
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura
		Sotavento	Barlovento	X	11 Km/h NE	49	20
PARÁMETROS A MUESTREAR							
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Preclinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EN 12341 LVS Method		Filtro 37 mm		24.299 m3	16687
INSTRUMENTAL DE MUESTREO							
Nombre			Marca/Modelo			N° serie	
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL 1021 - CA			A&M METRICS UMA 100 - V2			1021	
FIRMAS RESPONSABLES							
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales							
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra							
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUÍMICO MAT 4241							
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio			
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha	Hora	Temperatura	
				02/05/2020	13:00	15	

## ANEXO "V"

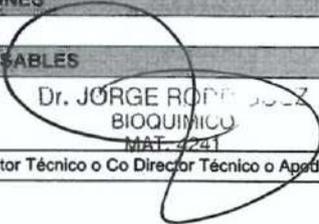
PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0000478293		
Fecha de Expedición			26/05/2020		
Laboratorio Interviniente			SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°			103		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000533948		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/05/2020		
Fecha de Recepción de la Muestra			02/05/2020		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.		
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON		
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	No requerida				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO N° 1 CA					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.039 mg/m3	EN 12341 LVS Method	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANALISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
			DR. JORGE HOLRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

ALEJANDRO J. ASTORQUIZA  
 Técnico Químico  
 Especialidad Analista Ambiental  
 O.P.D.S. N° 1071

## ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0000533949					
Fecha de Expedición		30/04/2020							
Laboratorio Interviniente		SPM DE ARGENTINA SA							
Certificado de habilitación N°		103							
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS									
CUIT	30-50287435/3	Razón Social		ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.					
Id Estab	00002340	Estab/Planta		COLON					
Dirección		Calle: 44 Nro: S/N							
Localidad		COLON		Código Postal		2720			
Partido		COLON		Telefono/Fax		02473430483			
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA									
Apellido y Nombre		MARCHI OSCAR RUBEN		DNI		14372930			
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		5856			
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 01/05/2020	Hora Inicial	09:30	Líquida	Sólida/Semlsólida	Aire	X		
	F: 02/05/2020	Hora Final	09:40	Emisión Gaseosa	Superficie	Acetils			
LUGAR DE EXTRACCIÓN									
Coordenadas		Latitud 33° 53' 8.75" S - Longitud 61° 5' 47.14" O							
Denominación		PUNTO N° 2 CA							
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO									
Aire	Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad		Temperatura		
	Sotavento	X	Barlovento	11 Km/h NE		49		20	
PARÁMETROS A MUESTREAR									
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra		Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EN 12341 LVS Method		Filtro 37 mm		24.215 m3		16688	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO									
Nombre			Marca/Modelo			N° serie			
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL 1022 CA			A&M METRICS UMA 100 - V2			1022			
FIRMAS RESPONSABLES									
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales									
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra									
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241									
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio					
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Hora		Temperatura	
				02/05/2020		13:00		15	

## ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0000478294		
Fecha de Expedición			26/05/2020		
Laboratorio Interviniente			SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°			103		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000533949		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/05/2020		
Fecha de Recepción de la Muestra			02/05/2020		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.		
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON		
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	No requerida				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO N° 2 CA					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.044 mg/m3	EN 12341 LVS Method	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
					
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

ALEJANDRO J. ASTORQUIZA  
Técnico Químico  
Especialidad Analista Ambiental  
O.P.D.S. N° 1071



## ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA				N°: 0000533950				
Fecha de Expedición				30/04/2020				
Laboratorio Interviniente				SPM DE ARGENTINA SA				
Certificado de habilitación N°				103				
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS								
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.					
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON					
Dirección		Calle: 44 Nro: S/N						
Localidad		COLON	Código Postal	2720				
Partido		COLON	Telefono/Fax	02473430483				
PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA								
Apellido y Nombre		MARCHI OSCAR RUBEN		DNI		14372930		
Título Habilitante		Técnico Químico		Matrícula Provincial o Registro Habilitante		5856		
EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)				
Fecha de Extracción de la Muestra		I: 01/05/2020	Hora Inicial	09:55	Líquida	Sólida/Semisólida	Aire	X
		F: 02/05/2020	Hora Final	10:15	Emisión Gaseosa	Superficie	Acetils	
LUGAR DE EXTRACCIÓN								
Coordenadas		Latitud 33° 53' 13.84" S - Longitud 61° 5' 42.69" O						
Denominación		PUNTO N° 3 CA						
DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO								
Aire		Ubicación del punto de muestreo		Velocidad y Dirección del viento		Humedad	Temperatura	
		Sotavento	X	Barlovento	11 Km/h NE	49	20	
PARÁMETROS A MUESTREAR								
Análito		Metodología Toma Muestra		Tipo y Material del Envase		Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo	
MATERIAL PARTICULADO PM 10		EN 12341 LVS Method		Filtro 37 mm		24.382 m3	16689	
INSTRUMENTAL DE MUESTREO								
Nombre			Marca/Modelo			N° serie		
UNIDAD DE MONITOREO AMBIENTAL 1023 CA			A&M METRICS UMA 100 - V2			1023		
FIRMAS RESPONSABLES								
Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales								
Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra								
Dr. JORGE RODRIGUEZ BIOQUIMICO MAT. 4241								
Firma y Sello Director Técnico o Co-Director Técnico				Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio				
Recepción de la muestra en el laboratorio				Fecha		Temperatura		
				02/05/2020		13:00		
						15		

## ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME			N°: 0000478295		
Fecha de Expedición			26/05/2020		
Laboratorio Interviniente			SPM DE ARGENTINA SA		
Certificado de habilitación N°			103		
N° Certificado de Cadena de Custodia			0000533950		
Fecha de Extracción de la Muestra			01/05/2020		
Fecha de Recepción de la Muestra			02/05/2020		
DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS					
CUIT	30-50287435/3	Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.		
Id Estab	00002340	Estab/Planta	COLON		
Dirección	Calle: 44 Nro: S/N				
Localidad	COLON	Código Postal	2720		
Partido	COLON	Telefono/Fax	02473430483		
MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Líquida	<input type="checkbox"/>	Sólida/Semisólida	<input type="checkbox"/>	Aire	<input checked="" type="checkbox"/>
Emisión Gaseosa	<input type="checkbox"/>	Superficie	<input type="checkbox"/>	Aceites	<input type="checkbox"/>
Conservación de la muestra	nO REQUERIDA				
DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA					
PUNTO N° 3 CA					
RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS					
Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación	
MATERIAL PARTICULADO PM 10	0.053 mg/m3	EN 12341 LVS Method	0.01 mg/m3		
INSTRUMENTAL UTILIZADO					
Nombre	Marca/Modelo	N° serie			
BALANZA	SCALTEC SBA 32	70102809			
RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS					
OBSERVACIONES					
-					
FIRMAS RESPONSABLES					
			<b>Dr. JORGE RODRIGUEZ</b> BIOQUIMICO MAT. 4241		
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo			Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico		

**ALEJANDRO J. ASTORQUIZA**  
 Técnico Químico  
 Especialidad Analista Ambiental  
 O.P.D.S. N° 1071



11 Km/h NE

Punto N.1 CA.

ACEITERA GENERAL DE HEZA SA

Punto NP3 CA.

Punto N.2 CA.

Google Earth

100m

### Datos meteorológicos.

01 de Mayo del 2020

Time	Temperature	Humidity	Wind	Wind Speed	Pressure	Condition
9:00 AM	12 C	94 %	CALM	0 km/h	1,018.73 hPa	Fair
10:00 AM	16 C	94 %	CALM	0 km/h	1,019.73 hPa	Fair
11:00 AM	18 C	73 %	S	15 km/h	1,019.73 hPa	Fair
12:00 PM	22 C	53 %	SW	13 km/h	1,019.73 hPa	Fair
1:00 PM	23 C	44 %	SW	11 km/h	1,018.73 hPa	Fair
2:00 PM	24 C	41 %	S	15 km/h	1,017.73 hPa	Fair
3:00 PM	25 C	36 %	SSW	17 km/h	1,017.73 hPa	Fair
4:00 PM	25 C	36 %	SSE	15 km/h	1,017.73 hPa	Fair
5:00 PM	24 C	38 %	S	15 km/h	1,017.73 hPa	Fair
6:00 PM	22 C	50 %	SSE	9 km/h	1,017.73 hPa	Fair
7:00 PM	19 C	60 %	SSE	11 km/h	1,017.73 hPa	Fair
8:00 PM	16 C	72 %	S	13 km/h	1,018.73 hPa	Fair
9:00 PM	15 C	67 %	SSE	13 km/h	1,019.73 hPa	Fair
10:00 PM	13 C	77 %	SSE	11 km/h	1,019.73 hPa	Fair
11:00 PM	12 C	77 %	SSE	6 km/h	1,020.72 hPa	Fair

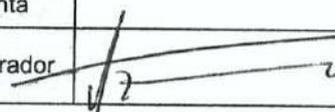
02 de Mayo del 2020

Time	Temperature	Humidity	Wind	Wind Speed	Wind Gust	Condition
12:00 AM	11 C	82 %	S	11 km/h	0 km/h	Fair
1:00 AM	10 C	82 %	SSE	11 km/h	0 km/h	Fair
2:00 AM	10 C	87 %	SSE	11 km/h	0 km/h	Fair
3:00 AM	10 C	87 %	SSW	9 km/h	0 km/h	Fair
4:00 AM	8 C	93 %	SSE	7 km/h	0 km/h	Fair
5:00 AM	8 C	93 %	SSE	11 km/h	0 km/h	Fair
6:00 AM	7 C	93 %	S	6 km/h	0 km/h	Fair
7:00 AM	8 C	93 %	S	6 km/h	0 km/h	Fair
8:00 AM	8 C	93 %	SE	4 km/h	0 km/h	Fair
9:00 AM	12 C	82 %	ENE	11 km/h	0 km/h	Fair

Time	Temperature	Humidity	Wind	Wind Speed	Wind Gust	Condition
10:00 AM	14 C	82 %	ENE	13 km/h	0 km/h	Fair
11:00 AM	16 C	77 %	E	22 km/h	0 km/h	Fair



## ANEXO "IV"

COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>	<b>N°: 0000533952</b>	Fecha Extracción de la Muestra	01/05/2020
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	AIRE
Firma Muestrador		Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra	

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

Punto N° 1 - SS



## ANEXO "IV"

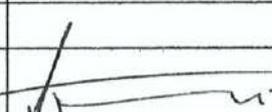
COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>	<b>N°: 0000533948</b>	Fecha Extracción de la Muestra	01/05/2020
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	AIRE
Firma Muestrador	Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra		

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

Punto N° 1- Calidad de Aire -----



## ANEXO "IV"

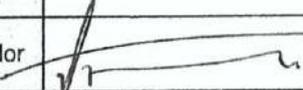
COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>	<b>N°: 0000533949</b>	Fecha Extracción de la Muestra	01/05/2020
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	AIRE
Firma Muestrador		Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra	

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

Punto N° 2 - Calidad de aire



## ANEXO "IV"

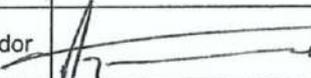
COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>	<b>N°: 0000533954</b>	<b>Fecha Extracción de la Muestra</b>	<b>01/05/2020</b>
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	AIRE
Firma Muestrador		Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra	

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

Punto N° 2-55



## ANEXO "IV"

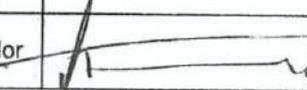
COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>	<b>N°: 0000533953</b>	Fecha Extracción de la Muestra	01/05/2020
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	AIRE
Firma Muestrador		Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra	

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

Punto N° 3-SS



## ANEXO "IV"

COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>	<b>N°: 0000533950</b>	Fecha Extracción de la Muestra	01/05/2020
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	AIRE
Firma Muestrador		Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra	

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

--- Punto N° 3- Calidad de aire ---



## ANEXO "IV"

COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
<b>CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA</b>	<b>N°: 0000533951</b>	Fecha Extracción de la Muestra	01/05/2020
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	AIRE
Firma Muestrador	Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra		

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

Punto N° 4-SS -----



## ANEXO "IV"

COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA	N°: 0000533955	Fecha Extracción de la Muestra	01/05/2020
Laboratorio Interviniente	SPM DE ARGENTINA SA	Cert de habilitación N°	103
Razón Social	ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.	CUIT	30-50287435/3
Estab/Planta	COLON	Matriz Evaluada	EMISION GASEOS
Firma Muestrador	Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra		

Laboratorio Ambiental y Laboral S.A.S.  
OSCAR R. MARCHI  
APODERADO

Conducto Aspiracion de polvo

**DECLARACION DE  
IMPACTO AMBIENTAL**

**AGD SA**

**2016**



ALIMENTOS NATURALES

ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Calle 44 y 127

(2720) Colón Bs.As.

Tel.02473-430483 430584

colon@agd.com.ar

---

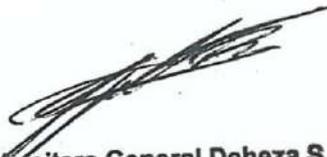
Colón, 28 de febrero de 2018

A la  
Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental del  
Organismo Provincial para el Desarrollo Sustentable

S/D:

El Que suscribe, Ing. Agr. Gonzalo Formoso, DNI N°: 29.038.917, en su carácter de apoderado de ACEITERA GENERAL DEHEZA SA , Planta Colón, CUIT N°: 30-50287435-3, domiciliada en la calle 44 y 127, de la localidad de Colón, partido de Colón, se dirige a Ustedes, con el fin de **pedir una copia del Certificado de Aptitud Ambiental de este establecimiento que se encuentra en el archivo del OPDS**, ya que la empresa no cuenta con copia del mismo.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable, saluda atentamente.



Aceitera General Deheza S.A.

Ing. Agr. Gonzalo Formoso

Apoderado

D.N.I. 29.038.917

3897 -

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible



Buenos  
Aires  
Provincia

LA PLATA, - 9 NOV. 2016

**VISTO** el Expediente N° 4024-05/97 y Anexo, las Leyes N° 12.605, N° 14.803, N° 14.805, N° 14.808, los Decretos N° 7647/70, N° 23/07, y

**CONSIDERANDO:**

Que la firma ACEITERA GENERAL DEHEZA SA, gestiona la Declaración de Impacto Ambiental en el marco de la Ley N° 12.605, para su establecimiento, sito en Calle 44 y 127, de la localidad y partido de Colon, dedicado al Almacenamiento de Granos, Clasificación, Limpieza y Secado;

Que a fojas 1/137 la firma ACEITERA GENERAL DEHEZA SA presenta documentación requerida por el artículo 5 de la Ley N° 12.605;

Que a fojas 140 se han expedido el Área Auditorías Ambientales y Cronogramas de Adecuación y la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, concluyendo que en base a la documentación presentada y al relevamiento ambiental efectuado al establecimiento, la gestión ambiental es adecuada, por lo que resulta factible dar curso favorable al presente tramite;

Que a foja 142 la Dirección Provincial de Evaluación de Impacto Ambiental opina que se encuentran dadas las condiciones para otorgar la Declaración de Impacto Ambiental;

Que la firma ha cumplido con el pago de la tasa especial, de conformidad con las prescripciones del artículo 79 de la Ley N° 14.808;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.803, modificada por Ley N° 14.805;

Por ello,

  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
María Cecilia Venancio  
Secretaría Privada O.P.D.S.





Organismo Provincial para el  
Desarrollo Sostenible

ORIGINAL

Liquidación 509382  
Fecha de Emisión 06/04/2018

Ley 11.723

4024- 05/1997-

Nombre ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.

Domicilio 44 Nro S/N

Localidad COLON

Tel. 02473430584

Cuit 30-50287435/3

Cód.	Descripción	Serie	Desde	Hasta	Cantidad	Unitario	Subtotal
ART.78.4	ANALISIS Y EVALU. DE ESTUDIOS DE IMPACTO				1	14,640.0000	14,640.0000

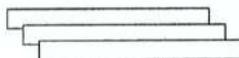
Total 14,640.00

Recibí el importe correspondiente según el siguiente detalle:

la suma de pesos catorce mil seiscientos cuarenta con cheque número 77315871 del Banco MACRO

Corresponde a los siguientes períodos:

2018



ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL  
DESARROLLO SOSTENIBLE  
DEPARTAMENTO  
TESORERIA  
**PAGADO**

Departamento de Tesorería, La Plata 06/04/2018

Responsable por opds

Recibí conforme el detalle de la presente liquidación

Responsable por Firma

Colon, 6 de marzo de 2018.

Mediante la presente, *el Ing. Agr. Gonzalo Formoso*, DNI N°: 29.038.917, en nombre y representación y en su carácter de apoderado de la empresa *Aceitera General Deheza S.A.*, con domicilio en *Calle 44 y 127* de la ciudad de *Colon*, Partido de *Colon*; confiere autorización para presentaciones administrativas a favor de la *Señora Marcela Edit Sartini*, DNI N°: 16.520.096 para que proceda a realizar diversos tramites en el *Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires (O.P.D.S.)*, y sus dependencias que por cualquier causa pudiera corresponder, con facultades para proseguir hasta su total terminación toda clase de expedientes, presentar y/o retirar escritos., documentos, información, y todo otro tramite que fuera necesario en la dependencia antes nombrada.



**Aceitera General Deheza S.A.**  
**Ing. Agr. Gonzalo Formoso**  
Apoderado  
D.N.I. 29.038.917

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SE CERTIFICAN  
POR SELLO DE ACTUACION NOTARIAL N°  
16520096 que se agrega al presente.  
COLON (B) 07/03/2018

ANA PAULA TALERICO  
ABOGADA ESCRIBANA  
COLON (B)



CERTIFICADO DE ENTREGA DE ENVASES VACIOS DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS N°2322

Se certifica por el presente que el Sr. ACEITERA GENERAL DEHEZA SA CUIL/CUIT 30-50287435/3 de la Empresa ACEITERA GENERAL DEHEZA SA ubicado en el Municipio de la localidad de COLON del partido de COLON ha entregado la cantidad de envases:

DATOS OPERATIVOS			
Tipo de Envase	Cantidad	Kilos	Tecnica de Triple Lavado
Plastico	119	119	SI

Pergemino, 21/05/2020  
Lugar y Fecha

SOFEVA SOLUCIONES S.A.S.  
Moises Maria del Carmen  
Adm. Titular  
Firma y Adaración

Sello del Municipio

**CERTIFICADO DE ENTREGA DE ENVASES**

**CAT:** CAT Pergamino

**Certificado Nro.:** 829

**Fecha:** 21/05/2020

**Sr/Sra.:** ROBERTO

**DNI:** 50287435

**Empresa:** ACEITERA GENERAL DEHEZA SA

**CUIT:** 30502874353

**Localidad:**

**Provincia:**

Tipo de Envase	Material	Tipo Material	Volumen (cm3)	Cantidad	Lavados	Tapas
Bidón 20 L	Plástico		2000	119	119	119

PLANILLA DE SEGUIMIENTO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PLANTA COLON



	FECHA	SECTOR	DESCRIPCION DE LAS TAREAS REALIZADAS	FIRMA DEL RESPONSABLE
1	20/12	NORIA	LIMPIEZA	
2	14/01	Silo	BARRIDO	
3	15/02	SECADORA	TURBINAS	
4	13/03	POZO	LIMPIEZA Y ENGRASE	
5	17/04	CICLON	SOPLETOS	
6	20/05	NORIA	ENGRASE	
7	23/06	Silo	REPARACION BARRIDOS	
8	13/07	SECADORA	BASCUANTES	
9	16/08	POZO	LIMPIEZA Y ENGRASE	
10	15/09	CICLON	LIMPIEZA	
11	20/10	NORIA	LIMPIEZA - REPARACION BALDES	
12	13/11	Silo	BARRIDO Y FUMIGACION	
13	20/12	Silo	BARRIDO	
14	05/01	CARGA DE VAGONES	LIMPIEZA	
15	02/02	Silo PULPERA	LIMPIEZA	